

PRIMO DE RIVERA EN FILIPINAS

MEMORIA

DIRIGIDA AL SENADO

POR EL CAPITÁN GENERAL

D. FERNANDO PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTE

ACERCA DE SU GESTIÓN EN FILIPINAS

AGOSTO DE 1898



MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

1898

AL SENADO



No han de extrañar mis respetables compañeros en ese alto Cuerpo, que vuelva á molestar su atención, dirigiéndoles este escrito después de las explicaciones que tuve el honor de exponer á su consideración en la sesión del día 11 de junio; porque discutidos nuevamente mis actos en la otra Cámara, y no habiendo podido contestar á los cargos que se me hicieran, por la suspensión de las sesiones y por las consideraciones que seguramente no escaparán á la penetración de los señores Senadores, me veo precisado á solicitar su benevolencia para que, con conocimiento de causa, puedan juzgar acerca de mi gestión. Además, la importancia de los sucesos que se han desarrollado en el tiempo que el Gobierno de S. M. juzgó conveniente mi permanencia y mando en el Archipiélago filipino; la animadversión

de parte de la prensa para mis actos, aun antes de que pudiera realizarlos y después de realizados; el aplauso de otra parte de esa misma prensa; las calumnias de los que por su ineptitud ó sus faltas han sido por mí perseguidos ó expulsados del Archipiélago; las alabanzas, acaso injustificadas, de aquellos que he distinguido, porque por el cumplimiento de su deber se hicieron acreedores á tal distinción, y la obligación que tengo de decir al Senado, para que lo sepa el país, cómo he cumplido mis deberes, justifican sobradamente la publicación de esta MEMORIA, para que se pueda formar concepto exacto del desarrollo y marcha de cuanto se ha llevado á cabo bajo mi mando, tanto en la cuestión militar como política.

Mi gestión militar ha sido muy poco discutida; sólo algunas publicaciones periódicas se han ocupado en ella, y esto por impresiones del momento, por cartas ó telegramas de corresponsales poco idóneos, en las que generalmente no se reflejan los hechos como son y sucedieron, sino en relación á lo que han favorecido ó perjudicado las tendencias del que escribe ó defraudado sus esperanzas; así, pues, no ha sido hasta ahora objeto de una crítica seria. Los que deseen hacerla, pue-

den recoger en el Ministerio de la Guerra cuantos datos necesiten. Aquí sólo encontrarán una relación de operaciones militares sin comentario alguno.

En cuanto á la política, en los ministerios de la Guerra y Ultramar deben existir todas mis comunicaciones y cartas oficiales á los ministros, haciendo las peticiones y observaciones que he creído prudentes para la gobernación de aquel país; pero además, cuantos le conocen, y su mecanismo político y administrativo, saben que, para desgracia de España, no se hace en él su administración y política, sino en Madrid, donde no se tienen en cuenta, en la inmensa mayoría de los casos, las necesidades políticas y administrativas de aquellas regiones, ni las opiniones de los que han dedicado su vida al estudio de las cuestiones que agitan aquellos pueblos, resolviendo los más arduos problemas sin conocimiento de aquella entidad social y de países que forman otros mundos, constituídos por un ambiente del que no se tiene idea, con preocupaciones distintas á las nuestras, con otros gustos y aficiones, y con una cultura que, sin deprimir ni enaltecer, es distinta, completamente distinta á la nuestra,

como son distintas las aptitudes y capacidades de unos y otros pueblos.

¡Vano empeño el procurar que se implanten reformas estudiadas detenidamente por personas de indudable competencia! ¡Pretensión insensata la de alcanzar rapidez para lo que demandan imperiosas necesidades! ¡Locura el sostener que tal ó cual principio debe ser inmutable, porque la experiencia ha demostrado en años ó siglos su bondad!

Todo se arrolla, y la reforma necesaria, ó no llega, ó se adultera en forma tal, que resulta perniciosa; el remedio para la necesidad imperiosa, llega cuando ya no puede surtir los efectos que se deseaban; y lo inmutable debe ser removido, porque así lo exige el progreso, ó, en muchas ocasiones, porque hay necesidad de unir un nombre al lado de una disposición, y dar un nombre de persona á una ley.

No importa que clamen contra esto cuantos de españoles se precian en aquellos países, porque concedores de su modo de ser, ven peligros para la patria; la disposición, la ley está bien estudiada y meditada por quien nada conoce de la vida y civilización, del progreso y vicios de aquellos que las han de recibir y soportar, y las disposi-

ciones, las leyes se ponen en vigor. En cuanto á los resultados, ya los verán mis sucesores, se dice, y, en último término, tiempo habrá para modificar ó para desechar lo que, después que se haya producido el mal, no se considere acertado.

Así estamos procediendo hace treinta años: los frutos que recogemos los hemos cultivado cuidadosamente, para que resulten amargos; no nos quejemos de su sabor: hay que consumir este cáliz de amargura, que nosotros hemos llenado, y pedir á Dios, si aun es tiempo, que nos ilumine para apartarnos de tal camino, y que sostenga nuestras energías para redimir esta patria imperecedera, no obstante los yerros de sus hijos.

La política de los gobernadores generales es nula hace muchos años; tienen poca ó ninguna participación en la confección de las leyes; y en cuanto á su cumplimiento, que deben vigilar, están también incapacitados al carecer de las más elementales facultades; pues se les impone un personal en todos los ramos de la administración, para cuyo nombramiento no han presidido más miras, ni más antecedentes, ni más garantías, que el favor, la intriga, y, en ocasiones, más bajos móviles.

La política de los gobernadores generales se ha reducido á lo que tiene que ser, dado el sistema, á nada; á reprimir más ó menos, según las circunstancias, y aun esto dentro del período en que el huracán revolucionario separatista conmueve en sus cimientos aquellas sociedades; y no se me diga que los gobiernos no han coartado facultades, lo sé; es que no las tienen, y no se puede coartar en aquello que no existe.

MEMORIA

Entiendo que en esta clase de documentos debe prescindirse de todo género de consideraciones, dejando que los hechos se expongan por sí, limitándose el que escribe á presentarlos según su conciencia, para que el que los lea deduzca consecuencias, después de comprobar cuanto en ellos se exponga.

Procuraré no molestar directa ni indirectamente á persona alguna, y si alguien resulta molesto, no seré yo el que produzca ese sentimiento, porque, como digo, he de presentar hechos cuya comprobación esté al alcance de todos. Además, estas consideraciones no pueden detenerme ante el cumplimiento de mi deber.

He de desentenderme de todo lo anterior á mi mando, porque no soy yo el llamado á exponer y juzgar lo que ha sucedido; si hubieren pasado algunos años, y enmudecido con el tiempo las pequeñas pasiones que en todos los sucesos de importancia se suscitan; si en los ánimos reinase tranquilidad y juicio sereno para juzgar imparcialmente, y yo no hubiese tomado parte tan activa, me consideraría con los mismos deberes y derechos de todos los españoles para escribir, juzgar, criticar y dar mi opinión acerca de cuanto ha

sucedido antes de mi mando. Pero esto pudiera llevar en sí, aun sin darme cuenta de ello, los mismos vicios ó defectos que veo en otros.

Me limitaré, pues, á exponer mi gestión: es posible que en la relación de sucesos tenga que referirme á órdenes ó disposiciones no dictadas por mí; si así es, copiaré sin comentario alguno, las que me vea obligado á reproducir.



ESTADO DE LA GUERRA

Á MI LLEGADA Á FILIPINAS

Con fecha 22 de marzo de 1897, fui nombrado Gobernador general de Filipinas, apareciendo en la *Gaceta* el decreto de mi nombramiento el día 23.

Al tener noticia de que S. M. el Rey y el Gobierno me habían honrado con cargo tan importante, manifestó á este último, que podía emprender mi viaje al día siguiente, si había barco dispuesto á zarpar para Filipinas; mas como el día 27 estaba señalado para la salida del correo, quedó convenido que embarcase en el vapor *Montevideo* que debía conducirle.

A su bordo, y acompañado únicamente de mis ayudantes y oficiales á mis personales órdenes, salí de Barcelona, dejando en la Península muchos compañeros y amigos que deseaban compartir conmigo lo que la Providencia me deparase en el país donde iba. Pero como me había propuesto ir solo, para evitar las perturbaciones y disgustos, tanto en el personal del orden militar como civil, rehusé tan espontáneos y desinteresados ofrecimientos, participando á los primeros, que en la guerra pensaba servirme de los mismos que tan brillantemente defendían el honor y la integridad de España en aquel Archipiélago; que así lo había dicho al

Ministro de la Guerra, y más, que le había rogado que en mi nombre expidiese un cablegrama á la autoridad superior de Filipinas, poniéndolo en su conocimiento, para que los que desearan continuar la campaña á mis órdenes, tuviesen la seguridad de que serían respetados en sus mandos; y á los segundos, que me parecía inmoral y perturbador en grado máximo, para la administración y política del Archipiélago, el cambio de personal en todas circunstancias, pero en las actuales más que nunca.

El señor Ministro de la Guerra, en uso de sus atribuciones, destinó á Filipinas al general Castilla, cuyos servicios he utilizado, y éste fué el único oficial general que hizo el viaje conmigo.

Como en el mismo vapor iban fuerzas de infantería de marina y soldados procedentes del voluntariado, y sin instrucción, dispuse que con los oficiales y clases se formasen cuadros, organizando dos batallones para instruirlos durante la navegación. Días antes de llegar á Manila, pudo presenciar y dirigir por mí el foguero de estas fuerzas, que quedaron en disposición de entrar en campaña cuando fuese necesario.

Al llegar á Port-Said, creí tener noticia de la marcha de los sucesos en Filipinas; el Cónsul se me presentó diciéndome que no había recibido telegramas de Madrid, contrariándome esto, porque como mi salida de España coincidió con el período de ataque á las posiciones enemigas, y los combates debían realizarse durante mi viaje, no podía sustraerme á la impaciencia natural, por mi patriotismo, y por lo que el resultado había de influir en mi gestión.

En Aden, tampoco recibí noticias de la marcha de los sucesos.

Nuestro Cónsul en Singapoore me entregó el día 18 de abril los telegramas que de Madrid y Manila había recibido. En ellos veo que nuestras fuerzas se han apoderado de las posiciones enemigas, ocupando á Imus, Silang, Pérez Dasmariñas, Noveleta, Cavite Viejo y otros puntos; que las presentaciones eran numerosísimas; que el país empezaba á reorganizarse; que la insurrección estaba vencida y las Islas Filipinas pacificadas, quedando sólo algunas partidas, pocas en número, y de fuerza sumamente reducida.

Ante tan consoladoras noticias, felicité á S. M. y al Gobierno, é hice colocar en sitio apropiado del barco un pliego que las contenía, para satisfacción y alegría de todos. Allí recibí también un cablegrama del Gobierno, en el que contestando á una carta mía escrita en Port-Said, en la que le hablaba de indultos, se me decía, que ya mi antecesor se había ocupado en esto, y que en los bandos que había publicado eran amplísimos.

Con tan buenas impresiones salí de Singapoore el mismo día; durante el tiempo que quedaba para terminar el viaje, preparé las siguientes alocuciones que, como es costumbre, había de dirigir al pueblo y al ejército, y que en las circunstancias de aquellos días debían llenar una necesidad, más que una costumbre.

«Habitantes de las Islas Filipinas:

»Diez y siete años hace que por primera vez llegué á este país, y al pisar sus hermosas playas os dije que venía á cum-

plir la ley y á hacerla cumplir á todos, sin distinción de razas, no viendo más que españoles y hermanos en cuantos residen en el Archipiélago, bajo el calor y amparo de la enseña de la patria.

»Tres años permanecí entre vosotros; juntos sufrimos las calamidades con que los elementos nos atormentaban, poniendo de mi parte cuanto fué posible para mitigar tanto dolor, tanta desolación y ruina.

»Hoy, cumpliendo deberes de soldado, vengo como antes, animado de las mismas ideas de justicia y con la esperanza de devolver á este país la paz y tranquilidad perdidas con los sucesos que nos afligen.

»Entonces las ideas de separatismo, de deslealtad y de odio á España eran desconocidas. La suerte de los habitantes de este país era altamente envidiada por los súbditos de otras potencias en estas regiones, de lo cual han dado fe cuantos extranjeros han escrito sobre el estado social de las Islas Filipinas, porque en parte alguna la fraternidad de los españoles peninsulares y de los indios había llegado á ser tanta, gozando estos últimos de todas las ventajas de los primeros, así en el orden social como en el administrativo, en la iglesia, en el ejército y en todas las esferas de la vida. En tal estado encontré las cosas y así las dejé tres años más tarde al regresar á la Península. ¿Quién me había de decir que al volver á pisar hoy este hermosísimo suelo, había de hallar en él tantas lágrimas y tantas ruinas, y había de encontrar á la madre España onfrente de tamañas infidelidades como en los últimos sucesos ha experimentado?

»Por fortuna todo esto ha tenido lugar entre gentes que

ni por un momento han compuesto la mayoría de esta isla de Luzón, y muchísimo menos del hermoso Archipiélago filipino, orgullo y gloria de la nación española. Tan sólo en la provincia de Cavite y alguna otra ha levantado su odiosa cabeza la rebelión, y está ya ahogada en sangre por el valor del ejército español, compuesto de peninsulares y de leales filipinos, que una vez más han demostrado su secular heroísmo defendiendo á la patria común. Lícito ha de serme dirigir un especial y cariñoso saludo á las muchas provincias é islas que han conservado su fidelidad inalterable á la corona de España, auxiliándola con hombres y recursos en la crítica situación por que ha estado atravesando, y á la mayoría de los pobladores de las provincias donde se ha padecido alguna intentona fugaz, porque la voluntad general del pueblo honrado la ha disipado siempre en poquísimos tiempo. Con estos antecedentes y después de las inmarcesibles victorias obtenidas en la fortificada provincia de Cavite, sin arrogancia alguna, debo esperar que la paz más completa quedará restablecida en la isla de Luzón brevísimamente, y conservada la quietud y la confianza que ahora reinan en todos los demás territorios filipinos. Lo que falta, hijos de esta privilegiada tierra, es que, secundando los sacrificios enormes que ha hecho la metrópoli para salvaros de una feroz anarquía, reduplicuéis vuestros esfuerzos para recobrar la prosperidad perdida, reanudando la cadena del progreso, en mal hora interrumpida por la injusta y cruenta guerra que acaba de asolar vuestros antes tranquilos y ricos campos, y vuestras humildes, pero honradas cabañas, donde gozábais los más preciosos beneficios de la moderna civilización.

»Volved de nuevo los ojos al verdadero Dios, á quien dichosamente adorais, y á la patria, que os ha contado siempre y os contará en adelante, entre sus mejores hijos, y desechad ya con horror para siempre las locuras interesadas y bárbaras maquinaciones que tantos daños os han traído sobre vuestras cabezas, en general inocentes. A esto contribuirá con todas sus fuerzas, en cumplimiento de las órdenes que para ello trae del Gobierno, vuestro Gobernador general,

FERNANDO PRIMO DE RIVERA. »

«Á los ejércitos de mar y tierra y á los voluntarios:

»Un antiguo soldado que en muchas ocasiones ha compartido con vosotros las glorias y alegrías, penalidades y tristezas, que lleva consigo la honrosísima profesión que ejercemos, y la misión santa que la patria nos confía, os dirige su voz, para felicitaros en nombre de S. M. la Reina y de su Gobierno, por las brillantes victorias que habéis alcanzado con vuestro valor y disciplina, y por la pericia y altas dotes militares de los generales, jefes y oficiales que á ellas os han conducido.

»Sensible es que al muy esclarecido General, bajo cuyo mando y dirección habéis realizado tantas proezas, no haya concedido la Providencia la salud necesaria para terminar en absoluto su valiosísima obra, complementando sus victorias con la tranquilidad que indudablemente hubiese llevado á todas las conciencias, para reanudar la confianza y la paz moral, en mal hora interrumpidas.

»Para afirmar sus triunfos, para que hagamos imposibles nuevas perturbaciones, es indispensable, además de vuestras virtudes militares, unión é ilimitada confianza entre todos los elementos armados del Archipiélago; unión ya consagrada por la sangre que juntos habéis derramado, por la enseña que seguimos y por vuestro amor á la madre España. Con ella podéis permanecer tranquilos, porque nadie habrá tan osado que pretenda alterar la paz, y si lo hubiese, pronto, muy pronto, recibirá ejemplar y merecido castigo.

»Me considero dichoso y honradísimo al mandaros y al cumplir la voluntad de nuestra Augusta Reina y de su Gobierno, en ésto ó en cualquier otro destino en que mis servicios se consideren oportunos, por difíciles que sean las circunstancias que le rodeen. Creo firmemente que mi misión será de concordia y paz; espero que los que por su anterior conducta pudieran estar recelosos, desecharán todos sus temores; que los extraviados que aún conserven sus armas en la mano, conocerán su impotencia y su error, depuniéndolas, entregándose confiados en la clemencia de la bandera que nos guía, suficientemente grande para cobijar á todos sus hijos, y en las disposiciones que contiene mi bando de esta fecha. Pero si mis esperanzas no se realizan, si los que han sembrado con desolación, tristeza, llanto y luto este hermosísimo y envidiable país, insisten en su actitud y en sus obras destructoras, desoyendo mis llamamientos y los gritos de la patria, haciendo indispensable la lucha, lucharemos, y juntas las fuerzas de mar y tierra y los valientes voluntarios, cuyos servicios aprecio en lo que valen, alcanza-

réis otra serie de triunfos, en los que tomaría la parte que le correspondía, vuestro General,

FERNANDO PRIMO DE RIVERA. >

Próximamente á la una de la mañana del día 23 de abril, fondeó el barco en la bahía de Manila, y después del reconocimiento sanitario, se vió rodeado por multitud de lanchas, en las que venían autoridades y pueblo.

Con el señor general Lachambre verifiqué mi primera conferencia, y, naturalmente, versó sobre asuntos y estado de la guerra. Al manifestarme que quedaba aún mucho que hacer en este sentido, dudé de si había yo leído bien los telegramas en Singapoore.

Las noticias que me daba el general Lachambre eran exactas; aquella misma madrugada fueron confirmadas por el Secretario del Gobierno General, por el Gobernador civil, por el Alcalde interino, por periodistas y por cuantas personas tuvieron la bondad de venir á saludarme; mas como la diferencia entre lo leído en Singapoore, y hay que advertir que aquello era oficial, y las noticias que se me daban en Manila, ora tan palpable, me abstuve de formar juicio definitivo, y más aún de transmitir impresiones al Gobierno, limitándome al día siguiente á darle cuenta de mi desembarco y toma de posesión, prometiendo de tonido y rápido estudio de la situación, para comunicársela.

La entrada en Manila fué respetuosa, y aun descontando la parte que la curiosidad toma en esta clase de solemnidades, creí ver afecto para España ante las consideraciones guardadas á su representante, influyendo mucho, según he

sabido después, mi determinación de hospedarme en la residencia ordinaria de los gobernadores generales. Con razón ó sin ella se ha creído que la presencia de la primera autoridad fuera de la ciudad murada, aseguraba más los intereses de la inmensa población que vive diseminada, y desde el primer día se consideraron más seguros, y, por consiguiente, más tranquilos, renaciendo pronto la confianza y bienestar hasta en los barrios más separados. Autoridades, clero y ejército cumplieron con su deber en el acto, al aclamar á la autoridad que el Gobierno había designado para cumplir sus mandatos y los de la Reina.

Mis relaciones en Manila, adquiridas durante el mando anterior y cuidadosamente conservadas, me ponían en disposición de conocer pronto y con exactitud el estado del país y de la guerra. Conferencié con muchas personas, hablé con algunos que se les consideraba sospechosos, mandé emisarios y espías á diferentes puntos, pedí opinión á los generales que en Manila habían quedado, y adquirí la triste convicción de que el país estaba hondamente perturbado; que la tranquilidad no existía; que ni aun dentro del mismo Manila, nadie se consideraba seguro durante la noche, temiendo males imaginarios que habían producido alarmas, al parecer, injustificadas.

Habían ocupado nuestras fuerzas á Santa Cruz, San Francisco de Malabón, Pérez Dasmariñas, Imus, Silang y demás puntos situados á la derecha de la línea que los citados forman; pero quedaban en poder de los insurrectos una extensa y riquísima zona de la provincia de Cavite, comprendida por estos mismos pueblos, y los montes de Dos Peces,

Maybao, Uruc, Sungay, Panysayan, límites de esta provincia y de la de Batangas. Eran dueños y se estaban fortificando en Quintana, Indang, Méndez Núñez, Alfonso, Bailén, Magallanes, Maragondón, Tarnate, Naic y otras poblaciones menos importantes, que forman el perímetro ó están enclavadas en la zona por ellos ocupada.

Los medios con que contaban para sostener su bandera, eran: las armas llevadas por nuestros desertores, las que habían cogido á la compañía de guardia civil de Cavite, en los primeros momentos de la insurrección; escopetas, rifles y fusiles de diferentes sistemas, cogidos en los conventos, tribunales, y á los cuadrilleros y particulares; lantacas y una defectuosísima artillería improvisada; multitud de armas blancas (*bolos*) y lanzas construídas con cañas ó palos del país, sumamente duros; y como para cada fusil ó arma de fuego, cuentan con cuatro ó cinco personas, y al ser herido ó muerto el que la posee se apodera inmediatamente otro de ella, y como las presentaciones á las autoridades fueron sin armas, resulta que contaban con el mismo número que habían alcanzado cuando se les consideraban más potentes. No estaban muy sobrados de municiones, aunque en los combates que tuvimos después demostraran que no carecían de ellas, pues si en algunos las han economizado, en otros, Naic, Indang y Maragondón, hubo por su parte verdadero derroche de ellas.

Viveres tenían en abundancia: los pueblos y zonas que tenían en su poder son, como antes he dicho, bastante ricos, y no es extraño que sacasen de ellos cuanto exigen sus moderadas necesidades. Sus cajas estaban bien provistas por

las contribuciones que imponían ó por las donaciones de los comprometidos. Vías de comunicación, apenas si las necesitaban, porque al tener recursos en las localidades que se proponían defender, no tenían necesidad de conducir impedimenta, y conedores además del terreno, con gran facilidad se trasladaban de un punto á otro, por malos que fuesen los caminos, y aun sin ellos.

Las fortificaciones consistían: en trincheras en la entrada de los pueblos, muy mal hechas, aunque bien emplazadas; el exceso de precauciones para cubrirse, limitaba considerablemente el campo de acción de los defensores; hacía que los tiros fuesen muy fijantes, resultando por su construcción, que sus fuegos debieran ser de poca intensidad, pero muy certeros, y más si se tiene en cuenta la distancia á que los rompían (de 150 á 300 metros) por la estructura del terreno y situación de las posiciones (pueblos) que defendían; en hacer de los conventos, ó casas de matorral, fuertes, con absoluta ignorancia de la fortificación, sin tener en cuenta lo más elemental de sus principios, eligiendo para defensa los de grandes perfiles, aunque se viesen privados de abundantes fuegos; en cortaduras en los caminos y destrucción de puentes, en algunos de los que luego hacían malas defensas, y, finalmente, contaban con las simpatías, con la adhesión hasta el sacrificio, de los habitantes de la zona ocupada y de muchos residentes en Manila y otros puntos. Tal era el estado de la provincia de Cavite, donde la insurrección tenía su núcleo principal; pero además existían partidas de importancia en los montes de San Mateo, provincia de Manila, en San Fernando de la Laguna (bosque Buhogusnan), Ba-

taán, Morong, Bulacán, Batangas y Tayabas. En la Pampanga había numerosos grupos de tulisanes, recibíendose malas noticias de Joló, donde había estallado una nueva insurrección. En los puntos citados y en otros de las provincias de Nueva Écija, Bulacán y Pampanga, había habido antes de mi llegada refidos combates, uno en la célebre y fuerte posición de Biak-na-bató, que desde el principio de la insurrección fué el reducto de las provincias del centro de Luzón; concurrieron tres columnas mandadas por los tenientes coroneles Oyarzábal y Villalón, y comandante SARTHOU, que por falta de prácticos y por lo difícil de las posiciones no pudieron desalojar de allí á las partidas de Llamera, Torres, Viola y Carlos, que permanecieron fortificadas en el Bahay-Panique, donde se encontraban á mi llegada en número de más de 1.000 hombres, luego aumentados por los dispersos de Cavite. Las partidas fuera de esta provincia, existían, pues, á mi llegada al Archipiélago.

Todos estos focos podían convertirse en otros tantos centros de acción ó de resistencia, á poco que se debilitasen las fuerzas encargadas de su persecución.

El número total de insurrectos lo calculé por los datos recibidos, después de una prudente depuración, en unos 25.000, y el de armas de fuego portátiles en 1.500, pudiendo afirmar que nunca han tenido más.

Este era el estado de cosas y de la guerra á mi llegada á Filipinas, habiendo formado esta opinión y concepto después de tomar cuantas precauciones me aconsejó mi experiencia para no equivocarme, poniéndolo en conocimiento del Gobierno en el siguiente cablegrama:

«Manila tranquila al parecer, pero siguen trabajos rebeldes en todas partes; se recogen pruebas. Rebelión sostenida en provincia Cavite; sus núcleos principales Indang, Méndez Núñez, Alfonso, Maragondón y Naic; saldré á destruirlos sin detenerme dificultades; es indispensable por varios conceptos; trato de encerrarlos en los montes, ó diseminarlos quitándoles recursos en llanos. Bandos sin resultados positivos; se han presentado personas, pero sin armas. Salen fuerzas peninsulares para Joló é Iligan y evitar me distraigan operación principal. Si consigo propósito, será operación gran resultado.—Pretexto revistar ejército.—Daré cuenta.»

CAMPAÑA DE CAVITE

Conocidas las posiciones del enemigo, sus medios, caracteres de sus jefes, influencia que ejercían en las masas, y sus rivalidades, estudié el plan de campaña subordinándole á todas estas circunstancias, á las fuerzas disponibles y á su moral, que también estudié cuidadosamente.

Empecé por colocar en Silang 200.000 raciones que habían de servirme para crear allí una base eventual de operaciones, ínterin no caían en mi poder puntos más convenientes para establecerla en definitiva; mandé embarcar en la escuadra otro número considerable de ollas para atender á las fuerzas que debían atacar y tomar á Naic, y poder establecer depósitos donde fuese necesario; se contrataron 1.000 *polistas* chinos, ganado y material suficiente para que siguiesen á las columnas con objeto de no detener las operaciones por falta de víveres ó municiones, una vez iniciadas, preparando el material sanitario de que se podía disponer; y tomando, finalmente, cuantas precauciones aconseja la prudencia en casos semejantes, y que no detallo por considerarlo ajeno á este lugar.

Después de oír á los generales de brigada acerca de sus conocimientos ó impresiones de la campaña, les comuniqué

las órdenes é instrucciones necesarias para que cada uno supiese el papel que con sus fuerzas había de representar.

Formado el ejército de operaciones en la provincia de Cavite por cuatro brigadas, que residían en Santa Cruz (general Suero), Imus (general Pastor), Silang (general Ruiz Serralde) y Lípa, Batangas, (general Jaramillo), y teniendo el enemigo sus posiciones comprendidas por la línea que cerraban las de nuestras tropas los montes y el mar, era necesario que desapareciese su dominio en tan extensa y rica superficie, estrechándole por nuestro avance, y quitándole por combates simultáneos ó sucesivos, las que creyesen necesario defender, disponiendo nuestras fuerzas en forma tal, que no pudiesen eludir combates serios en los que jugasen su suerte, ó diseminarse en pequeñas partidas, ya que en aquellos terrenos y clase de guerra era difícilísimo hacerles prisioneros.

La división de las fuerzas en brigadas independientes ó aisladas en ciertos momentos, obedecía á mi convicción de que cada una era suficientemente fuerte para resistir el empuje de todo el enemigo, al que, desde luego, consideré incapaz de arrojarse sobre cualquiera de ellas; y si su osadía le llevaba á esto, estaba persuadido de que sería duramente castigado. Además, era indispensable obrar con rapidez, porque la época de las lluvias estaba cerca, no podía engolfarme en una campaña de meses, y había necesidad imprescindible de rápidos golpes para quebrantar su moral, no dándoles tiempo para rehacerse, y para que el país filipino viese que cada día sufría la insurrección un descalabro.

Como siempre creí segura su derrota, me preocupó des-

de el primer momento la forma que debiera adoptar para que en sus huidas sufriesen lo más posible, y para que no les quedase esperanza alguna de poder reconstituirse una vez derrotados. Parecía natural, que tomadas por nuestras fuerzas sus posiciones, buscasen su salida por los montes de Sungay, Tagaitán, Pico del Loro y sierra comprendida entre Payugungan y Talisay, debiendo procurar evitarlo. Se hacía precisa la cooperación de la brigada Jaramillo, la cual, con anticipación al movimiento de ataque de las otras y sin perder su objetivo principal, que era oponerse al paso del enemigo por las líneas del Bañadero y Pausipit, se colocase en posición y situación de perseguirlo fácilmente en caso de que su fuga la verificase por los montes indicados; es decir, que colocándose en posición defensiva y espectante, por su diseminación, impidiera el paso, y si el enemigo se viese empujado por las demás fuerzas, entrar de refresco en combate y persecución sin dejarles penetrar en poblados, estorbando su descanso, y dificultar ó imposibilitar que se proveyesen de víveres. Se mandaron á este general más fuerzas para asegurar la provincia de Batangas, defenderla y encerrar al enemigo en los montes.

Como la huida pudiese también verificarse en varios sentidos, y era probable que lo hiciera por Quintana, la brigada Suero recibió órdenes para que, en sus movimientos desde la costa hasta dicho punto, los persiguiese por el camino que tomasen, que sería hacia Pérez Dasmariñas, Imus, etc.; pero su misión principal, mientras no recibiera nuevas instrucciones, era amenazar a Naic, y aun tomarlo, si en el camino no encontraba serias resistencias, no perdiendo nun-

ca de vista su izquierda, por si el enemigo huía en esa dirección. Si Naic no caía en su poder, debía esperar acampado á mitad de distancia entre Quintana á Indang, hasta saber que las brigadas Pastor y Ruiz Serralde se habían apoderado del último punto, y tan pronto como conozca esto, operará sobre Palangúe y Naic, sin olvidar que las brigadas Pastor y Ruiz habrán salido de Indang dirigiéndose hacia Maragondón una, y la otra á Naic, en marchas paralelas al camino Indang-Palangúe-Naic, y sobre este camino.

La brigada Suero sabe que sus recursos y aprovisionamientos de boca y guerra los recibirá por mar, y al efecto se han embarcado y puesto á su disposición 100.000 raciones, que conducirá la marina de guerra adonde sea necesario; además, por la carretera de la costa le será suministrado cuanto necesite, habiéndose dado ya las órdenes oportunas, y sobre esto se le facilitarán *polistas* para que puedan llevar consigo cuatro ó seis raciones por plaza, sin contar la doble en poder del soldado.

La brigada Pastor, que se encuentra en Imus, bajará á Pérez Dasmariñas, y por Buena Vista irá á Halan, venciendo los obstáculos que se presenten y batiendo al enemigo si trata de impedir su paso. Dejará en sus actuales residencias los enfermos y convalecientes para su guarnición, aumentándola con las fuerzas que crea necesarias para la completa seguridad de aquellos puntos.

El día que la brigada Pastor emprenda su movimiento para Pérez Dasmariñas, verificará el suyo la brigada Ruiz que se encuentra en Silang, en dirección á Balete y Amadeo; si no encuentra resistencia llegará hasta Indang, y si la

hubiere esperará y emprenderá al día siguiente su marcha á Casquibit ó Méndez Núñez. Si este punto está ocupado por el enemigo, deberá atacarlo y tomarlo, envolviendo acto seguido á Indang por retaguardia, mientras la brigada Pastor ataca por el frente, partiendo de Halan.

Tomado Indang, y sin perder un momento, se conducirán á él por *polistas*, acémilas y carros, si el camino lo permite, provisiones de boca y guerra tomadas de Silang, porque Indán quedará como base de operaciones para los ataques de Naic, Ternate y Maragondón, y para realizarlos la brigada Pastor marchará por el camino directo, y la de Ruiz, flanqueando por la izquierda, dirigiéndose á aquellos puntos.

De suponer es que cuando las operaciones hayan tenido este desarrollo, Naic esté ya tomado por la brigada Suero, y si esto sucede, la brigada Ruiz se detendrá frente á Maragondón y Ternate, quedando en Indang y Palangué la de Pastor, que retrocederá por el mismo camino que avanzó, proveyéndose ésta de Indang, y las otras dos, Ruiz y Suero, por mar.

La marina se pondrá en movimiento, con los buques que su jefe considere necesarios, el mismo día que la brigada Suero empiece el suyo, para ponerse, si puede, al alcance de Naic y Ternate, y si lo cree preciso ayudará la operación con sus fuegos, amenazando con desembarco, ó desembarcando, si ve circunstancias favorables; pero su misión principal consiste en conducir provisiones á Naic para las brigadas, teniéndolas ya dispuestas y embarcadas en Manila, de donde las recogerá.

Conocido el plan de campaña, cada general de brigada tomará cuantas medidas crea necesarias para su realización.

De las modificaciones que seguramente impondrán los sucesos, tendrán conocimiento y nuevas instrucciones si son precisas, pero mientras no las reciban cada uno seguirá su camino, ateniéndose á lo que se dispone.

El cuartel general, compuesto de una pequeña columna de todas las armas, servirá de reserva general para acudir donde sea precisa su presencia; su fuerza será de 1.000 hombres de diferentes cuerpos de infantería, una sección de artillería, 100 caballos, 25 ingenieros, y jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército.

La organización de las brigadas que habían de operar en la provincia de Cavite, era la siguiente:

Brigada de San Francisco de Malabón y Santa Cruz.

GENERAL DE BRIGADA, SUERO

Coronel Viana. } Cazadores núm. 6.
 } Idem núm. 14.
Coronel Iboleón. Regimiento núm. 73.

Voluntarios de Cagayán.
Una batería de montaña.
Sección de ingenieros.
Idem de transportes.

Brigada Imus.

GENERAL DE BRIGADA, PASTOR

Coronel Contreras. } Cazadores núm. 3.
 } Idem núm. 7.
Coronel Díaz Matosi. Infantería de marina.

Sección de artillería de montaña.
Idem de ingenieros.
Idem de transportes.

Brigada Silang.

GENERAL DE BRIGADA, RUIZ SERRALDE

Coronel Arizmendi . . . { Cazadores núm. 1.
 { Idem núm. 2.
Coronel Pazos Regimiento núm. 74.

Voluntarios de Ilocos.
Una batería de artillería de montaña.
Una sección de ingenieros.
Idem de transportes.

Organizadas estas fuerzas, dotadas del material correspondiente á los diferentes servicios, dadas á conocer las contraseñas necesarias para evitar confusiones y el fuego entre fracciones amigas, si las necesidades de la campaña hacía que en sus movimientos se aproximaron, y transmitido el cuadro de etapas á todos los generales, dí á conocer en orden general las instrucciones y alocución siguientes:

«1.º Las tropas marcharán, descansarán y acamparán con todas las precauciones que impone el ser siempre vistas por el enemigo y el estar bajo la influencia de sus fuegos.

2.º En cualquier circunstancia, la sorpresa de una fuerza se considerará como desidia y cobardía de su jefe.

3.º Cada batallón irá provisto (medios se le han facilitado para ello) de camillas, medicinas, médico, cargadores, acémilas y su repuesto de municiones.

4.º Las guerrillas de vanguardia serán constituídas por pequeños grupos con claros considerables entre ellos, 30 á 40 metros, y las puntas poco alejadas, y siempre á la vista de las guerrillas. Los sostenes y apoyos, próximos entre sí y á las fuerzas avanzadas, para poder prestarlas rápido y

eficaz auxilio tan pronto como la presencia del enemigo lo aconseje. Así lo impone el terreno en que se va á operar.

5.º Como las marchas han de llevarse á cabo por caminos que no permitirán la columna de cuatro hombres, y han de resultar alargamientos considerables, llamo sobre esto la atención de los señores generales de brigada, para que al constituir las fuerzas de vanguardia lo tengan presente, dotándolas de elementos apropiados en cantidad y calidad para poder resistir lo necesario, dando tiempo á las demás fuerzas para que lleguen al combate.

6.º Encargo, con todo encarecimiento, vigilancia exquisita en el fuego. Los señores capitanes y oficiales subalternos, deben estar persuadidos de que en las operaciones que vamos á emprender no tendrá aplicación el fuego rápido, sino en algún caso por excepción: el hacerlo cuando no esté plenamente justificada su necesidad, acusa desmoralización, mala instrucción ó indisciplina en la tropa que lo hace, y en los oficiales poco carácter ó desidia al tolerar tan grave falta, y de consecuencias cuyo alcance no se puede precisar. >

< Soldados:

> Más fatigas y penalidades nos esperan, no importa; se trata de la salud de la Patria, á la que en nuestros juramentos ofrecimos todos nuestros instantes y toda nuestra sangre.

> El enemigo no reconoce los sentimientos humanitarios de la madre España, al no responder á sus llamamientos de concordia y paz, ni su grandeza, ni su soberanía. Vosotros sois los encargados de imponerles estos sentimientos, cueste lo que cueste, porque el soldado español y leal filipino, ja-

más miden los sacrificios necesarios para la honra de la patria y la gloria de su ejército. Lucharemos y será testigo de vuestras proezas, vuestro General

FERNANDO PRIMO DE RIVERA. »

El trabajo de reorganización del ejército, la colocación de subsistencias en sitios adecuados, la creación de material para algunos servicios, y el improvisar otros, duró desde el 23 de abril, día en que desembarqué, hasta el 30, en que juzgué que con lo que se había reunido tenía lo suficiente para emprender la campaña.

Nada digo de las dificultades que hubo de vencer, ya las imaginarán los que tengan algún conocimiento en asuntos militares.

El día 30, á las cinco de la tarde, salí de Manila acompañado de mi cuartel general, llegando á Cavito á las seis y media. Como en esta población hay bastante elemento oficial, la recepción fué muy animada, pero no obstante la alegría que manifestaba el pueblo, no me atrevo á decir que fuese entusiasta.

Conferenció con el general Suero, y se vencieron algunas dificultades que parecían presentarse para la marcha del día siguiente.

A las siete de la mañana del 1.º de mayo, la emprendí para Noveleta, examinando las posiciones que ocupaban nuestro ejército y los rebeldes en el ataque que allí había tenido lugar anteriormente, persuadiéndome de las dificultades insuperables que encontraron nuestras fuerzas para acercarse al enemigo. Este pueblo estaba deshabitado, arra-

sado y despoblado Cavite Viejo. En el camino muy pocos *bahais* ocupados, y las personas aisladas que rara vez se encontraban, tenían su ánimo entre tímido y receloso. Durante esta marcha *presiento* que la provincia en masa está en la insurrección, y que en ella somos dueños únicamente del terreno que pisamos. Trato de desvanecer temores con dádivas y palabras que son bien recibidas; no es extraño, porque los que eran objeto de tal trato estaban andrajosos, miserables, y muertos de inanición ellos y las criaturas que en brazos traían. A las once llego á Imus, pudiendo realizar tan rápida marcha porque voy acompañado únicamente por mi cuartel general y por un escuadrón de caballería.

No se me presenta allí más que el Comandante militar, hay algunas viviondas, muy pocas, en la entrada del pueblo; lo demás, la parte principal, está convertida en escombros. Ocupada esta población hacía *tantos* días, parecía natural que sus moradores hubiesen vuelto después del amplísimo bando de indulto de mi antecesor, pero no era así.

Su pequeña guarnición ocupaba la iglesia y parte del convento: en el hospital, instalado en él, había bastantes enfermos que visité, persuadiéndome de que estaban bien asistidos. Allí se me reunió la columna del cuartel general según órdenes anteriores.

Me ví precisado á hacer entender al párroco, que había faltado al no llenar el deber de presentarse á cumplimentar y dar la bien venida al vicerreal Patrono y al representante de España, faltas que consideré graves en aquellos momentos.

El día 2, á las seis de la mañana, emprendí la marcha

para Pérez Dasmariñas y Silang: cuanto encuentro está destruido; los pocos *bahais* que hay en pie, deshabitados; no se ve en esta primera parte de la marcha de este día, ni un sólo indio; un triste silencio rodea á la columna; Salitrán, donde llego á las nueve de la mañana, está quemado y también cuanto existe entre este pueblo y Pérez Dasmariñas, donde llego á las diez y media.

En este punto recibo un parte, con la triste noticia de que el día anterior habían perecido asfixiados 12 cazadores peninsulares, al verificar la misma marcha que yo acababa de hacer sin perder un solo hombre.

La segunda parte de la jornada fué penosísima. El calor era insoportable, la falta de agua y el camino obstruido por restos de carros, cajas y carabaos, que despedían hedor insoportable, me obliga en ocasiones á abandonarlo para preservar á las fuerzas de tan perniciosas influencias. En el pueblo de Silang, donde llego á las seis de la tarde, hay alguna gente, pero las viviendas están destruidas por el fuego.

Aquí recibo parte del general Suero, participándome que con las fuerzas de su mando había realizado la parte correspondiente á su primer día de operaciones. No tengo noticias de las otras brigadas.

Las dos jornadas que se acaban de hacer, larguísimas por las dificultades que presenta el terreno, por la temperatura excepcional, aun teniendo en cuenta el excesivo calor que siempre hace en este país y por las molestias sufridas, me dan gran confianza en las tropas, pues veo que tienen las energías necesarias para resistir la campaña y para obrar tan rápidamente como las circunstancias exigían. No podía per-

der tiempo por la proximidad de las lluvias y porque juzgaba conveniente mi pronta presencia en Manila.

A las siete de la mañana del día 3 salí de Silang con dirección á Indang, por el camino de los *Doce Apóstoles*, tomando este nombre por otros tantos barrancos que atraviesa, muy profundos y de difícil acceso, por lo escarpado de sus acometidas en muy larga extensión. Entraba ya en un terreno dominado por el enemigo, debiendo verificarse las marchas con las precauciones y lentitud consiguientes. Según órdenes que había recibido un jefe de brigada al comunicarle sus etapas, debiera haber pernoctado con ella en Halan, situado sobre el camino que recorrían mis fuerzas á 7 kilómetros de Silang, pero no llegó allí hasta las primeras horas de la mañana del 3, pernoctando acampado á 3 kilómetros de la posición que se le había señalado, falta que reprendí, porque pudo ser causa de un combate innecesario para alcanzar mi objetivo.

Concedido un descanso á las fuerzas para compensar las fatigas de una marcha corta, pero penosísima, y puesto al frente de mi cuartel general y de la brigada Pastor, continué en dirección á Indang.)

Al otro lado de uno de los barrancos, conocido con el nombre de Limbon, cerca del barrio de Aluloo, esperaba el enemigo para detener ó dificultar mi avance. La extrema vanguardia sufrió los primeros disparos á las cinco de la tarde. Juzgué que no era conveniente, para la moral de las fuerzas, detenerme y pernoctar sobre el terreno que ocupaba, y aunque contaba con muy poco tiempo de luz, decidí apoderarme de las posiciones enemigas, valiéndome de una

preparación enérgica y de un brusco ataque. Fuerzas del regimiento núm. 70 y del batallón peninsular núm. 3, llevaron á cabo la operación. Como la acción fué rapidísima, por consentirlo el no haber formado el enemigo decidido empeño de sostenerse, por lo brusco de la acometida, ó por que no tuviese fuerzas proporcionadas al desarrollo de sus defensas, pude considerarme dueño del campo una hora después de haber oído los primeros disparos.

Diez y seis bajas nos costó esta operación. No pude precisar las del enemigo; dejó en nuestro poder algunos muertos, pero no pudimos recoger ni una sola de sus armas, aunque sí algunas municiones.

Pasado el barranco pernocté en el barrio de Aluloo.

Tampoco en este día, desde la salida de Silang, se vió por la columna ni un sólo indio. Dí durante la marcha las órdenes más severas para que en manera alguna se destruyese nada, para que se respetase lo abandonado en sus viviendas por los naturales, haciendo saber que consideraría como ladrones, aplicando todo el rigor de la ordenanza, á aquellos en cuyo poder se encontrasen objetos ó alhajas cuya honrada procedencia no pudieran justificar. Tengo la gran satisfacción de consignar que durante las operaciones y después, no me he visto precisado á castigar falta alguna de esta naturaleza.

Confiado en que al día siguiente estarían las brigadas en los puntos que se les habían señalado, y principalmente la de Ruiz, cuya cooperación juzgaba indispensable para el completo éxito en la empresa y saar de la victoria, si la alcanzaba, todo el partido posible, me puse en marcha en la

madrugada del 4, conociendo de antemano, y comprobando después, las dificultades inmensas que me vería obligado á vencer para continuar mi avance, detenido en ocasiones por obstáculos naturales, por la construcción de puentes destruídos por el enemigo, por el fuego de éste y por un calor que se hacía insoportable. Tenía esta penosísima marcha por objeto, distraer al enemigo, llamándole la atención por todas partes, para acudir con mi cuartel general donde fuere necesario. En el momento de dar órdenes á mis fuerzas para que tomasen posiciones de combate, á unos dos kilómetros de Indang, y que rompiesen el fuego donde encontraran resistencia, recibo un parte del general Ruiz Serralde en el que me dice que continúa en Amadeo, y que espera mis órdenes, contrariándome mucho que no hubiese dado cumplimiento á las que había comunicado y que á aquella hora me hacía suponerlo sobre Indang, en el lado opuesto al que yo ocupaba, y nada sé de la brigada Suero, cosa que no me extraña, pues la suponía ocupada en el ataque de Naic, y así era en efecto, apoderándose de él después de un rudo combate. Posteriormente supe que el no hallarse el general Ruiz en su puesto no fué por falta suya, deficiencias en otra entidad la determinaron.

La situación para mí era grave; por una parte el General en Jefe detenido, por otra un gran convoy en el que se llevaban raciones para la brigada Ruiz, y á mi frente unas defensas que me hacían presumir serios combates á cada paso que en adelante se intentase.

En tal situación, expido un escrito en lápiz al general Ruiz, diciéndole que las raciones las encontraría en Indang,

y empiezo el ataque esperando que, en vista de mi orden, se pondría en movimiento para debilitar la defensa, con lo cual me prestaría eficaz apoyo.

No era prudente detenerme ni retroceder un paso, por el efecto que cualquiera de estas determinaciones hubiere podido causar en mis fuerzas y en el enemigo; así, que opté por arrollar lo que se presentase, y todas las dificultades fueron vencidas con menos bajas de las que se pudieran presumir.

Elegí jefes que sabía habían de excederse en el cumplimiento de sus deberes, dando el mando de las fuerzas de la extrema vanguardia al teniente coronel D. Hermán Alvarado; á mi ayudante de campo D. Ricardo Contreras, el de media brigada; al teniente coronel D. Joaquín Miláns del Bosch, las fuerzas de mi cuartel general; y á mi secretario de campaña D. Niceto Mayoral, confié el mando de cuatro compañías de cazadores para atacar por la izquierda, y que entrase en el pueblo si encontraba paso por el río y barranco, colocando la artillería é ingenieros en sitios convenientes, mandando estas fuerzas el general Castilla, que interpretó fielmente mis instrucciones, quedando yo en reserva con parte de la brigada Pastor.

Cuanto se dispuso fué ejecutado con el mayor orden.

Mi primer cuidado fué comprometer pocas fuerzas en tan terribles desfiladeros llenos de defensas y de dificultades por todas partes, quedándome con las suficientes para atender á lo que fuere necesario, enmendar faltas que pudieran cometerse en tan difícil terreno, y para restablecer prontamente el combate si alguna de mis fuerzas de van-

guardia fuera rechazada por el enemigo. Con todo género de precauciones, sosteniendo fuego y apoderándose la vanguardia de posiciones que aseguraban la marcha del resto de las fuerzas, llegué á unos 400 metros de Indang. Del reconocimiento que practiqué, resultó que el pueblo estaba defendido por largas trincheras en la orilla del río opuesta á la que yo ocupaba, por unos reductos en el centro y flancos de la posición, por los fuegos del convento y casas del pueblo, y por una malísima artillería que cayó en nuestro poder.

Las fuerzas encargadas en primer término del ataque, después de haberlo preparado convenientemente, se condujeron con admirable serenidad y sangre fría; al determinar yo el momento del choque, marcharon hacia el enemigo con decisión irrosistible y al grito de ¡viva España y el Rey!, atravesaron el barranco y río, coronando las posiciones enemigas, apoderándose del convento y haciendo tremolar la bandera española en la torre de la iglesia, siendo éste el fin de tan importante jornada. (1)

Nuestras bajas, en su mayor parte, fueron causadas en el instante supremo: unos 70 muertos y heridos.

No me equivoqué al designar los jefes á quienes conferí el mando: el general Castilla, secundando mis órdenes y con iniciativas propias adecuadas al terreno y situación; el

(1) No puedo menos de dolerme de la irritante injusticia con que se ha tratado esta jornada, al suponer que se tomó á Indang sin disparar un tiro. Importa poco que la moral del ejército padezca ante tanta mentira é injusticia, menos el escarnecer la memoria de los que sucumbieron ó resultaron mutilados.

coronel Contreras y los tenientes coroneles Mayoral, Alvarado y Milans del Bosch, jefes de las unidades que combatieron, cumplieron, como esperaba, con sus deberes.

Ya digo anteriormente que los pueblos estaban arrasados por la campaña anterior, é inútil para cualquier servicio la poca gente que vagaba por campos y caminos. Sin más referencias de la situación del enemigo que las que había podido procurarme antes de mi salida de Manila, sin noticias y sin conocimiento en el ejército de los caminos que á él conducían, hubiera tenido que marchar á ciegas, midiendo y estudiando el terreno palmo á palmo, sin los preciosos conocimientos del aplicado, inteligente y valeroso ayudante de minas D. Enrique D'Almonte y del Sr. Mier, que con posición independiente, guiados por su patriotismo, han expuesto su vida en muchas ocasiones, marchando siempre en la extrema vanguardia, descubriendo sendas, aprovechando accidentes, recogiendo datos, estudiando y apreciando con acierto todo género de indicios acerca de la situación del enemigo y del camino más corto ó de mayores facilidades para llegar á él.

El día 4 de mayo me apoderé de Indang, y por la noche recibí un parte del general Suero, dándome conocimiento de que había ocupado á Naic después de marchas penosísimas, que habían costado la vida por asfixia á algunos soldados, y de un encarnizado combate que nos causó próximamente cien muertos y heridos.

También estas fuerzas sufrieron mucho, y me es grato consignar que su general y los jefes de medias brigadas, Vianá Cárdenas é Iboicón, llenaron sobradamente sus deberes.

Dueño de Indang y de Naic no era posible que el enemigo intentase resistencia en Palangú. Estos tres puntos constituían una preciosa línea y base de operaciones y de abastecimiento, de la que me prometía, y luego ví que fundadamente, grandes resultados, tanto para las operaciones sucesivas, cuanto porque limitaba mucho el campo de acción del enemigo y sus recursos.

Como para sacar todo el partido de mi posición, era necesario crear en Indang un gran depósito de víveres y municiones, y los polistas que acompañaban á las fuerzas no eran en número suficiente para el traslado de cuanto se necesitaba, y no había que pensar en que los carros, el más apropiado material de conducción, se utilizasen por falta de caminos que lo permitiesen, recurrí al caso extremo de desarmar 1.200 hombres que, convenientemente custodiados, marchasen á Silang, en donde tomaron con los polistas 60.000 raciones para las fuerzas que habían de guarnecer á Indang en los primeros momentos. Después mandé organizar conducciones regulares, para que en días sucesivos fuesen trasladando víveres y municiones á Indang, que debía ser la fuente de donde se surtiesen los destacamentos de Amadeo y Alfonso, Méndez Núñez y Palangú, cuando cayeseh en nuestro poder, y mientras no se pudiese utilizar la vía Naic Palangú Indang, debía este último punto alimentarse de Silang. Esto justifica mi empeño de colocar en Silang considerable número de raciones desde los primeros momentos de mi llegada á Manila. Podía considerarme dueño de la extensa línea que constituyen Silang, Indang, Palangú y Naic; había conseguido en estas etapas de cuatro días el

quebrantamiento de las fuerzas enemigas, acorralarlos y quitarles la zona comprendida por esos pueblos y Santa Cruz por Buena Vista, quedando reducidos á la que limita el camino Naic Indang y los pueblos Ternate, Maragondón, Bailén, Alfonso y Méndez Núñez. Magallanes estaba muy avanzado en la montaña, y nada podía pensar contra él hasta que el enemigo fuese desalojado de sus actuales posiciones.

El día 5 llamé al general Ruiz Serralde, que estaba en Amadeo, para darle instrucciones precisas para la ocupación y combates en los pueblos de Méndez Núñez, Alfonso y Bailén, y después de dejar la guarnición necesaria y abundantes raciones en Indang, me trasladé el 7 á Naic por Palangúe, que, como presumía, había sido abandonado por el enemigo.

Croé allí otro depósito de víveres para la brigada Ruiz y fuerzas que operasen por la línea Naic-Indang ó sus flancos; y para que las operaciones dieran el resultado que me había propuesto, decidí imprimirlas aun mayor rapidez, ya que la falta de subsistencias no podía detenerme, pues las tenía donde pudiese necesitarlas. Decidí, como antes digo, apoderarme de Ternate, Magallanes, Bailén, Alfonso y Méndez Núñez, más del importante pueblo de Maragondón, que desde luego consideré sería donde los insurrectos harían el supremo esfuerzo para conservar poder é influencia en la provincia de Cavite.

Ya el general Serralde tenía instrucciones para operar; Pastor quedó en Indang, con parte de las fuerzas que componían su brigada, cuidando las líneas de abastecimien-

to desde Palangú por Indang á Silang, y con la brigada Suero y la que se organizó al mando del general Castilla, emprendí mi marcha á Naic para organizar el ataque de Maragondón.

El señor general Montojo, jefe de la escuadra, á quien di conocimiento de mis planes, reclamando la cooperación de sus barcos para hacer alguna demostración y amenazar al enemigo con un desembarco, me pidió puesto de honor para sus marinos, poniendo á mi disposición cuatro compañías que tenía organizadas y preparadas para desembarco. Con ellas y el batallón de cazadores núm. 6, cuyo mando, por enfermedad de su jefe, conferí al teniente coronel D. Niceto Mayoral, formé una columna de diez compañías á las órdenes del coronel D. Salvador Viana Cárdenas.

El día 10, á las cuatro y media de la tarde, embarcaron las fuerzas de tierra á bordo del transporte *Alava*, con órdenes de desembarcar al día siguiente, al amanecer, en la playa de Punta Restinga, rechazando al enemigo si trataba de impedir la operación del desembarco, y emprender la marcha hacia Maragondón por las montañas que dominan la orilla izquierda de su río, ocultándose en los accidentes del terreno para no sufrir daño por el fuego de las columnas de ataque, y previniendo que no lo hiciesen en dirección á la orilla derecha, porque podrían crear un serio peligro para los atacantes. No era el combatir la misión principal de estas fuerzas, porque, como digo, por su situación podían causar gran daño á fuerzas amigas, ó recibirlo si no aprovechaban en su marcha todos los abrigos que facilitase el terreno; pero su papel era importantísimo al cerrar al enemigo el paso.

impidiendo su salida por el puente que había construido y constituía para él una amenaza que podría convertirse en peligro serio si, abandonado el puente para acudir á la defensa, se convertía en fuerza principal de ataque, y de todos modos su presencia, al otro lado del río, debía impedir una defensa desesperada.

La operación del desembarco se hizo sin más novedad que un ligero tiroteo que nos produjo dos heridos en las fuerzas que primero desembarcaron, mandadas por el teniente coronel Mayoral y teniente de navío Sr. Ibáñez, disponiendo que ocupasen posiciones convenientes á derecha é izquierda de la playa, dando á su frente la extensión necesaria para que pudiera desembarcar toda la fuerza.

La marcha de esta columna fué muy penosa, encontrando obstáculos que fueron vencidos por la abnegación de todos; pasos de ríos con agua al pecho, profundos barrancos, carencia absoluta de caminos, teniendo que abrirlos durante la marcha y molestada continuamente por el enemigo que causaba bajas, sin poder contestar á sus fuegos por la situación de otras fuerzas nuestras, es lo que hizo esta columna por la inteligencia y energía de sus jefes.

A las dos de la tarde terminó su operación y marcha, reuniéndose á las otras en Maragondón con 16 bajas, entre las que figura el capitán Oset de marina, muerto por asfixia, y el teniente de navío Ibáñez, gravemente enfermo, amagado de la misma dolencia.

La brigada Castilla salió de Naic al amanecer del día 10, con orden de rechazar al enemigo si trataba de oponerse á su marcha, y de pernoctar en Malainín, tomando para su

seguridad y operación del día siguiente, las precauciones que juzgase oportunas.

Mandó al coronel Contreras con dos compañías á la orilla izquierda del río, como puesto avanzado y de flanco para la marcha del día siguiente. Se pasó la noche sin ser molestados por el enemigo, salvo algunos disparos, y al amanecer del 11, después de un extenso reconocimiento practicado por esas dos compañías, se emprendió la marcha.

A las inmediaciones de Bucal, y bajo el fuego del enemigo, pues ese barrio puede considerarse como Maragondón, repasó el coronel Contreras el río, empezando esta brigada su ataque.

El mismo día 10, á las cuatro de la tarde, emprendí con la brigada Suero mi marcha hacia Maragondón, pernoctando, con las debidas precauciones, en Caputunán, punto que dista próximamente dos kilómetros de aquel pueblo. Al amanecer del 11, ordené las fuerzas en disposición de marcha y combate, esperando para empezarlo el aviso de que las fuerzas de desembarco lo habían hecho, para asegurarme de su cooperación; pero como á las 8 de la mañana se había visto precisada á romper el fuego la brigada Castilla, y éste se iba generalizando y aumentando por instantes en intensidad, tanto por las fuerzas de ataque, como por las de defensa, y como en ese momento oyese los cañonazos de la marina (señal convenida), que me decía que la operación de desembarco se había efectuado, decidí mi marcha y participación en la lucha para ayudar á las fuerzas de Castilla, aunque juzgué algo prematuro el hacerlo porque no se daba tiempo á las fuerzas de Viana Cárdenas para recorrer su

camino; mas como la necesidad se impuso, adopté esta determinación como lo mejor que en aquellos momentos podía hacerse.

Ordené al general Suero que marchase por la derecha para apoderarse de las defensas que el enemigo tenía por aquella parte y de la casa convento, porque según noticias que adquirí en Naic, corroboradas después por otras arrancadas á tres prisioneros de la tarde anterior, era este flanco la parte débil del enemigo, y dispuse que una compañía del 73, á cuyo capitán dí personalmente las órdenes, saliese con dirección á Ternate, por la orilla derecha del río, para buscar contacto con las fuerzas de desembarco y que se embocara en terreno á propósito para esperar la fuga del enemigo, y que le destrozase con sus fuegos al cerrarle la única salida que podía utilizar.

En esta disposición practiqué un minucioso reconocimiento sobre el frente ocupado por mis fuerzas, y me persuadí de que para la terminación de la jornada, era indispensable apagar los fuegos de la casa convento, adosada á la iglesia, de unas trincheras enemigas, de la casa tribunal y de otros edificios de menor importancia por la solidez de su construcción; ordenando al teniente coronel Miláns, que avanzase con cuatro compañías y rompiese el fuego contra dichos puntos.

Envié al general Castilla una sección de artillería de montaña, que tenía á mi lado, porque sus fuegos serían mucho más útiles empleándolos doñde él estaba, para batir la casa tribunal, desde donde el enemigo nos causaba muchas bajas; la marcha del combate y sitio donde se desarro-

llaba, impuso á este general emplazar esas dos piezas á 100 metros de las posiciones enemigas, presenciando con pena amarguísima el sacrificio del valeroso personal de aquella sección, que cumplía con su deber de modo admirable, apagando con otras los fuegos de la torre, convento y casa Tribunal; preparando con las fuerzas de infantería el ataque, momento que aprovechó el general Castilla para arrojarle sobre el enemigo con todas sus fuerzas, haciéndose dueño de la posición de los enemigos, que huyeron hacia Ternate.

Así terminó esta jornada para nuestras armas.

La compañía apostada con tanta provisión para impedir la fuga ó haber sacado de ella el mejor partido, no cumplió con su deber. Emboscada algunas horas, y oyendo nutridísimo fuego, entendió, según dijo su capitán, que su honor estaba en acudir á él; y á él acudió con su compañía, abandonando la posición que se le había confiado, dejando un claro, por donde el enemigo pasó sin el duro castigo que se le había preparado.

Los honrados móviles por que este capitán obró tan desafortunadamente, los hube de tener en cuenta para no extremar el rigor del castigo.

La posesión de Maragondón nos costó 130 muertos y heridos.

El regimiento núm. 73 y sus jefes cumplieron como siempre. Este cuerpo, compuesto de indígenas, ha tomado parte importantísima en todos los combates durante la guerra: en muchos ha decidido el éxito; van al peligro contentos, como si la muerte no les amenazase, y cuando llega, la

ven venir sin exhalar una queja, por grandes que sean los sufrimientos que les atormenten.

Las fuerzas del general Castilla soportaron lo más rudo del combate, y materialmente ellos tomaron las posiciones enemigas, sufriendo el mayor número de bajas. Los generales Castilla y Suero, y jefes de las fuerzas, coroneles Contreras, Cárdenas, Iboleón, y tenientes coroneles Mayoral, Carbó y Miláns, se excusaron en el cumplimiento de sus deberes.

Según presumía, y vi después, Maragondón era considerado por los insurrectos como su reducto de seguridad en la provincia de Cavite; así me explico la defensa obstinada que hicieron: viéndose encima á nuestras tropas que, con el fuego, les causaban numerosísimas bajas, no huían; era necesario combatir cuerpo á cuerpo en las casas y calles; donde nos presentábamos, hacían desesperada resistencia, teniendo en varias ocasiones que echarlos á bayonetazos de las posiciones que ocupaban, y creo que aun hubieran resistido más sin la presencia de la columna de desembarco.

Asegurado Maragondón, dispuso que inmediatamente saliesen fuerzas con dirección á Ternate para hacer un reconocimiento, con orden de avanzar cuanto pudiesen, sin trabar combate, limitándose á tomar posiciones y dar cuenta de las novedades que ocurriesen; mas como no encontraron resistencia ni obstáculo en su marcha, llegaron á Ternate, tomando posesión de él.

La ocupación de estos dos puntos me hacía dueño por completo de la línea de Silang, Indang, Palangué y Naic, sin peligro de ser atacado en toda su longitud, y al mismo

tiempo del extremo de la que constituyen esos dos pueblos, con Bailén, Alfonso, Méndez y Amadeo.

Debía creer, por el tiempo transcurrido, y por las órdenes que había comunicado al general Ruiz Serralde, que Amadeo, Méndez Núñez y acaso Alfonso, estarían ya en su poder, quedando únicamente al enemigo Bailén y Magallanes.

Para el ataque á estos dos pueblos, organicé una brigada al mando del general Castilla, y como jefes de media brigada al coronel Contreras y teniente coronel Mayoral.

Guarnecidos convenientemente los puntos ocupados al enemigo, considerando á éste desmoralizado por sus desastres, debilitado por sus pérdidas, rota su organización y sin recursos, ni de donde procurárselos, ordené la formación de pequeñas columnas para acabar de limpiar la provincia de Cavite de una porción de pequeñas partidas que, bajo pretexto de insurrección, degeneraron pronto en tulisanes.

Como nada se había destruído, y había puesto una atención especialísima en que no se molestase á los naturales, una vez terminados los combates, tratando á los prisioneros con el respeto y consideración que su desgraciado estado siempre reclama de todo pecho de sentimientos humanitarios, y como esta consideración y dulce trato en nada perjudicaba á la política de la guerra más conveniente entonces, más bien favorecía, ayudaba y era la única para inspirar confianza, me encontré con la agradabilísima noticia de que iban poblándose los pueblos que había dejado á retaguardia, y además presenciaba yo la repoblación de Naic, Palangú, Maragondón y Ternate, haciéndome esto

esperar que en breve regresarían á sus hogares los que de ellos faltaban, y así sucedió.

Confieso que esto lo consideré como el mejor, como el único triunfo alcanzado sobre los rebeldes, pues me hacía ver la posibilidad de aislar la rebelión, de organizar el país, de que la vida ordinaria de trabajo se restableciese, y que tuviesen término las desdichas que este país sufría.

No quería dejar la dirección de las fuerzas en el combate, hasta que hubiese desaparecido completamente el enemigo de Cavite; pero quedaba ya muy poco por hacer; además los jefes encargados de la terminación estaban experimentados y me inspiraban ciega confianza. Esto y la necesidad de mi presencia en Manila para evitar que con celo ó patriotismo irreflexivo y perjudicialísimo en aquellos instantes, no viniese á echar por tierra los resultados de tantos sacrificios en sangre y tesoros, me hizo dejar el ejército y trasladarme á la capital del Archipiélago.

Allí recibí el día 19 de mayo los partes detallados de los combates y toma de Alfonso, Méndez Núñez y Bailén por la brigada Ruiz Serralde, y de Magallanes por la de Castilla, sufriendo considerablemente las fuerzas de este último, en la horrible marcha de Bailén á Magallanes, al pasar el barranco Sibul, obstáculo el más difícil de cuantos presenta la provincia. Apenas si los insurrectos opusieron resistencia: sólo en Magallanes hicieron algunas descargas, mas al verse envueltos por la media brigada del teniente coronel Mayoral, que atacó las posiciones por el frente y flanco, huyó hacia las montañas de Magbao, Sungay, Pa-

nagsayan, Carcasinta, no quedando en su poder ni un sólo poblado de la provincia de Cavite.

Las doce barrancadas de Silang á Indang, que tanto nos habían hecho sufrir en las marchas, y eso que se hicieron en tiempo de seca, y las condiciones del camino de Naic á Indang, fácilmente inundable aun en esa época, me hicieron pensar en las grandes dificultades con que había de tropezar en estación lluviosa para trasladar víveres y municiones á Indang, para abastecer los destacamentos, decidiéndome estas consideraciones la construcción de un camino militar que uniese á Naic con Silang, pasando por Palangué-Indang, Aluloo, Halan, terminando en Silang. Estudiado el proyecto y presupuesto, y aprobado por el Gobierno de S. M., no fué esta obra en su ejecución y coste tan fácil y barata como se me había presentado. Las obras se desarrollaron lentamente y con un gasto superior á lo que se había supuesto. Una vez terminado y colocadas defensas en los puntos que las reclamaban, y guarnecidos convenientemente, quedó asegurada la subsistencia de las tropas, su movilidad y facilidad de comunicaciones en la provincia de Cavite en todas direcciones. No se llegó á esto sin grandes sacrificios; de los trabajos desertaron una porción de soldados indígenas del regimiento 74, y algunos ingenieros; además las enfermedades causaron bastantes bajas.

Dueño de la provincia de Cavite, era necesario asegurarla y hacerla entrar en vida ordinaria. Se crearon fuertes destacamentos, y además, en la capital, Silang, Indang y Maragondón, fuerzas bastantes, no sólo para su custodia, sino para la formación de columnas que sofocasen con

rapidez cualquier intento de nuevo incendio, y con el resto de las disponibles, ordené reforzar las provincias del centro de Luzón y las que en Batangas tenía el general Jaramillo.

El enemigo huía hecho pedazos, los simpatizadores con la insurrección se presentaban en grandes grupos, y no obstante haber guarnecido el Pasig, ejerciendo en él gran vigilancia, consiguió Aguinaldo burlar la de las columnas, atravesándolo por Pateros, acompañado de cuatro ó seis partidarios, refugiándose en la casa del cura que, sin duda por miedo, no dió conocimiento á los destacamentos inmediatos, logrando alcanzar los montes del Puray en la provincia de Manila. (1)

Creí que había llegado la hora de hacer un llamamiento al país insurrecto, exhortándole á deponer las armas. Publiqué bandos de indulto amplísimo, parecidos á los que había concedido mi antecesor; el resultado fué la presentación de gran número de personas, pero pocas armas.

Anteriormente he manifestado cuál era el aspecto y situación moral y material de Manila á mi llegada. Me era necesario conocer la actual, y ver si se había adelantado algo; se me presentaba una ocasión que aproveché. Hice circular que el día 30 de mayo, por la noche, recibiría á cuantas personas quisieran saludarme, prohibiendo al gobernador y á las autoridades locales que, bajo ningún concepto, diesen

(1) Dícese en un folleto que ha llegado á mis manos: «*Que Aguinaldo con 2.000 hombres armados atravesó la provincia de Cavite y río Pasig, por Napindan, y que esta marcha se supo en Manila por los rastros de destrucción que dejaron al atravesar el río Pasig*». No tuvieron necesidad de destruir nada, ni podían hacerlo.

carácter oficial á la fiesta, y que se abstuviesen de hacer cosa alguna que tendiese á dar solemnidad ó á invitar para que apareciese con mayor brillantez. Debo creer, y creo, que aquellas autoridades se atuvieron estrictamente á mis órdenes. Todo cuanto la capital tenia de distinguido, las principales de la provincia, clero, banca, comercio, industria, todas las clases sociales tuvieron digna representación en este acto.

En los semblantes se descubría alegría y confianza, y no me equivoco al afirmar que la situación moral de Manila y su provincia había mejorado considerablemente, haciéndose exteriores sentimientos de expansión contenidos en los pechos, ó nacidos al reunirse, engendrados por las corrientes de confianza que por todos circulaban. Manila recobró su aspecto anterior á la guerra, y en su provincia funcionaron desde entonces con regularidad todos los organismos.

Al manifestarlo al Gobierno decía lo que era evidente, pero no decía más: sin embargo, se me ha atribuído que daba entonces por pacificado el Archipiélago, porque, con error sin duda, se ha cambiado en la copia del cablegrama la palabra Manila por Filipinas. «Decía, que la tranquilidad en Manila era como hacía veinte años; no la de Filipinas.»

Algo parecido ocurría en Cavite; los indios volvían á sus pueblos, se restablecían las autoridades locales, se instalaba el clero en sus parroquias, y todo hacía creer que, poco á poco, iría imponiéndose la paz en los espíritus. Más de 50.000 personas que vagaban por los montes y campos, ó que habían estado con los insurrectos, se sometieron, volviendo á Noveleta, Cavite Viejo, Imus, Salitrán, Pérez

Dasmariñas, Silang y otros puntos; mas como todo estaba destruído y no hallaban ajuar de casa, aperos de labor, ni hogar, encontré serias dificultades para contenerles y dar regularidad á su vida y trabajo. Tal fué la campaña de Cavite. Comprendo que me he extendido demasiado en detalles, dada la poca importancia militar de los combates realizados, pero me era necesario puntualizar lo que había visto, y mis observaciones, para que los señores Senadores puedan formar idea exacta del estado del país filipino en aquellos días.

CONTINUACIÓN DE LA CAMPAÑA EN LUZÓN

Las provincias del centro de Luzón, tagalas como las de Manila y Cavite, estaban también dispuestas á la rebelión, y aunque de poca importancia por el armamento escaso y malo que sus núcleos tenían, eran éstos numerosos y debían inspirarme algún cuidado.

Es cierto que allí se habían conservado, por lo menos en apariencia, fieles á España, elementos que habían faltado en Cavite y Manila; que los capitanes municipales en su gran mayoría ayudaban; que los cuadrilleros se distinguían por su entusiasmo por nuestra causa, y que en el país, en general, no reinaba la sobrescitación que se había padecido en las provincias antes dichas; pero también lo es que la vecindad, el contacto con lo principal de la rebelión, con sus jefes; el haber visto que durante tiempo considerable fueron los rebeldes dueños de poblaciones importantes; el presenciar sus éxitos, que si bien pasajeros no dejaron de serlo, y los medios con que contaban, agrandados en su imaginación por falta de conocimientos en material de guerra y asuntos militares, hacía temer la propagación del incendio, y entonces las dificultades para nosotros hubieran aumentado. Teníamos en esas provincias hombres del país prestigiosos, adictos hasta el sacrificio á nuestra causa,

conocedores de cosas y personas, que respondían de la tranquilidad de sus comarcas á poco que se les ayudase, y era de presumir que al iniciarse cualquier movimiento en ellas sería fácilmente sofocado.

Durante las operaciones dirigidas por mí en Cavite, y después hasta su ascenso y marcha á Mindanao, el general Ríos, auxiliado por los elementos á que he aludido, logró contener la rebelión en esas provincias, por medios políticos y militares, moviendo sus fuerzas en todas direcciones, dejándolas ver frecuentemente, persiguiendo sin descanso las partidas que se aventuraban en los llanos, preparando emboscadas y pequeños hechos de armas, siempre favorables á nuestra causa, y mezclando el rigor con la clemencia, según los casos, consiguió no distraer mi atención y mis fuerzas cuando me hallaba empeñado en las operaciones principales.

Otro tanto puedo decir del general Montero, desempeñando interinamente el importante mando de Mindanao; supo contener á los moros, no perder una pulgada de terreno, mantener con ellos nuestras relaciones, y esto sin fuerzas, porque las pocas que tenía estaban trabajadas, y en alguna ocasión hubo de recurrir al rigor extremo de la ordenanza, para contenerlas y reducir las á la obediencia y disciplina.

El general Huertas se impone igualmente en Joló. Antes de salir yo á operaciones le mandé refuerzos y también á Iligan, para prevenir las conspiraciones en los indígenas. Su tacto y energía contuvieron el mal, quedando tranquilo el territorio de su mando.

Jaramillo, trabajaba en las extensas y ricas provincias de Batangas y Laguna. Con una persecución constante, tirando todos los días á las partidas y destrozándolas cuando hacían frente ó las alcanzaba, contenía el que preponderasen, en el ánimo del país, los elementos hostiles á España, alcanzando que estas provincias no perdieran el carácter de la paz, y que autoridades, clero y todas las clases sociales, permaneciesen en sus puestos y en el regular ejercicio de sus funciones. En el norte de Luzón y en las Visayas, era completa la tranquilidad.

Viendo reducida á la nada la insurrección en la provincia de Cavite, asegurados todos sus pueblos, libres y en poder del ejército las comunicaciones, mejorado el espíritu del país, muy próximo á la vida ordinaria, muertos los principales jefes de la rebelión y deseo de paz en los pueblos, aunque quedaban en otras provincias partidas que, si siempre eran respetables como bandera de enganche, tenían poca importancia por sus medios y armamento, creí de mi deber dar á mi patria un día de respiro, y expedí al Gobierno un cablegrama manifestando que, por entonces, no necesitaba refuerzos.

No creo haber cometido con esto falta alguna; fuera de mí las pequeñas pasiones; me he inspirado siempre en lo que he creído mejor para el servicio de mi país, y ante esto nada me ha detenido y pido á Dios que en lo sucesivo no me detenga.

Encontré á mi llegada la insurrección tagala quebrantada por los triunfos y sacrificios anteriores, pero potente aún, y con las mismas armas que siempre tuvo; dueña de

más de la mitad de la provincia de Cavite, y el país hondamente perturbado y falto de confianza hasta en la misma capital. Los servicios abandonados ó defectuosísimos, y yo debía decirlo para conocimiento del Gobierno y de España, considerando esto como el más elemental de mis deberes.

Gran guerra, acerbos críticas se me han dirigido por no haber solicitado refuerzos. Hasta se ha dicho que yo había contraído con el Gobierno el compromiso de no pedir más fuerzas. ¿Pero hay algún general, algún español, algún hombre honrado, que pueda contraer semejante compromiso? ¿Es posible que aquí, donde todos poseemos el sentimiento de patria en su más pura acepción, se piense esto, y aunque no se piense haya valor para decirlo? ¿Se concibe un Gobierno que exija de sus servidores crimen semejante? No, nada de esto se concibe, y, sin embargo, sucede para ciertas imaginaciones que debo creer están perturbadas: ante la locura y la maldad, mi deber de cristiano y mi patriotismo me obligan á llamar locura á lo que pudiera tener otro nombre.

No necesitaba más fuerzas peninsulares, y así lo dije: la experiencia lo ha demostrado. Dominada la provincia de Cavite; no poseyendo la insurrección ni el más insignificante pueblo; reducida su vida á perpetua condenación en los montes; sin medios ni moral para intentar nada serio, que tal nombre no merecen las correrías que pudieran hacer, y luego intentaron en época de aguas, y esto á costa de durísimos castigos; con fuerzas suficientes y aun sobradas para buscarles en sus madrigueras, ¿qué me propondría hacer con 28 ó 30.000 hombres más? A los que tan ligeramente y con tan poca piedad me han tratado, yo les contestaría: que

esos 28 ó 30.000 hombres, no nos darían una pulgada de terreno sobre lo que poseíamos; que aun suponiendo que nuestra desdichada España estuviese plétórica de hombres y de dinero, para poderle aplicar aquello de «más vale que sobre que no que falte», caso en el que creo no estábamos, hubiese considerado un crimen imponerla sacrificios innecesarios según mi conciencia; que como gobernante, tenía el deber imprescindible de economizar sus tesoros y su sangre, ya que me facilitaba lo suficiente para mi gestión; que el resultado práctico que con tales fuerzas hubiese alcanzado, sería un gasto de 3.000000 de pesos en transportes, más de 1.000000 mensual á que se hubiese elevado el presupuesto de guerra, 400 muertos al mes en hospitales, víctimas de disentería y calenturas, y otros 500 devueltos á la Península como inútiles.

Si hubiese dado lugar á que este tristísimo cuadro se hubiese convertido en realidad, entonces sí que merecería la execración de mis compatriotas, por mi egoísmo, por obrar en contra de mis convicciones, ó por obedecer á debilidades que jamás han tenido, ni tendrán, cabida en mi pecho. He sido, y soy, detractado, calumniado; fácil me hubiese sido convertir en aplausos actitudes hostiles, pero no, no hago ni haré nunca traición á lo que creo útil para mi patria; y si la injusticia y la infamia triunfan, encontrarán en mí, en cualquier ocasión, el valor y la resignación necesarios para recibir sus golpes, pero no para subyugarme, que no he de manchar mi honrada vida y larga carrera, con transigencias indignas de mi carácter y convicciones, digan y hagan cuanto quieran mis enemigos.

Comprendo que antes de empezar las operaciones de Cavite ó durante su desarrollo, si hubiésemos encontrado dificultades, se pidiesen refuerzos para asegurar el éxito de nuestras armas; comprendo que pareciesen pocos nuestros recursos, que se desearan más antes de empeñarnos seriamente en la campaña; pero no me explico cuando todo eran triunfos, cuando de victoria en victoria marchábamos, cuando el país respondía á nuestros llamamientos, cuando las presentaciones se contaban por miles, el pedir nuevos sacrificios á mi pobre patria, y por eso no los he pedido.

Fuí á Filipinas á dominar, á vencer la insurrección de los tagalos y la insurrección fué vencida y dominada; no se conocían allí otros enemigos de nuestra dominación y nuestro nombre, y quedaron reducidos; lo mismo hubiera pasado con menor número de fuerzas peninsulares: siempre he tenido más que las necesarias para conseguir mis propósitos y lo que en aquellos días demandaban las necesidades del Archipiélago.

Dejo á un lado las censuras de que he sido objeto por no haber hecho prisioneras á las fuerzas insurrectas. Con el ejército de Xerxes se hubieran también escapado. Sólo el desconocimiento de cuantos se han ocupado en esto, puede atribuirme responsabilidades. En todas las guerras irregulares sucede generalmente lo mismo; en las de montañas, son muy raras las excepciones que constituyen copos de fuerzas; y en las de Cuba y Filipinas, por la especialidad del terreno, por los accidentes que presenta, por su vegetación, por la lentitud que nuestra débil naturaleza en aquellos climas

impone á las marchas, y por la falta de confiancias, especialmente en Filipinas, esto es ya imposible.

Ho manifestado el estado de la guerra al empezar el mes de junio. Mi afán consistía entonces en encerrar á los insurrectos en los montes que ocupaban, Puray, Sibul, Bosoboso, Looc, Biac-na-bató y Araya, ó por lo menos hacer imposible que se proveyesen de víveres para la temporada de aguas. Con fuerzas más ó menos importantes estaban en esas posiciones desde el principio de la rebelión, pero con toda sinceridad declaro, que en los días á que me refiero, se hallaban reforzados, porque al diseminarse en pequeñísimos grupos los de Cavite y filtrarse por entre las columnas que los perseguían, consiguieron distribuirse é incorporarse á esos núcleos, no ejerciendo gran influencia en ellos los prisioneros que hicieron las columnas ni las armas que cayeron en nuestro poder.

Como para llevar á cabo las operaciones en Cavite me había servido únicamente de las fuerzas que encontré en su provincia, sin variar ni un soldado de las posiciones que ocupábamos en las demás, estando ya ésta libre de insurrectos, merodeando en ella únicamente algunas partidas de tulinanes, que muy pronto fueron destruídas, pude reforzar con cerca de dos brigadas todas las posiciones que ocupaba nuestro ejército, crear otras guarniciones para favorecer la tendencia que entonces debía animarme, que consistía en forzarles á que saliesen de sus montañas en busca de recursos; pues tenía la seguridad de que aun en el caso de reunirse toda la insurrección para atacar un destacamento, no conseguirían rendirlo, y que serían castigados con rigor en el

ataque y en la fuga, como afortunadamente sucedió, porque contaba, según los hechos irán demostrando, con fuerzas bastantes para auxiliar con columnas los puntos que fuesen atacados.

Obrando así conseguiría debilitarlos en la temporada de inacción para nuestras fuerzas, pues me parecía insensato atacarles en sus montes en época de aguas, que ya iba á empezar, no conduciéndome el intentarlo más que á hacer correr á mis fuerzas peligros de fracasos sin probabilidades de éxitos que mereciesen el sacrificio. Es necesario ver aquéllos campos y montes en esa estación, para poder apreciar la dificultad que encierra cualquier operación de campaña.

El cortísimo tiempo de que podía disponer, se aprovechó en aprovisionar todos los destacamentos, dando á los alojamientos de las tropas buenas condiciones de defensa, y en que las columnas á ellos afectas limpiasen de tulisanes las comarcas que quedaban á su retaguardia y frente, hasta las mismas entradas de los montes ocupados por los insurrectos.

Las partidas que vagaban por el Sungay habían elegido á Talisay como refugio, y por ser este pueblo el único que poseían en todo el Archipiélago, no me pareció prudente que lo conservasen por más tiempo para evitar que adquiriera mayor celebridad ó nombre, y dispuse que fuese ocupado. El día 30 de mayo, fuerzas del general Jaramillo y de Manila lo atacaron y tomaron después de un combate sin importancia. Teniendo en cuenta que antes de mi mando había costado el ataque á este pueblo muy sensibles pérdidas en hombres y armamentos, ordené que la posesión fuese permanente, mandando construir un fuerte en las alturas

que le dominan. En esta operación, que apenas nos costó bajas, se recogieron en los montes más de 1.000 familias que regresaron á sus hogares al persuadirse de que no debían temer daño alguno.

Según noticias que se me comunicaban, Aguinaldo y los principales cabecillas, con el grueso de la insurrección, se encontraban en los montes del Puray cerca de Montalván. Este pueblo, perteneciente á la provincia de Manila, estaba casi deshabitado y faltaba también bastante gente de Mariquina y San Mateo.

Consideré indispensable arrojarles de estas posiciones, tanto por el efecto moral que producían con su presencia, cuanto porque situados esos pueblos y posiciones de los insurrectos en la provincia de Manila, pudiera creerse en el exterior, que estaban amenazadas las comunicaciones de la capital, con cualquiera de las restantes de Luzón. Además no debía dejarles prolongar su estancia en tal posición, ni que se fortificasen.

Ordené al general Zappino, como Comandante general de Manila-Morong, que tomase las disposiciones necesarias para lograr lo que me proponía, y al general Ríos, que le facilitara una de sus columnas que debía concurrir á la operación.

El día 14 de junio fueron atacadas las formidables posiciones del enemigo: por el teniente coronel Dujols, de frente, y por el flanco, por el comandante Primo de Rivera. Todas fueron ocupadas, causando al enemigo más de 200 muertos, porque al huir de la columna Dujols, después de tenaz resistencia, daban con la de Primo de Rivera. Nuestras bajas consistieron en 23 muertos y 54 heridos. Muy sensibles fue-

ron estas pérdidas, pero era indispensable el sacrificio ante la posición que ocupaba el enemigo. Nuestros soldados se veían obligados á trepar, ayudándose unos á otros, en aquellas rápidas y casi inaccesibles pendientes, siempre difíciles de dominar y entonces más por las lluvias.

El resultado de este combate fué: arrojar á los insurrectos duramente castigados; devolver la tranquilidad y la población á los pueblos de la provincia de Manila y parte de la de Bulacán.

El célebre capitán José Serapio, hombre de grandísima influencia en Bulacán, y que durante la campaña ha estado á nuestro lado prestando servicios valiosísimos, se batió con sus leales voluntarios y sirvió de guía á la columna del comandante Primo de Rivera en su larga y penosísima marcha.

No me explico qué interés haya podido haber en presentar esta jornada como una humillante derrota para nuestras armas. Se ha dicho, para demostrar el desastre, «que había quedado prisionera del enemigo toda nuestra caballería». Afortunadamente la pérdida no fué mucha, porque no llevábamos ninguna.

Asegurada la parte norte de la provincia de Manila con fuertes destacamentos en Mariquina, Montalván y San Mateo; guarnecido el Pasig; limpia completamente de insurrectos la de Cavite, y contenidos en Batangas y La Laguna, donde apenas daban señales de vida, las partidas de Rizal y Malvar, conservando únicamente en su poder un campamento en Looc, debidamente vigilado por fuerzas del general Jaramillo, ya que su destrucción no debía intentarse por

entonces, por las dificultades inmensas que la inundación del terreno creaba á la marcha de las columnas, y porque el sacrificio que nos impondríamos al atacar no era proporcionado á los resultados que podían esperarse, dediqué el mes de julio á cercar todas las posiciones de los insurrectos en las provincias de Bulacán, Nueva Écija y Pampanga, dando atención preferente á las que los enemigos tenían en los montes de Arayat, llave de esas tres provincias, y á las de Bahay-Panique ó Biac-na-bató, donde existía el gobierno y grueso de la insurrección. Mi objetivo no podía por entonces ser otro que privarles de los recursos que los pueblos pudieran facilitarles, y puesto que en los montes no tenían elementos de vida, obligarles á salir de ellos en su busca, y á combatir, en la seguridad de que cada expedición que se aventurase en los llanos, ó atacase á algún destacamento, sería derrotada. Se reforzaron las guarniciones de Baliuag, Calumpi, San Rafael, San Julián, San Miguel de Mayumo, San Ildefonso, Hobulo, Gapan, Alinga, San Isidro de Bouyaban, Rosales, Umingan, Carranglan, Cuyapo y otros puntos, estableciendo en ellos una vigilancia excesiva para impedir toda clase de relaciones entre los pueblos y campo insurrecto.

Poco tiempo soportaron la situación que se les había creado. El día 5 de agosto atacaron el pueblo de San Rafael. El Comandante general del centro de Luzón me pedía dos compañías de refuerzo al darme conocimiento del hecho. En vez de ellas, le mandé, por distintas direcciones, tres fuertes columnas á las órdenes del coronel Iboleón, teniente coronel Pastor y teniente coronel Olaguer, que llegaron oportuna-

mente, tocándole combatir á la del teniente coronel Pastor en la calzada de Baliuag, cortada por varias trincheras, rechazando al enemigo y causándole grandes pérdidas. También las sufrió al intentar apoderarse del fuerte defendido por el teniente D. Ricardo Monasterio. Nuestras bajas, entre la columna Pastor y destacamento de San Rafael, fueron 44, entre muertos y heridos; las del enemigo, 125 muertos recogidos y mayor número de heridos.

Días después repitió su ataque é intento de saqueo, siempre con el deseo de llevarse víveres á sus posiciones, pero en esta segunda intentona contra San Rafael, no manifestaron la obstinación que en la anterior, exponiendo menos sus fuerzas, que fueron fácilmente rechazadas y encerradas en Biac-na-bató por la columna del comandante D. Alfredo González.

Rechazados y duramente castigados en San Rafael, forzados por la necesidad á proveerse de víveres, eligieron el rico pueblo de Aliaga, para dar un asalto y proveerse de sus abundantes graneros, acumulando sobre él todas sus fuerzas para rendir el destacamento, creyendo que el estado de los caminos y la inundación completa de los campos hacía imposible todo socorro á nuestras fuerzas. En la noche del 3 al 4 de septiembre una numerosa partida cercó el fuerte de Aliaga é incendió los edificios que le rodeaban, empezando un enérgico ataque que la guarnición sostuvo con decisión y energía.

Tan pronto como llegó á mi conocimiento este movimiento, ordené que el general Núñez, que se hallaba revisando los destacamentos de Nueva Écija, acudiese al auxilio;

que el coronel Monet, que se encontraba entre Bongabon y Santor, hiciese lo propio; y al mismo tiempo organicé en Manila una columna á las órdenes del general Castilla, para que, por Tarlac y San Juan de Guimba, concurriese á la operación.

El día 7, á la una de la tarde, llegó el general Núñez, que fué herido; pocas horas después llegaba el coronel Monet á las inmediaciones del pueblo, y al día siguiente entraban por distintos sitios en Aliaga las fuerzas del expresado jefe y la vanguardia del general Castilla, al mando del teniente coronel Primo de Rivera, haciendo al enemigo numerosas bajas, roscatando los víveres que se llevaban y los prisioneros que entre los indios afectos á España habían hecho. Esta jornada costó la vida al comandante del destacamento, capitán D. Valeriano García, y nos produjo en total 40 muertos y heridos; las bajas del enemigo fueron muy considerables, sólo en el pueblo se enterraron 86 insurrectos.

Las partidas de Rizal y Malvar, de La Laguna y Batangas, sentían la misma necesidad de aprovisionamiento que las de Bulacán y Nueva Écija, y eligieron el pueblo de San Pablo para atacar su destacamento y saquearlo. En auxilio acudieron distintas columnas bajo la dirección del general Jaramillo, y de nuevo se frustró el propósito del enemigo ante la tenacidad de los defensores y la rapidez con que llegaron las columnas. El forzar los caminos que los enemigos cortaban con fuertes trincheras, nos costó, como siempre, sensibles pérdidas; entre nuestras bajas tuvimos la del bravo capitán Lecha y 62 muertos y heridos; las del enemigo 250.

Como la estación avanzaba, aproximándose la época de la seca, que me permitiría mover mis fuerzas con menos dificultades que hasta entonces; los voluntarios estaban organizados y ardían en deseos de combatir, y el espíritu del ejército era excelente, decidí, como preliminares del ataque decisivo á las posiciones de Biac-na-bató, apoderarme de todas las que ocupaban los enemigos en el Arayat (Camansi), Minuyán, Puray, Bosoboso y Looc, construyendo en estos puntos y en otros que habían ocupado ó podían ocupar, fuertes blockhaus, cuya capacidad fuese para 20 ó 30 hombres. Mi intención era, y luego realicé, ocupar materialmente toda la sierra que, partiendo del Caraballo, atraviesa las provincias del centro de Luzón, para hacerme dueño de ella y evitar nuevos combates en las mismas posiciones; apoderarme de las acometidas de las montañas y de sus pasos, para hacer imposible la permanencia en ellas de los insurrectos, dándoles constantes batidas hasta aniquilarlos ó obligarles á que se entregasen, dando esto origen á los siguientes combates.

En el Camansi, estribación del Arayat, tenía establecido un campamento el cabecilla Macabulos. Esta abrupta posición fué siempre el refugio de numerosos tulisanes, y puede considerarse como la más fuerte después de Biac-na-bató, su acceso es difícilísimo ó imposible de envolver. Encomendé la operación al general Monet, que la realizó en los días 27 y 28 de noviembre, sosteniendo duros combates la columna del bizarro teniente coronel Olaguer. Allí entraron por primera vez en fuego los recién creados voluntarios de Apalit y Macabebes, que con los cazadores del batallón nú-

mero 4, dieron ocho asaltos á las formidables trincheras construidas en la entrada del campamento, cubriéndose de gloria los cazadores al coronarlas.

El general Monet, al dar parte del hecho de armas, hace merecidos elogios de todos, pero muy particularmente del patriota D. Eugenio Blanco, que no solamente se batió con bizarría, sino que se hizo cargo de las familias de los muertos de sus compañías de voluntarios, repartiendo prodigamente recursos entre los quo, bajo el amparo de su prestigioso nombre y á sus espensas, combatían por la causa de España.

Ocupada la posición, quedó allí un fuerte destacamento para proteger las obras que los ingenieros debían realizar, según el plan general de ocupación permanente.

Batido Aguinaldo en Puray, en el mes de junio, abandonó esta posición con el grueso de sus fuerzas, quedando allí una guardia para ocupar y reconstruir el campamento que entonces se les quemó. Al calor de este núcleo, é inspirando la posición confianza y seguridad por sus condiciones, fué formándose una partida al mando del abecilla Licorio.

Para batirla, desalojarla y ocupar permanentemente la posición con arreglo á mi plan, comisioné al coronel D. Camilo Lasala, quien lo ejecutó, el día 2 de diciembre, acertadamente, sin necesidad de hacer ontrar en fuego más que su vanguardia, formada por una compañía del 73, mandada por el capitán Sr. Acosta, que murió al ocupar la posición. Los voluntarios de Misamis recibieron su bautismo de fuego aquel día, mandados por el capitán D. Benjamín Ortiz, y en su entusiasmo llegaron á rebasar las fuerzas de vanguardia.

En las posiciones ocupadas se construyeron dos block-haus, á los que se les dieron los nombres de Escobar y Acosta, en memoria de estos dos capitanes muertos, el uno en 14 de junio y el otro en 2 de diciembre, al conducir sus fuerzas para el ataque.

Ocupados Arayat y Puray, y siguiendo el plan de encerrar á los insurrectos en Biac-na-bató, para atacarlos allí, por último, con todas las fuerzas, y someterles luego á una activa persecución, la posición que debía seguir era la de Minuyan, fuerte montaña donde fué á refugiarse Aguinaldo cuando nuestras fuerzas le arrojaron de Puray, en junio, y donde hubiese sido atacado en julio, para lo que todo estaba dispuesto, si las lluvias y temible inundación no me hubiese hecho desistir ante el temor de un resultado no proporcionado al esfuerzo y pérdidas que debíamos experimentar.

El día 6 de diciembre, con el doble objeto de forzar á los insurrectos á la sumisión que ya tenían anunciada, y de ocupar estas posiciones que facilitaban la toma de Biac-na-bató, ordené al coronel Contreras, jefe de la zona en cuyo territorio está enclavado el monte Minuyan, que dispusiese lo conveniente para ocuparlo, mandándole ingenieros y material suficiente para la construcción del fuerte, una vez conseguido el objeto.

Quedó ocupado Minuyan, monte el más próximo á Biac-na-bató, y de donde hubiéramos partido contra éste, si los sucesos que se venían preparando y que en aquellos días se acentuaron, no hubiesen dado otro giro y otra solución al problema que se estaba resolviendo.

Era para mí evidente que ocuparía Biac-na-bató como se habían ocupado todas las posiciones enemigas, que derrotaría á los insurrectos, que los arrojaría de cuantos puntos tratasen de defender, pero no podía asegurar que Aguinaldo y su gobierno cayesen en mi poder; y ante el temor de que la guerra se prolongase, y ante las excitaciones de Madrid para terminar cuanto antes, detuve la acción militar y, debidamente autorizado, traté con Paterno, representante de Aguinaldo, en la forma que se verá más adelante.



REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

También se ha censurado en el Parlamento, y fuera de él, el haber conservado la organización del ejército, tal como está constituido en el Archipiélago, haciéndoseme cargos por mi excesiva confianza en los indios.

Debo contestar para satisfacer al Senado, con respecto á cuestión tan interesante, dándole á conocer cómo he procedido, mis provisiones y las precauciones que en esto me ha dictado mi celo, prudencia y el conocimiento que creo tener de aquellos países.

Decía al Gobierno en carta oficial del mes de junio del año pasado: «Según se vé por el parte que doy de las operaciones que dieron por resultado limpiar de enemigos la provincia de Cavite, nada, absolutamente nada, dejaron que desear los cuerpos compuestos por soldados indigenas. Subordinación, valor y disciplina eran su característica en todas ocasiones, y en algunas llegaban hasta el heroísmo, dando ejemplo á los soldados peninsulares; por eso recomiendo oficialmente al regimiento 73, que es el que más se ha distinguido, y á sus jefes y oficiales; pero para que todo sea anómalo en este impenetrable carácter indio, para que jamás se sepa á qué atenerse con respecto á lo que pueda esperar-

se de él de un momento á otro, sucede que tan pronto como cesan las operaciones activas, cuando cesa el ruido y movimiento que ellas producen, y dejan de oír el fuego ó de cobrarse en el herido ó prisionero, muestran tibieza por la causa de España, traducida en deserciones, sin manifestación alguna que pudieran prevenirlas, ó dar margen para depurar el mal y tratar del remedio.

»Es posible influya en ellos la falta de la *babay* (mujer), pero á mi entender es su idiosincrasia la determinante y lo que le hace obrar en esta forma para nosotros incomprendible.

»Para conocer causas y opiniones, aunque la mía estaba ya formada, convoqué días pasados á los generales que había en Manila, Tejeiro, Castilla, Ruiz Serralde y Rios, y al exponer la cuestión y pedir juicios, todos convinieron en lo que yo había pensado, y no conocían, porque reservé mi opinión, queriendo antes oírles. La unanimidad con que todos veían el remedio me hace suponer que pensaba acertadamente.

»Conviene conmigo en que la mejor organización para este ejército, con objeto de evitar deserciones y tener seguro al soldado indígena, ó por lo menos núcleos de resistencia ó influencia decisiva en los cuerpos, es hacer que cada uno de ellos se componga de seis compañías, de las cuales, cuatro serían indígenas y dos de peninsulares, una de granaderos y otra de cazadores. Esto parece ser una antigualla que á nada conduciría en Europa, donde ya está desechada semejante organización, que á nada responde en la actualidad; pero que con el indio al que no entendemos, ni en su lenguaje, ni en

su modo de ser, que continuamente está trabajado por nuestros enemigos y lo estará más cada día, que pueden libremente tratar á nuestra vista y presencia lo que crean oportuno sin que nosotros sepamos de lo que tratan, me parece muy conveniente ponerles en contacto con nuestros soldados, que en su expansión y alegría, en su ingenio y buenas cualidades, se ganarían su confianza y les entenderán pronto, dándonos centinelas que nos denuncien el mal en muchas ocasiones, y siempre un dique que forzosamente ha de contener á los indios, si algún día se piensa en pasar desde las deserciones sencillas á empresas de mayor importancia para ellos y de gran perjuicio para nosotros.

»La organización de este ejército por batallones, en la forma que indico, tiene la gran ventaja de hacer en ellos más difícil la conspiración, y aun suponiendo que un cuerpo se llegase á malear, es posible que se contenga con la presencia de los peninsulares en las filas, y, en último extremo, como no hay que pensar en que éstos hagan nunca causa común con ellos, podrían los oficiales contenerlos é imponerse, si saben cumplir con sus deberes. Además, ese cuerpo maleado, en las condiciones á que quiero reducirlo, será un mal, pero nunca tan grave como lo sería en los regimientos indígenas de dos batallones, y que hoy tienen 1.800 hombres: si uno de estos regimientos, en masa, desertase con armamento y municiones, sería la cosa tan grave, que superaría á todo lo que ha habido hasta ahora.

»Yo debo decir al Gobierno y á mi país la verdad, y no he de ocultarla por pequeñas pasiones ó miras egoístas; yo debo decir que la insurrección ha tenido y tiene gran fuerza mo-

ral, pero la material han sido los armamentos de los desertores y las armas perdidas en algunos combates, lo único que como núcleo han tenido en condiciones de lucha; lo demás todo ello se ha reducido á unos rifles, escopetuchos de todas épocas y sistemas, lantacas y otras armas más despreciables; de modo, que aquí lo temible hoy, es la desertión, que les facilita las armas de nuestros soldados; y puesto que económicamente no podemos prescindir del indio para que como tal soldado nos sirva, se deben buscar los medios para que esa desertión, si se lleva á cabo, sea lo menos perjudicial posible.

»La desconfianza que pudiese aparecer al llevar cuatro compañías de indios entre dos de europeos, se puede dulcificar ó atenuarse ante la consideración de puntualizar mucho, que á ellos se les confía la bandera, que los que más servicios han prestado sirvan en su escolta, etc.

»No sé si antes de cerrar ésta podré remitir algo concreto con respecto á esta organización, cuyas bases generales indico; trabajo para dar forma al proyecto. Mis ideas capitales, son: vigilancia y seguridad, para nosotros, del soldado indígena, y reducción de gastos en el presupuesto de guerra de este Archipiélago. Estas dos ideas han de flotar en todo lo que remita á V.

»En las escuadras de gastadores, mitad españoles y mitad indios; música de indios; asistentes, cada compañía los facilitará á sus oficiales; acuartelamiento, en los mismos edificios, pero en locales separados; ranchos, también separados, porque la alimentación es distinta; plaza del cuartel y expansiones, comunes; y vigilancia minuciosa en el trato al indio,

por las clases y oficiales, tendiendo á que sea lo más dulce posible.

«Hay que tener en cuenta, que esta mezcla que aparecerá en los cuerpos, si no existiese, teníamos que hacerla en las guarniciones, porque no hay que pensar ya en que éstas sean de indios únicamente, por la desconfianza justificada que en lo sucesivo han de inspirar, y es más oportuna y de mejores resultados la mezcla en los batallones. Como las compañías de peninsulares han de ser de 150 á 200 hombres, y ha de haber en ellas pocos destinos, tendremos siempre resuelto el problema de poseer en los cuerpos, con toda seguridad, su nervio y fuerza principal.

«Me quitan toda tranquilidad las deserciones, veo en ellas el peligro que hoy nos amenaza, y por esto no extrañará el Gobierno que insista tanto en estas ideas.

«Si se encuentran aceptables las que á grandes rasgos indico, dígame por el cable, pues yo iré trabajando é implantaré esta organización tan pronto como pueda».

Con fecha 7 de julio exponía: «La tropa indígena me tiene con gran cuidado, hay en ella subordinación, disciplina y valor, cumplen bien con sus deberes, no hay indicio de disgusto ó desafección á la causa de España, y sin embargo, por el modo de ser de este ente impenetrable, deserta al enemigo con armas, y sí puede duplicarlas, como ahora ha sucedido con cuatro que han desertado, lo hace, sin manifestación alguna anterior al hecho, sin causa conocida ni presumible. Es cierto que Aguinaldo ha prometido 25 pesos por cada arma que se le presente, pero no me parece ser esto la causa que les induzca á la deserción, creo que el

mal es más profundo, que la propaganda anterior y la libertad que aquí se ha disfrutado, han maleado las conciencias hasta lo más íntimo, y no podía menos de suceder así, al haberse convertido los ayuntamientos y juzgados municipales en centros de conspiración, amparados por leyes que han hecho el verdadero milagro de trastornar los sentimientos de este país en tan corto tiempo. Ví esto á mi llegada; temí y temo al soldado indígena cuando está solo; de ahí la organización que propuse en cartas anteriores para evitarlo con fuerzas peninsulares, estando siempre á su vista, sorprendiéndole en sus conversaciones y teniéndole siempre sujeto. El ensayo (debidamente autorizado) que estoy haciendo con la mezcla en la guardia civil veterana, me está dando buenos resultados, ya se quieren y se entienden ».

En 29 de julio. «Creo de mi deber no ocultar al Gobierno los males que encuentro en la actual organización de los cuerpos, y los remedios que espero de lo proyectado, para que, conocidos en detalle, resuelvan lo más conveniente.

»Explicar las razones que tengo para solicitar un cambio radical en toda la organización y modo de ser de este ejército, sería materia para un libro, más que para una carta.

»España se ha salvado, en primer lugar, por haber adelantado el movimiento y no haberse sublevado ningún regimiento indígena en la guarnición de Manila (no los había, estaban en Mindanao), y por la torpeza de los rebeldes al adoptar el sistema de defensa de poblados, que es el que más espera nos daba, y el que menos preparaba el entusiasmo de la rebelión que, aun así, ha sido tan potente como

usted conoce. Toda la gravedad que el problema tuvo y la que aún le resta, se la han dado unos cientos de desertores y las esperanzas que existían en quo había de responder el resto del Archipiélago. Si de las impresiones de hoy, sacan lecciones para mañana, si consiguen aprovecharse del carácter retraído del indio, del desconocimiento que del idioma tenemos, y alzan uno ó más regimientos, y los apoya con su entusiasmo y medios la masa del país, crea el Gobierno que necesitará España preparar batallones y tesoros para dominar la rebelión que surgiría. En el Ministerio debe existir una *Memoria*, en la que recuerdo decía, entre otras cosas, que con la lealtad del indio puede España resistir y retar al mejor ejército de Europa; con igual convencimiento digo hoy: sin la lealtad del indio, pierde España el Archipiélago, á no encontrar el dominio por las armas. Esto se puede conseguir, pero sería tan gravoso para el Tesoro sostener aquí un ejército de más de 30.000 hombres, que anularía las buenas cualidades de esta colonia. Tal vez una excelente y bien organizada policía, y la restricción en leyes, que tanto han influido en las condiciones y carácter del indio, que han hecho de un ser sumiso, respetuoso, humilde, obediente y satisfecho, un hombre discolo con aspiraciones locas, vano y conspirador, pudieran ir obrando de tal suerte, que poco á poco, pero siempre muy leutamente, se pudiese ir disminuyendo el contingente peninsular. Y como creo que por hoy no es posible llegar á esa reducción, busco un término medio; y los militares de aquí, hoy, no los de ayer, ven una posible solución en los cuerpos mixtos, si el indio ha de continuar siendo soldado.

»Hoy, por haber combatido juntos, por haber estimado el español en el indio sus condiciones de sobriedad y valor, se respetan mutuamente y éstos agradecen el trato de amigos que les da el cazador; por eso están juntos y hacen con gusto la vida de cuartel y campamento sin el menor disgusto, y de ahí, por qué encuentro el momento actual oportuno para aprovechar la fraternidad existente. Se respetan sus costumbres en comer, vivir, dormir, vestir, etc. Nunca ha provocado disgustos la diferencia de haberes entre las clases europeas é indígonas que sirven en un mismo regimiento y compañía indígona; con el sistema propuesto varía y mejora la costumbre que en artillería se sigue, y con la cual, sin embargo, no ha habido rozamientos; el servicio mecánico que se propone es dentro de cada compañía; pero los músicos, destinos de plaza y escribientes, serán indios, para aprovechar más en servicio de armas al peninsular, que cuesta más caro é inspira absoluta confianza. Lo que más me llama la atención, es que las deserciones han sido en regimientos indígonas aislados; en cambio, cuando las compañías de unos y otros cuerpos están mezcladas, formando parte de una columna, no hay ni deserciones ni disgustos.

»El indio es incomprendible, inexplicable; hasta los frailes que llevan aquí 20 ó más años, y poseen el idioma, y los oían en confesión, han sido sorprendidos por sucesos, hechos y manifestaciones del carácter del indígona, que los trae confusos y desconcertados. Hay que recoger, para prevenir en el porvenir un alzamiento en masa de un cuerpo, ó simultáneo de varios, todos los medios racionales que puedan

hacer abortar los trabajos en este sentido; es decir, que debemos mezclarlos por islas, por provincias y con europeos; pero á éstos no se les puede igualar al indio, sino sostener su superioridad como raza, aunque el trato, justicia, subordinación, etc., les iguale como soldados. El indio no quiere ni tiene motivos para querer al español, es con él reservado y sin afectos, y lo que en nuestro ejército peninsular consigue un jefe de tacto y de alma, haciendo de un batallón lo que vulgarmente se llama un solo hombre, no se consigue aquí, porque no hay forma de engendrar cariño donde no hay trato ni inteligencia posible; por eso insisto en la necesidad de jefes y capitanes buenos y modernos, para que duren en el mando y para que con espíritu cultivado, afición, moral y buena educación, arranquen algo, aunque sea poco, á los sentimientos del indígena, ya que el que no reuna estas circunstancias, lo más que consigue es provocar odio y desprecio silencioso y taciturno, como son todas las manifestaciones suyas. Mis ideas van encaminadas á levantar el espíritu de los cuerpos y á buscar garantías de seguridad. El indio agradecerá al español el trato y amistad que éste seguramente le concederá como camarada de cuartel; por eso acepté con gusto que pasaran á compañías europeas los indígenas reenganchados, voluntarios y de buenos antecedentes que lo soliciten ó se les destine por sus condiciones. Esta vida, en un mismo cuartel, aunque con distintos dormitorios, reunidos en patios y paseos, si no lograrse la fraternidad, hará, por lo menos, que las compañías se respeten, y el temor impedirá cualquier acto de rebelión, y hará que se descubra y aborte, por la intimidad y trato de

unos con otros, cualquier labor filibustera que en los cuerpos se pueda intentar. Fundo, pues, todo mi plan en el principio aritmético de no poderse sumar elementos heterogéneos, y por eso digo, mezcla de provincias, de islas y de razas. La organización y demás detalles las lleva el general Zappino; no quiero, por lo tanto, ser más pesado, y dejo al Gobierno la resolución, salvando mi responsabilidad del hecho de sostener aquí, después de lo aprendido en esta etapa, regimientos indígenas de 1.800 plazas.»

Uno de los párrafos de carta, cuya fecha es 16 de agosto, dice:

«No hablo al Gobierno de la organización del ejército y demás reformas militares, pues ya con Zappino habrá hablado y me ratifico más y más cada día.»

En otra del 26 de agosto insisto en mis apreciaciones.

Con fecha 28 de octubre decía al nuevo Ministro de la Guerra:

«Anteriormente había propuesto una organización de batallones mixtos, con compañías indígenas y peninsulares, explicando ampliamente las causas que para proponerlo tenía. Razonadas observaciones del Gobierno, y también la dificultad de implantarlo, mientras las operaciones se desarrollan, me han hecho desistir por el momento, aunque sin perder ni un punto el convencimiento que tengo para tiempo de paz, y como precaución para evitar que en un cuartel ó en un cuerpo pueda desarrollarse una vasta conspiración. Implícitamente, la organización que propongo ya está en vigor, porque he hecho que sean mixtas todas las columnas de operaciones, y en ellas es donde más y mejores

razones se encuentran para defender esta idea, como futura organización, el día que, por haber terminado la campaña, tengan que desaparecer las columnas mixtas, volviendo á estar cuerpos enteros indígenas reunidos, que constituirán un serio peligro, si como desgraciadamente sucederá, el fin de esta guerra marca el principio de la preparación y laborantismo de la futura.»

En 25 de noviembre del 97. «Aquí no debe haber contrabando más perseguido que las armas; hay que sostener un ejército peninsular de siete á ocho mil hombres, mezclados con los indígenas; hay que subordinar caminos y comunicaciones en estas provincias á las posibles contingencias militares; y, por último, hay que meditar muchísimo las reformas políticas y económicas que deben tender á asegurar el bienestar del indígena, ó garantírle de atropellos y exacciones clericales, pero al mismo tiempo á apartarle de las modernas corrientes y principios, que si son vida esencial de las sociedades europeas, son el virus que se inocular á las colonias para ideas de separatismo y ambición que originan las revoluciones.»

Fecha 3 de enero. «La organización definitiva que después han de tener las fuerzas de este ejército, es asunto del que ya me he ocupado en otras ocasiones, en lo que creo debo insistir por su importancia. He temido, temo y temeré siempre á la organización en regimientos, de los indígenas, tal como hoy existe. Mi proyecto de batallones mixtos, del que ya dí cuenta, y de cuyos resultados tanto bueno espero, creo satisfará todas las condiciones de seguridad y buen servicio. El ensayo de mezclar el soldado indígena con el pe-

peninsular, hecho en la guardia civil veterana, ha dado excelentes resultados, sin producirse ningún conflicto á pesar de las diferencias que en el rancho, haber y algunos detalles de servicio existen entre unos y otros. En estos últimos meses, y en todas ocasiones, han operado columnas mixtas, y existen muchos destacamentos de igual composición, sin que jamás se haya producido el menor choque entre peninsulares é insulares. Estos ejemplos me hacen insistir en que debe ser aprobado el proyecto de esta organización, que tuve el honor de enviar á su antecesor por conducto del Excelentísimo señor general Zappino, el cual, lo mismo que el de igual categoría D. Nicolás del Rey, podrá informar á V. E., con conocimiento de causa, acerca del asunto.

»Si esta organización parece variación demasiado radical de la que hoy existe, podría hacerse aquí en Manila, y á la vista ínta, un ensayo de batallones mixtos. La experiencia demostraría entonces, de modo irrefutable, si ésta era ó no ventajosa, pero yo desde luego me declaro partidario convencido de su bondad.

»De no aceptarse este proyecto, es imprescindible, por lo menos, que desaparezcan los regimientos convirtiéndose en batallones sueltos. Producirá esta medida aumento de gastos, pero teniendo en cuenta la disminución de fuerzas que ha de haber y la diferencia que hay entre el coste de un batallón peninsular y uno indígena, quedaría de sobra compensado, además de las ventajas que seguramente habían de alcanzarse.

»En este mismo orden de ventajas, y dada la situación en que quedará la isla después de la paz, es indiscutible lo

beneficioso que sería aumentar la fuerza de la guardia civil en la forma y cantidad que en anteriores cartas he expuesto, etc.»

16 de febrero. «No se me concederá, pero aseguro, que si diez años estuviese aquí mandando, jamás tendría un regimiento reunido, ¡pobre España y Archipiélago, si 1.800 indios salen del cuartel al grito de rebelión! Pero en fin, hay que obedecer, y con mis reiteradas peticiones salvo mi conciencia».

Con fecha 24 de marzo. «Difícilísimo es el mando donde queda por mucho tiempo el temor á conjuraciones, y la desconfianza en parte del elemento armado. Hoy mismo tengo confidencias de una sociedad katipunésca (1), en la que están afiliados cuatro clases de un regimiento indígena, con objeto de hacer propaganda entre los soldados.

«Figúrese V. si esto tendrá importancia, si llega un día á realizarse el alzamiento completo de uno de esos cuerpos aislados que en la actualidad tienen 1.800 hombres; no es de esperar; á evitarlo en absoluto obedezco mi proyecto de cuerpos mixtos ó, por lo menos, de batallones sueltos, que dieran todos los destinos mecánicos y fueran un núcleo más débil que un par de compañías de cazadores; no se ha aceptado, y salvo mi responsabilidad con haberlo propuesto, pero me deja la amargura de que se me crea capaz de proponer variaciones por afán de originalidades, y no como producto de estudios y conocimientos».

Finalmente, en una Memoria reservada que á mi salida de Manila dejé al señor general Augustin, decía:

(1) El día 25 fué destruída.

«No habrá necesidad de razonamiento de ningún género para convencer á mi digno sucesor, que el estado militar del Archipiélago no puede en lo sucesivo ser como era antes de la guerra terminada.

»Se han manifestado peligros donde no se creía que existiesen, y fuerzas que nos son hostiles donde ni siquiera las sospechábamos.

»En su número, en su composición y hasta en su distribución para la vida ordinaria de guarnición, deben variar las fuerzas del ejército.

»La relación que existía entre peninsulares é insulares no puede sostenerse, debe elevarse el número de los primeros hasta constituir la mitad de las fuerzas que al ejército se le asignen, aumentando el total hasta llegar á 22.000 hombres. Esta cifra es la que he considerado necesaria para nuestras actuales atenciones y seguridad.

»La dirección, sea cual fuere el modo de organizarlas y la misión á que se las destine, debe estar confiada á jefes y oficiales brillantes, para poder esperar de ellos y de las fuerzas á sus órdenes, que en todos los momentos y cualquiera que sea su situación, obrarán con arreglo á lo que la ordenanza determina para asuntos militares, y que se inspirarán en sentimientos de patria y honor en aquellos que directamente no se relacionen con el servicio de armas. Yo no hubiera tenido inconveniente, pensaba hacerlo, en proponer al Gobierno la elección de jefes y oficiales para destino aquí, mediante condiciones especiales de aptitud, notas en sus hojas de servicios, informes de los jefes á cuyas órdenes sirvieron, y cuantas condiciones aconseja el seguro cum-

plimiento del deber, haciéndoles hasta obligatorio el servir en estos ejércitos, pero en cambio les hubiese dando ventajas positivas en su carrera, llegando hasta empleos inmediatos, según las circunstancias. Siempre he creído que era indispensable traer á estos elementos armados la buena savia, el jugo vivificador de nuestro ejército; pero ahora lo considero como cosa de vital interés, después de las enseñanzas que he tenido á consecuencia de la campaña, haciendo estas consideraciones extensivas á las clases de tropa, cuyo número debo ser superior á los indígenas, aun en las unidades de este nombre.

Continuó con estas reflexiones y terminó diciendo: «La organización que me pareció más conveniente era *por batallones sueltos, y su composición mixta*; es decir, compuestos todos ellos de peninsulares y de indígenas. Fundaba mi opinión exponiendo las razones que creí determinaban tal organización, pero ni á uno ni á otro ministro que he tenido como jefes durante mi mando, debió parecer buena, cuando no la han aprobado.

»No obstante, el plan no carecía del estudio de personas conocedoras de las necesidades de este ejército y de las cualidades de los elementos que lo constituyen. Fué sometido al análisis y estudio de una Junta de generales y jefes de cuerpo con bastante tiempo de permanencia aquí, que habían hecho la campaña y que tenían por lo tanto cuantas garantías pueden desearse para el acierto, levantándose formal acta del unánime acuerdo y remitida al Gobierno por conducto del señor general Zappino, que la llevó á mano. No puedo exponer aquí las razones que aconsejaron la medida,

porque se haría esto muy extenso; diré la principal, basta ella para conocer el poligro que se quería evitar.

»Las deserciones han sido siempre muy frecuentes en este ejército, hasta ha habido en esto legislación y penas distintas de las que impone al desertor la ordenanza. Marchaba el indio á su pueblo dejando el armamento en el cuartel y nada más, obraba sin saber lo que se hacía, no había transcendencia en su falta. La conspiración y el trabajo que continuamente se hace en él ahora, determina otro modo de obrar, marchábase al enemigo con armas y municiones, constituyendo ellos y las armas que llevaban el nervio de la insurrección. Regimiento hay que cuenta por cientos los desertores que ha tenido.

»Es para asustar al espíritu mejor templado, el que pase por su imaginación que se trabaje á un regimiento lo suficiente para que los 1.800 hombres que lo constituyen vayan con sus armas al monte.

»Jamás ha tenido la rebelión tanto como esto significa, y con franqueza digo, que no me pareció imposible que llegase á suceder, siendo también cierto que nunca he tenido datos para considerarlo probable. Pero como el temor en mí existía y debía prevenirme y anticiparme, ya que veía la posibilidad, traté de evitar tan gran peligro con batallones de 600 hombres y de composición mixta, en substitución de los regimientos indios.

»No ha sido aprobada esa organización, ni tampoco la que posteriormente he remitido; no se me han dado á mi entender fundadas razones que hayan determinado la no aceptación de la primera, pero sí de la segunda.

»El Gobierno me dice en carta que recibo en el mes de marzo: «En cuanto á su proyecto de organización, me parece de tal entidad y de tanta transcendencia, que no me atrevo á cargar con la responsabilidad de resolverlo de una pluma ó por un simple telegrama, y entiendo que, aparte de consultarlo á mis compañeros de Gobierno, estoy en el deber de oír á la Junta Consultiva. Y menos mal si hubiera usted de continuar en ese puesto por largo tiempo; pero resuelto á venir muy pronto, según deduzco de su carta, ¿no sería dificultad grave para el sucesor encontrarse con una organización no conforme á sus inspiraciones y aprobada en vísperas, como quien dice, de encargarse del mando?».

»Debo decir que la segunda parte del párrafo del Ministro me ha convencido.

»Es natural que el que venga traiga sus ideas de organización, conforme á sus meditaciones y experiencia, aunque pensando con alguna detención, parece que la verdad debe ser una para todos.

»No digo más de organización en general; si mi compañero, amigo y sucesor quiere verla, en las oficinas del Estado Mayor y en la Secretaría de Campaña, existen cuantos datos y antecedentes quiera consultar.»

Y en el ministerio de la Guerra deben existir los proyectos remitidos y á que aludo, por si algún señor Senador desea estudiarlos ó analizarlos. (1)

(1) Antes de imprimir esta MEMORIA, han venido los sucesos de Filipinas á demostrar que mis temores no eran infundados. Desgraciadamente se han realizado los males que quería evitar.

BATALLÓN DE POLICÍA RURAL

Policía exterior.

Poco significa la organización del ejército, si no viene complementada con una buena policía que inquiete cuanto nuestros enemigos puedan intentar ó preparar, tanto en el interior del Archipiélago como en el exterior.

Por eso al mismo tiempo que proponía la reorganización del ejército, lo hacía de estos dos importantísimos servicios.

Pensé para asegurarme de la eficacia del primero, en la formación de un batallón de policía rural y guías, y las razones en que apoyaba mi pretensión van consignadas en las siguientes comunicaciones:

Mes de junio. «Como lo que más cuidado me ha de inspirar en lo sucesivo, es prevenir nuevos levantamientos, he pensado en la creación de un cuerpo de policía bastante extenso, con ramificaciones en todas las provincias é islas, que nos tenga al corriente de cuanto puedan intentar nuestros enemigos, y con conocimientos bastantes del terreno y localidades para que nos puedan ser útiles; pues después de tantos años de pacífica posesión del país, no hemos tenido un guía, ni dato seguro, marchando casi siempre las columnas á ciegas, sin conocer caminos, estructura del terreno

próximo á los poblados, sus accidentes, entradas, etc., cosas que, como V. sabe, son esencialísimas para el éxito. Es indispensable, para nuestra seguridad, que, poco á poco, vayamos adquiriendo estos conocimientos, y no para guardarlos en las oficinas, donde quedan archivados y olvidados.

Lo que me parece mejor, es la creación de un cuerpo, al que daremos un nombre cualquiera, pero cuya misión principal sea policiaca y de estudio del territorio.

En el adjunto pliego está desarrollada la idea en la forma que me parece más conveniente para presentarla al público. Dígame si está el Gobierno conforme con ella, para empezar la organización. El gasto será poco. Dice ese pliego: «Cuando los pueblos sufren agitaciones como la que acabamos de padecer, quedan gentes que, habiendo perdido los hábitos de trabajo y economía, y poco dispuestos á recobrarlos, pretenden vivir con exacciones que, á viva fuerza ó por amenaza, arrancan á corporaciones ó particulares, ayudándoles en su inicua labor los mismos damnificados, ante el temor á mayores males. Se valen generalmente para realizar sus imposiciones, de correrías á los lugares de escaso vecindario y faltos de guarnición ó de puestos de la guardia civil, de cartas y anónimos, siendo el campo de acción preferido por estos malvados las haciendas aisladas, cuyas riquezas amenazan destruir, y también á sus dueños si no acceden á sus pretensiones. Los males que estas gentes causan son de una consideración grandísima, no sólo atendiendo á lo material de los perjuicios inmediatos que sufren las personas que eligen como víctimas, sino por el de la sociedad en general al verse perturbada y amenazada por nuevas

agitaciones que le hacen ver la posibilidad de más desdichas con pérdidas de vidas y haciendas.

»La protección de tan sagrados intereses, el llevar á los ánimos la seguridad de que cada cual ha de girar con todo desembarazo en el ejercicio de sus funciones, dedicando sus aptitudes á lo que crea ha de serle más útil; el restablecimiento de la vida de trabajo y concordia, y para que todos puedan hacer uso de las libertades consignadas en las leyes sin imposición de ningún género, es el primero de los deberes que, después del período de desconfianza y lucha, me imponen los sentimientos del Rey y de la patria, y mi conciencia.

»Independiente del rigor de las leyes y bandos que me vea precisado á dictar para reprimir el mal, quiero prevenirlo é impedir que se cometa, sin que por nadie se atente á los derechos de otro, antes por el contrario, fortaleciéndoles y acostumbrándoles á hacer uso de ellos para crear hábitos de obediencia á las leyes y de respeto á la propiedad.

»Entre los diferentes medios que para conseguir tan benéficos fines pueden elegirse, me parece el más adecuado la creación de un cuerpo rural de vigilancia y seguridad; y como mi deseo es acertar, me desentiendo de todo prejuicio, de todo interés de amor propio, y me limitaré á ensayarlo donde pueda tener más aplicación, en la provincia de Cavite; y si el ensayo en un período de tiempo, que la gestión del cuerpo determinará, da el resultado que espero, se hará extensivo á otras provincias y territorios, ó lo variaré eligiendo otro, si no corresponde al fin para que es creado.

»Este cuerpo será regido por un reglamento especial; to-

das sus prevenciones, artículos y tendencia se dirigirán á dar seguridad en la vida de los campos y bosques, como salvaguardia de los que en ellos tienen sus intereses y ocupaciones.

»Esta ha de ser su misión, y para realizarla tendrá carácter militar, sujetos sus individuos á las ordenanzas del ejército y al reglamento que se dicto, disfrutando las ventajas que en él se consignent. Sus individuos, clases y oficiales, elegidos entre los del ejército que reúnan condiciones físicas apropiadas al servicio que han de prestar; conocimiento del país y rectitud en el ser y obrar, que se comprobarán por las hojas de servicios, informes de los jefes y antecedentes que se crean necesarios.

»Su vida ha de hacerse constantemente en el campo, sirviéndole las poblaciones únicamente como lugares de descanso, de aprovisionamiento, para comunicar noticias ó recibir órdenes, pero no en manera alguna como de acuartelamiento, contrario á la movilidad que ha de ser el fundamento de su fuerza y prestigio.

»La distribución de la fuerza se hará atendiendo á la estructura de las zonas en que cada una de las fracciones debe operar, para conseguir que dentro de las 24 horas del día, sean visitados y recorridos todos los caminos, veredas y pasos de ellas, analizándolas en sus más pequeños detalles, practicando este servicio por una ó varias parejas según los terrenos y condiciones de las localidades. •

»Los oficiales encargados del mando de las zonas, estarán siempre de servicio, practicando á diario el que crean oportuno, si sus superiores no les confían alguno especial; ha-

rán, desde que se incorporen y hagan cargo del mando, itinerarios militares muy minuciosos, que irán ampliando, hasta que hayan tomado una extensión de 1.000 metros á derecha é izquierda de las vías de comunicación.

»La práctica de este servicio en la forma que se indica, dará confianza á los habitantes de los campos; levantará su espíritu y se persuadirán de que á poco que ayuden á las fuerzas del ejército y al cuerpo que se crea, podrán dedicarse tranquilamente á sus labores; las autoridades tendrán en él un auxiliar eficacísimo, al ser visitadas sus comarcas por delegados que les transmitirán noticias de lo que ocurra en ellas cada 24 horas, y les facilitarán cuantos datos crean oportunos, contando con una policía que, bien dirigida, y empleada con discreción, debe darlos noticias del movimiento de la comarca en todas sus manifestaciones; las fuerzas del ejército, en caso de operaciones, no se verán como hasta aquí sin guías, sin conocimiento alguno estadístico de posiciones, poblados y poblaciones, marchando á ciegas, perdiendo un tiempo precioso, no economizando como se debe las fuerzas y vidas de sus individuos al imponer fatigas superiores á lo estrictamente necesario; y, finalmente, la presencia del cuerpo, necesariamente ha de contener ó descubrir la conspiración ó cualquier acto que atente al cumplimiento de las leyes ó á nuestra soberanía.

»Los gastos que lleva en sí este nuevo servicio no serán de consideración, atendiendo á que, como fuerza que es disponible, ha de disminuir por lo menos en el número de que se componga, el contingente del ejército, pudiendo reunirse si las circunstancias lo imponen, y operar como fuerzas re-

gulares y organizadas, si no se juzga más conveniente, por los servicios especiales que podrán prestar, agregar una fracción á cada columna por el conocimiento del país, habitantes y terreno, que es el fin para que es creada. Únicamente lo que importe la bonificación que se les conceda en sus haberes, comparados con lo que disfruta el ejército en los diferentes oficiales y clases, aumentará el presupuesto, y aun esto, pudieran pagarlo las provincias y municipios como principal y directamente favorecidos con el servicio que ha de prestar.»

Recuerdo con fecha 29 de julio lo propuesto, sin agregar nuevas razones.

El 4 de septiembre decía: «El batallón de guías y policía rural será mixto, para que siempre nos aseguremos en el español en caso de rebelión, y su organización por compañías.»

En 13 de septiembre: «También me satisface que agrade la creación del cuerpo de guardia rural y guías: aparte de las ventajas apuntadas en cartas anteriores, acerca de la creación con él de un buen personal, que serán luego excelentes guías, y de sus funciones policiacas donde hasta ahora nos ha sido imposible ejercerlas, nos proporcionará el cuerpo poder colocar á los licenciados que más garantías hayan dado de su lealtad hacia nosotros, dándoles facilidades para crear familia bien organizada, y prestarnos buenos servicios, formando núcleos de fuerza y resistencia que les dé confianza.»

La tardanza en la aprobación de lo que propongo, me hace escribir con fecha 27 del mismo mes: «Es una lástima

el tiempo que se pierde, aun contando con la buena voluntad de todos, desde que se inicia una idea y se le da forma, hasta que se pone en práctica. Digo esto, a propósito de la creación del cuerpo de policía rural y guías, que ya debiera estar en organización ó prestando servicios utilísimos en las provincias de Cavite y Manila, que son las que están más en condiciones de ensayo; me produciría su implantación, economía de fuerzas en los destacamentos, y aun acaso la supresión de algunos, pero la distancia y tramitación indispensable, quita velocidad á decisiones que el bien del servicio parece exige que sean rápidas. »

Vuelvo á recordar lo propuesto con fecha 28 de octubre.

En 25 de noviembre me ocupo en el mismo asunto.

Insisto el 21 de diciembre diciendo: « En cartas oficiales anteriores, entre otros proyectos, di cuenta del referente á la creación de un batallón mixto de guías y policía rural. La actual campaña ha hecho patentes las mil dificultades que ocasiona la falta de tan necesario organismo. Provincias ha habido donde ni aun pagándolos con largueza, se han encontrado guías ni mucho menos confidentes y espías útiles y de confianza, produciéndose con ello perjuicios muy graves. Esta falta podría subsanarse en el porvenir con la creación del batallón mixto de 1.700 plazas, compuesto de hombres escogidos, conocedores prácticos en el terreno y habituados á la vida de campo; mezclando en prudente proporción individuos indígenas y peninsulares, no habría nunca temor á la desertión; podrían guarnecer en parte los blockhaus que se construyen en las sierras y posiciones tomadas al enemigo; estarían al corriente de movimientos y



planes, y serían auxiliares poderosos para jefes de columnas, á los que no sólo proporcionarían datos muy útiles, sino buenos guías, concedores de las entradas y líneas de ataque más fáciles y accesibles de cualquier posición. El gasto que la creación del batallón etc.»

Consideraba la creación de esta fuerza como la paz en el porvenir, tanto me prometía de ella. Aunque mi regreso á la Península estaba ya pedido, y debo creer que acordado, insistí con fecha 4 de febrero pidiendo al Gobierno la creación del batallón de guías en el siguiente cablegrama: «Pienso debe el Gobierno nombrar sucesor que esté aquí lo más tarde á primeros abril, para entregar personalmente, como sabiamente dice ley Indias; más en esta ocasión que interesa para informar de todo. Ruego, respetando plan general del Gobierno, se me autorice sólo para la creación batallón guías y policía rural, para guarnecer fuertes en construcción y vigilancia campos, compuesto dos tercios indígenas y uno peninsular, y clases en proporción contraria, organizado con fuerzas que disminuiré á regimientos indígenas y compañías de voluntarios. Este batallón, con escogida oficialidad y clases, dará la paz porvenir, como las compañías de voluntarios dieron la actual.»

El día 8 del mismo mes se me dice: «Autorizo á V. E. para crear batallón guías policías rurales, como lo propone en su telegrama del 4, pero á condición de que peninsulares é indígenas disfruten mismos goces y desempeñen idéntico servicio».

La última parte de este cablegrama manifiesta el desconocimiento que existe en el Ministerio, acerca de lo que es

aquel ejército, de lo que pueden hacer los soldados peninsulares, los indígenas, y de sus necesidades.

Desde el 8, en que recibí el telegrama, hasta que ví terminada la organización, no cesé un instante. Llevé á ese cuerpo oficiales y clases elegidos, y desde el primer momento se observó un excelente espíritu militar entre todos sus individuos, marchando las compañías á sus destinos á medida que se completaban y terminaban su organización. (1)

(1) El día 27 de septiembre recibo un cablegrama de Manila en el que se me dice que el batallón de guías se ha distinguido en el cumplimiento de su deber durante el bloqueo y operaciones en Luzón.

~~~~~



## POLICÍA EXTERIOR

---

En Yokohama, Sanghay, Hong-Kong y Singapoore, se hacía necesaria una excelente policía. Tenían ó podían tener los insurrectos su centro de conspiración y de propaganda en el extranjero, en esas poblaciones, y era indispensable su vigilancia para prevenirnos de sus maquinaciones.

Dije al Gobierno con fecha 7 de julio: «*Policía*.—Mi plan, ligeramente expuesto, es el siguiente: Reorganizar la guardia veterana y la civil, haciéndola mixta de peninsulares é indígenas, entrando los primeros en la mayor proporción que el servicio permita. En la veterana, ya lo he hecho (se me había autorizado) y servirá, en parte, de ensayo. Mi idea es que, así ese cuerpo como la guardia civil, presten el servicio en ciudades y pueblos, en los ferrocarriles y acaso en todas las vías generales, y vengán á ser un cuerpo de orden público. Para los demás caminos, y especialmente para los campos y montes, establecería un instituto que podría denominarse Guardia Rural, que, además de atender á la seguridad en aquéllos y garantizar la propiedad, constituya una escuela de espionaje y vigilancia, y, sobre todo, un plantel de guías perfectamente conocedores de las provincias, y que tanto se ha echado de menos en la presente campaña.

Con esto y la reorganización y aumento de la policía en Manila, creando una Inspección General, una sección dependiente directamente del Gobierno General, y un pequeño contingente en Ilo-Ilo, entiendo que en el interior podría quedar suficientemente atendida la vigilancia. El dotar de personal fijo á todas las provincias, sobre ser muy costoso, pienso que no daría resultados útiles. Además, no parece necesario al crearse la guardia rural, atendiendo á que la sección de policía dependiente del Gobierno General, había de ser formada con individuos que reuniesen condiciones para prestar el servicio que, en momentos dados, fuesen menester en cualquiera de las provincias de Luzón.

En lo exterior, ó sea en las colonias vecinas, y principalmente en Hong-Kong, Singapoore y Sanghay, hoy entiendo preciso organizar en los consulados un servicio permanente, dotando á éstos de recursos para que tengan cada uno dos plazas de agentes secretos y puedan además pagar algún confidente en casos especiales, sin perjuicio de que cuando se estime mejor, se envíe desde aquí, para alguna comisión delicada, al celador ó agentes de policía que deberá haber á propósito para este objeto.

Del cálculo de lo que pueda importar el servicio de policía (que aunque lo sea no se denominará secreta), así para el interior como para los consulados inmediatos, y de su organización y detalle, me ocuparé seguidamente, y consultaré la aprobación, sin perjuicio, en su caso, de implantar la reforma en todo ó en parte con carácter provisional. Y por lo que toca al proyecto sobre creación del cuerpo de guardia ó policía rural, acerca de cuya idea he escrito al Ministro

de la Guerra, espero que V., si lo encuentra aceptable, le preste su valioso apoyo para facilitar su inmediata realización.»

4 de agosto. «Sigue, aunque cada vez más oculta, la propaganda en el interior, y continúan en las colonias vecinas los filibusteros residentes en ellas, atizando la hoguera; y como es natural que no cejen en su propósito de adquirir é introducir armas y municiones, que hay que confesar que es milagroso que no hayan realizado ya, dado que la vigilancia eficaz de tan dilatadas costas resulta absolutamente imposible, no cabe más que redoblar en los puntos donde esos elementos residen, la vigilancia, á cuyo efecto tengo dispuesto el envío de algunos agentes especiales, para secundar la gestión de los cónsules.»

16 de agosto. «El lamentabilísimo suceso (aludo á la muerte del Sr. Cánovas), no parece haya influido en la cuestión de orden público. Los filibusteros residentes en las colonias vecinas serán, si acaso, los únicos que habrán estimado adecuado el momento á sus fines; pero los cónsules, á quienes en el acto puse sobre aviso, nada me han comunicado hasta ahora sobre el particular.»

Con fecha 23 de noviembre digo al nuevo Ministro de Ultramar: «Preciso es también crear una buena policía, sobre todo en las colonias extranjeras próximas, y en Manila, que han sido y serán los focos de la rebelión.»

22 diciembre. «Policía.—Hay que precaver los efectos, en el porvenir, de la relación é inteligencia que establezcan los cabecillas de esta rebelión en Hong-Kong, con sus correligionarios de aquí, y por consiguiente, es de indispensable

necesidad la creación de una buena sección de policía, de pocas personas, pero bien pagadas, que residan en las vecinas colonias extranjeras y en esta capital.

»Para las provincias tengo solicitado, y pedido, al señor Ministro de la Guerra, el aumento de la guardia civil y la creación de un cuerpo que dependa del Gobierno General, que se titule Batallón de Guías, para el campo. De este asunto podrá informar á V. el Sr. Díaz Gómez, pues de él está bien enterado.

»En las provincias tagalas está muy arraigada la semilla del separatismo, y todo cuidado para que no vuelva á rotofiar, es poco.

»Los gastos que estas necesidades exigen, están, con mucho, compensados con la disminución del ejército peninsular en más de la mitad del existente, pues no hay que olvidar que el sostenimiento de un peninsular cuesta casi lo que tres indios.

»Tampoco puede olvidarse que ya, y para siempre, el ejército peninsular ha de ser tres veces mayor de lo que ha sido antes. Así lo pedí el año de 1881 al Ministerio de la Guerra, sin creer que esta carga fuese insoportable para el presupuesto filipino, pues entiendo que con moralidad y justicia puede este país conllevar estos gastos, teniendo en cuenta que cuando la tranquilidad reine puede disminuirse el ejército por rebajas y licencias temporales dentro de la localidad.

»Lo que hay que tener son buenos cuadros de jefes y oficiales, y muy buena policía, que diga de continuo los trabajos filibusteros.»

Fecha 3 de enero. «*Policia*.—Intimamente ligado al problema de la marina aquí, está el de policía exterior.

»De nada nos servirían las noticias que nos pueda proporcionar, si carecemos de medios para utilizar esas noticias y sacar de ellas el partido posible, apresando lo que sea dañoso para la patria, ó aprehendiendo á cuantos traten de perjudicarla. Ha de ser necesaria en distintos puntos: Singapoore, Emuy, Yokohama y Hong-Kong, pero en este último es hoy indispensable, considerando esto de importancia capital. Allí están reunidos entre el comité ó junta revolucionaria que existía y los cabecillas de la insurrección que ahora han ido, cerca de cien personas, que más ó menos pronto, pero fatalmente, han de ocuparse en atentar contra España, para lo que ellos llaman redención del país filipino. Como mis atribuciones no llegan sino á ciertos límites, he hecho en esto lo que he considerado que estaba dentro de ellos, y ha sido autorizar á nuestro Cónsul en Hong-Kong, para que gaste 60 pesos mensuales; pero esto no basta, creyendo que debe tener la policía en esos países, una organización seria que nos garantice el conocimiento de cuanto intenten los enemigos de España. Esto por lo que se refiere á la policía exterior.

»En cuanto á la interior..... manifiesto lo que he dicho anteriormente.»

16 de febrero. «*Policia*.—Insisto en la necesidad de crear la sección de policía en esta capital; en el aumento de la guardia civil, y en la creación del batallón de guías, en la forma que tengo propuesto.

»Con la autorización que ya he recibido, me ocupo con la

mayor asiduidad en la organización de este último cuerpo, que espero ha de dar excelentes resultados, facilitándonos el conocimiento de los campos y montañas, vías de comunicación, medios de ocupar los puntos estratégicos, y conocimiento de los actos que realicen los desafectos, entre la población rural.

»De igual ó mayor conveniencia considero la creación de nuevas plazas de agentes de policía en las colonias vecinas, y particularmente en Hong-Kong, cuyo consulado tal vez convendría elevarlo á la categoría de consulado general.»

13 de marzo. *Policía.*—Reitero una y mil veces la necesidad de extensa y bien organizada policía en el extranjero, en Manila y pueblos importantes, ya que la policía de los campos, pienso obtenerla por medio del nuevo batallón de guías.

»El español peninsular, despierta aquí sospechas en el indígena, sus servicios como policías serán nulos, y habrá que acudir á los extranjeros y á los chinos, que son siempre aptos para ese trabajo.

»En el extranjero, los cónsules son los llamados á organizar este servicio; aquí, una sección ó jefatura de policía general, aunque las mejores noticias las tienen siempre los gobernadores queridos y de buen trato. Esta sección podría servir para ligar antecedentes y llevar los hilos de las distintas provincias.»

Nada se ha alcanzado: muchas observaciones, buenas palabras, conformidad absoluta con mis ideas, pero ninguna solución.

---

## CREACIÓN DE VOLUNTARIOS

---

De nada sirven los triunfos de un ejército sobre partidas rebeldes, cuando no está debidamente apoyado por el país; batidas hoy, aparecen mañana: cuando se cree que están aniquiladas, resucitan con igual ó acaso con mayor fuerza que antes de su rota se les atribuía; se hace crónico el mal; cada día crece el número de gentes que se acostumbran á vivir de aventuras, y mayor también el de personas dispuestas al sacrificio, á sufrir exacciones y hasta abandonar cuanto poseen, alejándose del teatro de las operaciones para refugiarse donde se crean seguras, ó en su desesperación tomar parte en la lucha, generalmente en favor de aquellos que más les perjudican ó temen. Aun ocupado militarmente un país, si no nos es afecto, la guerra subsiste, y cada día toma mayores proporciones. No hay que pensar en ahogar en sangre la rebelión; es insensata la persecución, la clasificación de leales y sospechosos en una comarca, no conduciendo estas medidas más que á derramar sangre, muchas veces inocente, ó exasperar el país y lanzarlo en masa para sacudir su yugo. No bastan las fuerzas militares, por numerosas que sean y por bien dirigidas que estén, para apagar

el fuego, ni aun siquiera para contenerlo. Son indispensables otras fuerzas que obren material y moralmente, y éstas han de salir precisamente de la esencia de la sociedad conmovida, de su nervio, de su ser, y si no se encuentran, si no las hay, el país está irremisiblemente perdido. Esto es general; en todas partes sucede, y sucederá mientras existan pueblos, y no hay razón para creer que Filipinas constituye la excepción. Una población de siete ú ocho millones de habitantes, distribuidos en mil islas, no pueden ser sometidos sino por su voluntad; porque nos crean mejor que cuanto la revolución les prometa; porque prepondere por gran mayoría en el número total, los que nos sean afectos; porque á nuestro lado estén los intereses, la honradez y la sabiduría de aquellos pueblos; pues con todas nuestras fuerzas allí y las que nos pudiera mandar la Península, no tendríamos las suficientes, si los naturales no estaban con nosotros para reducir á los rebeldes, y porque aun contando con el triunfo de nuestras armas, es imposible sacar partido de él para hacer que la paz y la confianza se entronicen. Es indispensable en casos semejantes, dominar al país con el país, hacer que las fuerzas extrañas se confundan con una de las tendencias, y cuando esto se consigue, cuando esta fusión de miras é intereses se alcanza, entonces es segura la dominación y subsiste todo el tiempo que esta fusión ó confusión dura.

Estas son las razones que me indujeron á acudir al país en grande escala. Sabía que parte de él no nos es afecto, ni siquiera indiferente, sino que nos odiaba; sabía los peligros á que me exponía, pero creí contar, y luego he visto que

contaba, con la mayoría y con lo de más valer en casi todas las provincias é islas.

El convencimiento que abrigaba de ser esto cierto, debía hacerse exterior para que participasen de él en el Archipiélago y fuera. Conseguido, la guerra estaba terminada. No debí pensar en el fracaso, porque sentía los latidos de aquella sociedad, estaba poseído de su sentimiento en aquellos días, conocía su modo de pensar y sus angustias, y afán de concluir con una rebelión que no podía aspirar á más que á detener la marcha del país, á agotar sus riquezas y á constituir una amenaza permanente que retraía el empleo de capitales y trabajo. Si conseguía levantar 20.000 voluntarios, daba la prueba más gallarda y más concluyente de cuantas se pudieran intentar, para hacer ver á todos la razón de nuestra dominación y nuestra fuerza, no dudando que la paz vendría inmediatamente.

A esto tendían mis esfuerzos, y una vez apoderado de la idea, traté de darla forma y ponerla en práctica.

Decía al Gobierno con fecha 27 de septiembre: «Como utilizo todo cuanto puede servir, he empezado á trabajar á las provincias leales, para echarlas contra los tagalos desleales en busca de la paz, pues están viendo que la guerra les perjudica grandemente. La cuestión es muy delicada, y no puede adelantarse en ella sin serias garantías; gran parte del peligro que encierra el armamento de parte de las provincias, queda atenuado ó desaparece si se consigue acción rápida, vertiginosa, tal, que no les dé tiempo á pensar ni á ponerse en contacto con los centros de conspiración, y además, llevando á estas fuerzas á las personas de más signifi-

cación, suponiendo siempre que voluntariamente se presten á ello, por considerar la guerra como un azote que sufre el país, por la obcecación de unos cuantos aventureros. Claro está que el armamento no ha de traspasar ciertos límites, y que al que se dé una arma ha de tener su fiador, ó sus antecedentes han de ser de adhesión á España, bien demostrada, y recogiendo el armamento tan pronto como termine esa especie de cruzada.

»Estudio el asunto, y si llego á algo que no me ofrezca peligro, daré á usted conocimiento, por el cable, de la forma, extensión y desarrollo del proyecto. Mi intención es que los mismos pueblos lo propongan y paguen parte de los gastos que se originen; sería éste el mejor medio de resolver el problema, que nos evitaría hombres y dinero de ahí; ya le digo que avisaré si llego á cosa que me parezca aceptable ó á la compra del enemigo.

»Esto último podrá no ser militar, será seguramente una fuente de disgustos para mí si se llega á resultado, pero lo considero mejor que todo, aunque yo quede hecho pedazos: éste es hoy mi deber y lo cumpliré si la fatalidad ó suerte me lo impone ante las consideraciones que se desprenden de los inmensos sacrificios de nuestra pobre patria, de sus sufrimientos, de la dificultad de la guerra en estos climas y en este terreno, donde todo falta, donde lo que hay nos es contrario, donde lo que comemos lo tenemos que llevar sobre el soldado, donde las bajas se multiplican sin medios para evitarlo, y si los hay no hemos dado aún con ellos. La guerra en sí no es nada; los momentos del choque en muchas ocasiones, casi son juego de niños; pero el movimiento de

fuerzas para llevarlas al combate, ó un ligero amago de persecución, es más peligroso y mortífero que todas las acciones.

»Creo de buena fe, y si no lo creyese no lo afirmarí, que para fin de abril ó mayo estará la guerra en tal estado, que no se podrá llamar tal; no se me oculta lo expuesto que es hacer profecías y calendarios; ni me mueve, al señalar este plazo, la idea de prolongar un mando que, si aun no hubiera en mí, como primer estímulo, el bien del servicio y de la patria, abandonaría ahora mismo.

»Usted comprenderá el estado de la insurrección por las amplias noticias que le doy, y apreciará seguramente la gravedad del problema social y político, pero también comprenderá que militarmente no hay tal importancia.»

Cuando esta carta llegó á Madrid no era ya Gobierno la persona á quien iba dirigida; ignoro si dió conocimiento del contenido de ella á su sucesor.

El día 5 de octubre se me participó el cambio de Gobierno, creyéndome obligado á presentar mi dimisión en el siguiente telegrama: «Al conocer oficialmente nuevo Gobierno S. M., le saludo respetuosamente, manifestando: que deber de soldado me trajo aquí, por estado guerra, sin omitir sacrificio para servir á mi patria y á la monarquía. Enseñoreada la rebelión, á mi llegada, de una parte considerable y la más fragosa de la provincia de Cavite, y existiendo sólo después de las operaciones, por mí dirigidas, partidas refugiadas en los montes de otras provincias, ya perturbadas, sin ocupar pueblo alguno, y que suman á lo más 1.500 hombres armados, creía, y creo, que la insurrección que encontré aún potente, estaba dominada, como entiendo hoy que puede con-

cluirse con el concurso de voluntarios de las provincias leales que á ello se me ofrecen, con una enérgica acción del ejército, parada estación aguas, y con adopción de prudentes medidas de gobierno. Pero siendo del dominio público, que V. E., en 9 de agosto dijo, según *Imparcial* y otros, que si mi voluntad era buena el estado del país era peor que á mi llegada, lo cual probaba no haber acertado en mi gestión; sin amor propio y atento sólo al bien de mi patria, ruego á V. E. incline el ánimo de S. M. nombre substituto que con más fortuna llene este importante y delicado mando, que no es posible desempeñar, y menos en estos momentos, sin la absoluta confianza del Gobierno. »

Contestando el Gobierno á otro telegrama que figurará más adelante, autorizó la creación de las compañías de voluntarios locales y movilizados.

Acto seguido me dirigí á todas las autoridades civiles y militares, explicándoles mis proyectos, reclamando su concurso, excitando su celo, haciéndoles ver la importancia de la medida, la prudencia exquisita que se necesitaba, los bienes que para España resultaban al economizar su sangre y su dinero, y cuantas observaciones me sugirió mi celo para llevar á su ánimo el convencimiento que yo tenía.

Todos los funcionarios, y muy especialmente los gobernadores civiles y militares, me prestaron eficaz apoyo, haciendo seguro y fácil lo que se consideraba por ciertos espíritus temerario.

El fundamento de todo el sistema y de mi confianza, estribaba en que los voluntarios lo fuesen de verdad, por espontáneo movimiento suyo una vez hecho el llamamiento;

por el buen trato que debían recibir; por el fiel cumplimiento de cuanto se les prometiese á ellos y á sus familias, y por los intereses y vidas que se comprometían á defender nuestra causa.

Desde los primeros momentos se enganchó un número muy superior á cuanto en mi optimismo podía imaginar; dando órdenes para que se cerrase el alistamiento; para que se preguntara, con repeticion, á los enganchados si estaban arrepentidos; para que se despidiesen á sus casas, pagándoles el viaje, á los que por cualquier causa se manifestasen tibios; en una palabra, convenciéndome, por cuantos medios de depuracion hay, de que creaba defensores de España por propia voluntad.

Provincias hubo, cuyos gobernadores me manifestaron: que aunque tenían gran confianza en ellas, no consideraban prudente someterlas á esa prueba, y de ellas no se admitió ni un solo voluntario; dándoles yo las gracias por su celo y prevision, pues nada quería donde existiera sombra siquiera de duda en los que ejercían mando y tenían responsabilidades. Pero no pude substraorme al efecto y curiosidad que produjo en mí, que una provincia que había dado anteriormente voluntarios, me dijese su Gobernador que no se había presentado ninguno. Sorprendido por cambio tan brusco y sin causas que lo determinasen, pues estaba bastante alejada del centro de operaciones y de los de conspiración, y no habiendo existido en ella partida alguna, pregunté al Gobernador acerca del cambio; su contestación fué: que aquéllos no habían sido tales voluntarios, que habían sido obligados. Sin duda, por esta causa, su conducta fué

poco correcta, viéndome obligado á disolverlos en junio para evitar mayores males.

Debo manifestar que el Prelado me prestó en esto y en todas las medidas de gobierno su incondicional adhesión, su influencia, su conocimiento del país, y sus consejos cuando creí necesario oírle.

La organización de estas fuerzas, servicio, tiempo de duración, ventajas, sueldos, gratificaciones, etc., se consignan en un reglamento detallado que para no hacer largo este trabajo no figura aquí. Ejemplares de él deben existir en los ministerios de la Guerra y de Ultramar.

El día 10 de noviembre salí á provincias para vigilar por mí las compañías organizadas. Cuanto pudiera decir acerca del entusiasmo que en ellas reinaba, sería pálido ante la realidad, regresando á Manila el día 21, satisfecho de cuanto había presenciado.

Es cierto que para llegar á tal resultado había elegido cuidadosamente los cuadros; que uno á uno les había hablado, encargándoles la importancia de la misión á ellos confiada; haciéndoles ahora la justicia de consignar, que cumplieron como buenos sus deberes, prestando servicios importantísimos. De los 21.000 hombres que entre locales y movilizados se engancharon, sólo desertaron ocho, y alguno de éstos sin armas. En cualquier ejército europeo se registran más deserciones en tiempo de campaña, y depuradas las causas, resultó que lo habían hecho por falta de la autoridad de la provincia en cumplir lo que se les había prometido.

En los días del 1 al 4 de diciembre, entraron en Manila

parte de estas fuerzas, recibidas, agasajadas con entusiasmo y largamente por todos los elementos de la capital, saliendo inmediatamente á ocupar las posiciones que para la campaña se les había designado.

Después, cumplidos sus compromisos, fueron disueltas casi todas las compañías, quedando únicamente armadas las que pidieron continuar, siendo modelos en su proceder y obediencia, manifestándolo así continuamente sus oficiales.





## NEGOCIACIÓN PATERNO

---

No pude por propia observación, sino por reflejo, conocer el efecto que produjo en la Península el resultado de la negociación; pero por telegramas mil que pudiera copiar, por cartas, por lo que decía la prensa periódica, por los gritos de algunas madres, que oía no obstante tan larga distancia, y por opiniones de muchos hombres políticos, civiles y militares, creí en aquellos momentos que había prestado un gran servicio á mi país, no atribuyéndome más que la parte de gloria que como á ejecutor de órdenes me correspondía.

Pero ahora no se trata de gloria, sino de responsabilidades; y como General del ejército, como Senador del reino y servidor del Rey y de sus gobiernos, asumo todas las que me correspondan y aun aquellas de las que quieran descargarse los que se crean abrumados por su peso, porque han de pesar poco sobre las espaldas de quien ha obrado con conciencia de sus actos. Ni siquiera creo haberme equivocado, porque por mi imaginación no ha pasado la duda.

El que fué Gobierno conservador dijo, por medio de uno de los individuos que le constituían, no tener conocimiento de tal negociación, y nada se dice en contrario; y el

Gobierno liberal dice, por uno de sus ministros, que la negociación llegó á él impuesta, deduciéndose de ello que estaba comprometido á seguirla, y tampoco se rectifica por nadie tal concepto.

Esto me obliga á manifestar al Senado, la parte que yo he tenido, y la que ha podido corresponder á uno y otro Gobierno.

Decía al señor Presidente del Consejo de Ministros, fecha 4 de agosto de 1897: «Se me ha presentado D. Pedro A. Paterno, persona que goza de grandes simpatías é influencia en el país filipino, que ha sido considerado como sospechoso por los españoles y amenazado y perseguido por el fraile. Es hombre de alguna instrucción, bien educado, mestizo, de palabra persuasiva, historiador de su país, abogado y escritor. Hace alarde de españolismo, creo que nada ha intentado en contra de España durante los sucesos de estos últimos meses; pero es liberal del país, aspira á la asimilación con la madre patria, representación en Cortes, etc.

»Me parece que ambiciona notoriedad y honores, y le creo capaz de servirnos si ve esperanzas de realizar sus deseos; se ha presentado solo, pero debo creer que trae representación de otras personas, por más que nada haya dicho.

»Su amor á España y á este país, según dice, le obliga á presentarse á mí para ver el medio de llegar á la paz tan necesaria, y evitar los inmensos perjuicios y los torrentes de sangre que está costando la guerra; que está dispuesto á ver á Aguinaldo, Llanera y los demás jefes de la insurrección, para reducirlos; que persuadido de que lograría convencerlos, deseaba saber si yo le facilitaría su gestión y me-

dios para alcanzar lo que tanto interesaba. Todo lo que no sea comprometer el nombre de España, le dije, al tratar con insurrectos, será aceptado por mí, pero no he de comisionar á persona alguna para que hable con los jefes de la insurrección; así, que nada podía yo hacer en la gestión que se proponía; que no me hallaba dispuesto á iniciativas en asunto de esta índole, y que persuadido de la generosidad de España, podría perdonar á los que la ofenden, y aun facilitarles medios para que puedan vivir y ocupar sus faltas.

»Colocada la cuestión en este terreno, fué más explícito; dijo que, desde luego, él marchaba á ver á Aguinaldo y demás compañeros; que tenía la seguridad de atraerlos con el perdón y salvo conductos para ir á los puertos del Japón ó China, facilitándoles dinero para poder vivir en esos países; que se necesitaba también alguno para reducir á los de segunda línea, y que no dudaba que en breve podría darme cuenta satisfactoria del resultado de sus trabajos; calculó en 500.000 pesos el dinero necesario, y pidió conmiseración para los desertores.

»Como cuanto pide con relación á perdón, está comprendido en los bandos de indulto, no he tenido inconveniente en decirle que los perdonaría, si bien tendrían los soldados desertores que hay en el campo insurrecto, que extinguir sus servicios en un cuerpo de disciplina; y en cuanto á dinero, nada en concreto le he dicho, porque se trata de cantidad de consideración y me parece prudente consultar con el Gobierno, como lo haré por el cable, antes de que ésta llegue á sus manos, si da resultado lo que ese señor se propone.

»Yo por mí aceptaría esto como la mejor solución que puede presentarse: nada tan económico en oro y sangre. La guerra ha tomado carácter distinto del que tenía al principio; las partidas ya no esperan en poblaciones donde era fácil batirlas; tienen unas 1.500 armas, y para cada una de ellas, seis ú ocho hombres, así que jamás se les cogen; todo su afán consiste en armas, y por grande que sea la vigilancia en las costas irán en aumento.

»La guerra de montaña aquí, es más fatigosa que en parte alguna; el peninsular se extenua rápidamente con la fatiga, y no es para mí dudoso que la guerra puede prolongarse indefinidamente si el cansancio de los pueblos y las exacciones que sufren no les obligan á dar noticias.

»Mi impresión, con respecto á cuanto antecede, es que este hombre obra de buena fe, pero creo que no tiene fuerzas para alcanzar lo que se propone. Le he facilitado un pase para circular por varias provincias: veremos el resultado; sea el que fuere, nada perdemos, porque en nada varío ni modifico la política de la guerra, ni la suspendo un sólo momento.»

Esta carta no llegó á leerla el Sr. Cánovas, por la catástrofe de Santa Agueda. Cuando el vapor que la conducía estaba próximo á la Península, expedí un cablegrama al Presidente del Consejo de Ministros, rogando que la recogiese y que se enterase de lo que contenía. En cartas oficiales posteriores, fechas 1, 4, 13 y 27 de septiembre, hablé al Gobierno acerca de este asunto.

Es cierto que no pudo tomar en consideración lo que en ellas exponía, porque habiendo caído el Ministerio en los

primeros días de octubre, le faltó tiempo para comunicarme instrucciones.

Presentada mi dimisión en el cablegrama fecha 5 de octubre, que figura anteriormente, creí de mi deber dar al nuevo Gobierno, por medio del siguiente despacho, conocimiento del estado de cosas y marcha de las negociaciones, para que pudiese obrar desembarazadamente y dar á mi sucesor las instrucciones que creyere oportunas.

7 de octubre. «Pendiente de resolución mi telegrama fecha 5; deberes patria y cargo me obligan manifestar que tengo dos caminos emprendidos para lograr paz por Archipiélago. Compra, por 1.700000 pesos, de jefes y partidas rebeldes entregando armas, pasando desertores á cuerpos disciplina; gestión y proposiciones hechas por Paterno y otros, acogidas como salvadoras por altos funcionarios consultados, aceptadas por mí, sacrificando mi prestigio y afición militar; pago sería plazos: al entregarse Aguinaldo con su partida; otro, cuatro meses después presentación resto partidas; último, al verse paz asegurada. Recibiría este dinero para indemnizar familias arruinadas, viudas, embargados y compra soldadesca. Plan sería realizado por Arzobispo, Director Banco, general Castilla, Secretario general ó personas designadas V. E. Ofrece inmensa ventaja económica, salvando vidas peninsulares que por clima pierden 40 por 100 en año en muertos é inútiles, que representan 10.000 bajas año, y desprestigiando cabecillas vendidos que emigrarían. Si realizan su afán desembarcar armas, difícil evitar por falta marina y muchas costas, sería desdicha que haría peligrar soberanía, pues revolución actual nunca contó más que 1.500

armados. De aquí valor que autoridades dan á esta solución.

»Segundo camino: Vencer por armas enemigo que por 100 armados lleva 1.000 hombres para robo, secuestros, retirar bajas, conducir víveres, heridos, reemplazar muertos armados, procediendo mayoría de pueblos quemados antes, que están sin vivienda. Para ello se levantaria espíritu provincias leales que se ofrecen contra las siete tagalas, organizando columnas persecución, compuestas fuertes compañías voluntarios movilizados armados, unidos á ejército indígena y peninsulares más aclimatados, reservando parte considerable éstos para destacamentos, guarniciones con leales voluntarios locales que dan garantía, seguridad pueblos, ahorrando muertes, enfermedad débiles. Gran número voluntarios desarmados que ofrecio alto clero, apelando ideal religioso, harían transporte raciones, municiones, heridos, resolviendo la mayor dificultad para persecución constante. Estos voluntarios me los ofrecen tres meses seca, los armados seis, disolviéndose cuando convenga. No necesito cuadros compañías, pues reduciré las de batallones á seis, por bajas que tienen. Rechazo recluta voluntaria de ahí por perniciosa, y quintos 20 años, débiles para resistir clima y operaciones. Voluntario movable armado recibirá ración, haber indígena, pensión al inutilizado, librar su hijo de quintas, eximido prestación personal, concesiones insignificantes ante inmenso servicio que pueden prestar.

»Sangre vertida con este sistema será abismo que separará raza rebelde tagala del resto Archipiélago. Economía sangre, dinero nacional incalculables. No encuentro otros

medios que intentar para extinguir rebelión para fin seca, pues grandes refuerzos peninsulares los considero ineficaces para operar, aunque insubstituíbles para mantener soberanía en capitales y localidades, por lo que para la paz considero que debe ser ejército mitad peninsular, mezclando indígenas y dominado en número siempre el tagalo dentro batallones que irán á Mindanao, Joló y Visayas, donde raza y lealtad los neutralizan, pidiéndolo así generales que allí mandan, y á provincias tagalas peninsulares y soldados de otra raza. Diez tenientes coroneles y oficialidad que pedí, ruego sean elegidos. Estudiado detenidamente este plan, me inspira gran confianza, y teniéndolo preparado creo de mi deber comunicarlo al Gobierno. Urge resolución, pues en diciembre empieza época operaciones activas. De no aceptarlo, ruego para mi sucesor substitución de bajas tenidas, que ascienden á 8.000, mejor en cuerpos organizados instruídos ó voluntarios de los regimientos, mayores 22 años, aun ofreciéndoles ventajas para aprovechar energía y tiempo operaciones, pero hago constar que se inutilizarán la mitad y costarán doble sin obtener la paz, si país no se pone á nuestro lado, sin cuya ayuda jamás se alcanzará triunfo en estas guerras. Ofrecer hoy reformas sería inútil, pelean por la independencia; venciéndoles de un modo ú otro se podrán dar ó imponer las que convengan.»

En estos términos expuse al Gobierno de S. M. mi pensamiento.

El día 9 me contesta: «Importantísimo telegrama de V. E. aplaza toda respuesta al suyo del día 5, relativo á dimisión. Consejo de Ministros estudia *detenidamente sus pla-*

nes y resolverá en breve sobre ellos». Y con fecha 10 recibo otro que dice: «Como aclaración que Consejo de Ministros considera indispensable ampliar, sírvase V. E. decirme cuántos serían los plazos para el pago é importe de cada uno, garantías para asegurar ejecución convenida, autoridades que lo han aprobado y número de soldados y recursos financieros que harían falta para llevar á cabo plan militar expuesto por V. E. Expedición desembarcar armas procure impedirlo por todos los medios á su alcance». A lo que el mismo día contesté: «Los tres plazos que indiqué telegrama del 7, serían primero setecientos mil pesos al entregarse Aguinaldo con desertores y armas, núcleo principal; segundo, quinientos mil pesos cuatro meses después, siempre que se hubiesen entregado todas las demás partidas; y tercero, los quinientos mil pesos restantes dos meses después, si estuviese asegurada la paz.

»La garantía sería no entregar importe plazos sin previa realización de lo acordado. Debe entenderse que desconfiando de esta gestión no he detenido ni detendré acción militar. Planes propuestos fueron acogidos con entusiasmo por Arzobispo, generales Castilla, Tejeiro y Auditor general, Director Banco Español, hoy Alcalde de Manila, Secretario general y Gobernador civil Manila, únicas personas, dada reserva exige asunto, creí prudente asesorarme. Insisto en que en vez de soldados peninsulares para cubrir bajas, que suman 8.000, se autorice á movilizar, con ventajas pedidas, de 6 á 8.000 voluntarios, que costarán por seis meses, tiempo máximo operaciones con todo gasto, unos 600.000 pesos, cantidad que sólo viajes de igual número peninsulares ab-

sorbería, aparte inmensas ventajas de todos órdenes ya indicadas. Si por coincidir con época de recolección no se alistasen espontáneamente los 6 ú 8.000 voluntarios que estimo probable reunir, avisaré tropa instruída que resulte necesaria. Establecidos y reforzados puestos costa y contra costa para vigilancia, á lo cual destinaré también escaso número de buques adecuados disponibles.»

A este despacho se me contestó: «Recibida contestación preguntas, respuesta satisface á Consejo de Ministros, y en su virtud queda autorizado V. E. para llevar á cabo convenio propuesto en los términos y condiciones de sus telegramas de 9 y 10. Además, Gobierno confía completamente la ejecución á V. E. sin designar para intervención en él persona alguna, creyendo que sin una reserva absoluta y un secreto completo, pudiera malograrse el éxito. Al patriotismo é inteligencia de V. E. queda, pues, fiado por completo el modo de realizar lo propuesto, encargando el Gobierno sólo dos cosas: la mayor rapidez posible y la seguridad de la completa ejecución de lo convenido.»

No cabrá ya duda alguna de que el Gobierno conservador tenía antes de caer conocimiento de la negociación, y que el liberal aprobó mi gestión en este asunto después de *estudiado detenidamente*. No lleva en sí la exposición de lo ocurrido, idea de compartir responsabilidades, que ya he manifestado anteriormente que no las veo, sino de poner de manifiesto lo sucedido.

En la carta dirigida al Sr. Cánovas, digo que había facilitado un pase á Paterno para viajar por varias provincias; pues bien, el día 3 de agosto salió de Manila llevando úni-

camente un pase, sus convicciones y encargo por mí de la más absoluta reserva, cualquiera que fuere el resultado de su gestión y durante ella.

El 13 se me presentó con un documento de Aguinaldo; su lectura me dió á conocer que nada se había adelantado, pues las pretensiones que en él se consignaban, no eran á juicio mío admisibles, y de tal naturaleza, que ni siquiera las consideré como punto de partida para seguir tratando, dando por no recibido el tal documento.

Pedían 3.000000 de pesos; expulsión de las órdenes religiosas; representación de Filipinas en Cortes; aplicación de la justicia verdadera en Filipinas, igual para el indio que para el peninsular; participación de los indios en las jefaturas de la Administración; arreglo de la propiedad de los curatos y de las contribuciones á favor del indio; proclamación de los derechos individuales del indio; así como la de la libertad de asociación y libertad de imprenta.

Manifesté á Paterno que no nos entenderíamos; que pedían mucho más de lo que se debía conceder, y que ni España ni sus representantes admitirían jamás cosa alguna que pudiese afectar á su honor, á su soberanía ó á adquirir compromisos para lo venidero; que la magnanimidad de la Nación y la sabiduría del Gobierno, acordarían las reformas que juzgare necesarias para la vida y desarrollo de los intereses del Archipiélago; y que yo, como representante del Rey y de su Gobierno, no podía hacer más que ofrecer mis buenos oficios cerca de él, indicando las reformas necesarias, según mi criterio, para asegurar su soberanía y para evitar nuevos alzamientos. Días después, solicitó y alcanzó de mí

nuevas conferencias; tendían todas ellas á demostrar el señor Paterno, que lo consignado en el documento era una aspiración que querían los rebeldes que constase al Gobierno; *que comprendían que no estaba el país suficientemente dispuesto para la transformación que pedían*, pero siendo éstos sus ideales, era conveniente que los conociesen en la Península para lo sucesivo. Al indicarle que eso debiera constar en una ú otra forma para seguir negociando, me dijo que no es necesario porque todo quedará anulado por documentos sucesivos.

Como esta labor absorbía tiempo, y la vida del Gobernador general está analizada lo suficiente para llamar la atención si estas conferencias se repetían, comisioné al coronel Mayoral, jefe de mi absoluta confianza, para que con él se entendiera.

Lo esencial era conocer el límite inferior de lo que pretendían, y á eso debieron tender nuestros esfuerzos.

Perdón para la masa, seguridad para marchar los jefes, y dinero, es lo que deseaban, según reiteradamente manifestó Paterno, y en cambio debían entregar las armas todas las partidas.

Como ese señor venía autorizado por el elemento armado, y en su casa se verificaban reuniones de personas de significación que no se distinguían por su amor á España, y en esas reuniones se trataba del asunto que nos ocupaba, consideré esto como base para seguir tratando. Reducida la cuestión á dinero, se convino, después de discutir, que la cantidad que el Gobierno había de facilitarles sería de 1.700000 pesos, en la forma y condiciones del programa, que contiene mi

telegrama fecha 7 de octubre, si el Gobierno de S. M. lo aprobaba.

Durante el mes de septiembre había hecho el Sr. Paterno diferentes viajes á Biac-na-bató, Cavite y otras provincias, para ponerse de acuerdo con los cabecillas, manifestándome á su vuelta que, excepto dos que encontraba reacios, los demás estaban conformes.

A esta altura, recibe Paterno telegramas de Hong-Kong, y carta de Aguinaldo, en las que participan noticias pesimistas para lo que estábamos tratando; pidió ir á Biac-na-bató para oponerse á toda reacción que se intentase en los partidarios de la paz que allí tenía. Los que no estaban conformes se habían impuesto, celebrando el día 28 una reunión, que con anterioridad habían acordado fuese el 3 de noviembre, y en ella se había desechado todo proyecto de paz, acordando resistir, motivando esto mi telegrama fecha 7 de noviembre, en el que decía al Gobierno lo ocurrido y los rumores que circulaban por Manila, acerca de estar preso Paterno, y desconceptuado entre los suyos Aguinaldo.

El día 10 salí de Manila para recorrer las provincias, levantar su espíritu y revistar los voluntarios que en aquellos momentos estaban instruyéndose. A mi llegada á Bacolor (Pampanga), se me presenta la comisión del campo insurrecto á que alude el siguiente cablegrama, expedido al Gobierno fecha 17 de noviembre, y que dice: «General encargado despacho.—General en Jefe dice á V. E. telegráficamente desde Bacolor:—Recorridas provincias Pangasinán, Tarlac y Pampanga, reitero mi entusiasmo al ver el de dichas provincias, y deduzco que en breve la paz será un

hecho, pues no han de resistir el empuje de estos verdaderos voluntarios que piden con fe derramar su sangre por la patria. Escrito este telegrama se me presenta comisión llegada del campamento enemigo en Biac-na-bató. Bases firmadas por Aguinaldo, Llanera y otros, son aceptables y digo marchar á Manila para allí examinarlas, dando cuenta al Gobierno. Es indudable que esta resolución responde en parte al entusiasmo mostrado por todas las islas del Archipiélago contra la rebelión. Sigo mi acción militar. ¡Ojalá dé al Gobierno pronto solución que le deje satisfecho de la gestión de este soldado que sólo ansía servir á la Patria y á la Monarquía. »

Examinados detenidamente los documentos que se me presentaban, y que eran un poder amplísimo para Paterno, al que se le nombraba Arbitro, y bases en conjunto aceptables, pedí explicaciones acerca del número de armas que tenían y debían entregar, porque no venían en los documentos, contestándome que eran 587 en total las que entregarían; y como sólo de desertores y de otras procedencias tenían un número que se acercaba al doble, no podía conformarme con tan pocas, porque dudé de la sinceridad de todos y no me determiné á entregar cantidad alguna, pues podían con las que quedaban continuar la guerra y facilitarles nosotros recursos de que carecían.

Tampoco aparecían las cantidades convenidas; habíamos tratado de 1.700000 pesos, y sólo de 800.000 se hablaba en el documento, indicando su inversión. (1)

---

(1) Distribuidos en la siguiente forma: 400.000, que se entregarían á Aguinaldo en un cheque contra el Banco de Hong-Kong; 200.000, al entregarse todas las partidas; y los otros 200.000, dos meses después de cantarse el *Te-Deum*.

A estas observaciones contestó Paterno: que Aguinaldo no tenía más armas, que cada jefe de partida tenía las suyas, que se las prestaban unos á otros, que esto daba lugar á choques entre ellos, pero que una vez deshecha la fuerza de Aguinaldo, todas las demás partidas iban deponiendo las armas; y en cuanto á los 900.000 pesos restantes que no estaban incluidos en el documento, no era que se renunciaba á ellos, sino para indemnizar á los no armados, y que por eso no figuraban.

No satisfecho de estas explicaciones, pedí que se hiciese una clasificación de las armas que iban á entregar, manifestando cuántas eran del sistema Remington, cuáles del Mauser, de jefes y número de insurrectos, y en cuanto á los 900.000 pesos, no me pareció prudente hacer nuevas preguntas por entonces.

El asunto de las armas sí que era esencial, pues podría suceder que aun dentro de ese corto número, tratasen de entregar escopetas ó armas construídas por ellos, y esto constituiría un engaño de no fácil remedio. Esto dió origen á mi telegrama fecha 16 de noviembre, que dice: «Visitadas provincias norte y centro de Luzón, reina gran entusiasmo todas partes. Examiné peticiones comisionados insurrectos, entiendo puedo conceder. Si hubiese que firmar actas-contratos, sírvase V. E. decirme si debo hacerlo nombre Gobierno. Primeros presentación serán Aguinaldo, Llanera, hermano, Riego de Dios, jefes principales con algunos desertores y hasta 2.000 hombres, entregando unas 500 armas fuego, que dicen son las que tiene grupo Aguinaldo. Párcenme muy pocas para entregar primer plazo, aunque siem-

pre he creído y manifestado que no exceden de 1.500 las que insurrección reúne en totalidad; creo no debo contentarme con este número, aunque prometen desarmar partidas sucesivamente. Debo manifestar, que algún cabecilla no quiere entrar en tratos. He hecho estas observaciones comisionados, para que las comuniquen jefes insurrección. Tardarán días contestar. Deseo aclarar el Gobierno si considera que esta presentación vale primer plazo, significándole que segundo y tercero no se entregaría sin completo cumplimiento de lo tratado. Continúo preparativos para combatir tan pronto como tiempo lo permita.»

Y á no haber dado cumplimiento á lo que se desprende contenía el telegrama que con fecha 20 me expidió el Gobierno y que dice: «Autorizo á V. E. para firmar acta; considera también ha llegado el momento de entregar primer plazo cuando á juicio de V. E. estén satisfechas condiciones convenidas, cuidando V. E. sin suspender acción militar, de que ésta no venga á interrumpir cumplimiento de lo convenido, ó á dar pretexto á insurrectos para creer se les falta á lo estipulado. Urge concluir con todo.»

La clasificación que se les pidió puso de manifiesto el engaño que pretendían, ó, por lo menos, la desconfianza de que no se les había de cumplir lo prometido; variaron completamente el espíritu de lo que se estaba tratando, deseando, que porque Aguinaldo y otros varios marchasen á Hong-Kong, y por la entrega de unas cuantas armas, recibir el total de lo que se les había concedido, en la inteligencia de que todos las depondrían; y aquí está fundado mi telegrama fecha 26, que dice: «Desconocida autoridad Aguinaldo por

varios jefes rebeldes, le abandonan; disminuye número de desertores y armas que ofreció presentar, aumentando exigencias; no obstante sigo negociaciones para lograr sumisión de Aguinaldo y partida suya, enviándole últimas bases con disminución cantidad; sigo preparativos campaña; desconfío formalidad jefes rebeldes é influencia Aguinaldo.»

Concedí un plazo para la entrega de armas, que había de durar hasta el día 12 de diciembre; pero entretanto dispuse la ocupación de Puray, y que se atacasen las posiciones que los rebeldes ocupaban en Minuyan, Maquiling é Iru-rulong. Estaba ya próxima la seca y trataba de ir tomándoles todas sus posiciones para reducirlos.

El Ministro de Ultramar se da por enterado de estos hechos de armas, y con fecha 4 de diciembre me comunica el siguiente despacho:

«Recibida carta del 23 octubre, conferencí con Secretario, quien confiaba en pacificación inmediata por presentación principales cabecillas. Retardo produce gran decepción, y últimos combates indican creer que pacificación está lejana. Dado estado financiero y complicaciones posibles, pacificar es lo que es importantísimo.»

El día 12 de diciembre terminaba el plazo concedido, y en ese día telegrafé al Gobierno lo ocurrido en los siguientes términos: «*Hoy cumple plazo, Gaceta 28 noviembre, para tomar medidas de rigor al empezar guerra activa, y hoy se presenta comisión campo enemigo para rendirse sin pretensiones reformas. Los hermanos Aguinaldo, Llanera y gobierno de la titulada república, con sus partidarios y armas, sólo piden perdón para sus vidas y recursos para emigrar. Responde*

esta rendición, para mí y los generales de este ejército, á los combates sucesivos en las posiciones tomadas, Morong, Puray, Minuyan y Arayat, unido al entusiasmo de todas las provincias no tagalas representadas por sus resueltos voluntarios. Tengo la evidencia de tomar Biac-na-bató y cuantos puntos ocupan, pero no la puedo tener de coger á sus jefes y gobierno de la rebelión, con su bandera, lo cual, si es cierto quedará la guerra convertida en partidas sueltas, también lo es que, ocultos en bosques y montañas, pueden aparecer de cuando en cuando, y aunque sin importancia, sostener la rebelión. Entiendan generales conmigo, que esta paz deja á salvo honor de España y del ejército, pero entiendo que debo pedir la resolución del Gobierno por la importancia del suceso. Si el Gobierno acepta, realizaré inmediatamente acuerdo, siendo mi desconfianza tal, por informalidades tenidas, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión que la situación está salvada.»

Autorizado por el Gobierno, se formalizó el acta que ya conoce el Senado, en la que no hay una idea, ni una palabra, que pueda mortificar el amor propio de la Nación, aun para los espíritus más suspicaces.

Embarcados para Hong-Kong Aguinaldo y 27 compañeros de insurrección, se procedió á desarmar las partidas y el país recobró su aspecto normal.

Desde el día 12 de diciembre, hasta marzo, no hubo novedad alguna en Luzón, haciéndose vida ordinaria en toda la isla. La paz estaba asegurada, pero los espíritus pesimistas se empeñaban en que se vivía sobre un volcán, no obs-

tante la tranquilidad que reinaba en todas partes. Un incidente cualquiera, un crimen aislado, la presencia de una partida de tulisanes en una provincia, bastaba para alarmar ó para hacer que se alarmaran gentes, en cuya correspondencia á la Península se pintaba con los colores más sombríos la situación del Archipiélago.

Los sucesos de Zambales, más religiosos que políticos, dominados en cuatro días, adquirieron aquí una importancia grandísima. Es natural que así sucediese, al quedar incomunicada Manila con Madrid. La primera de estas poblaciones está unida á Bolinao, amarre del cable, por una línea telegráfica, y cortada, cosa sencillísima, queda la comunicación interrumpida; lo extraño es que, durante la guerra, no haya sucedido esto cien veces. El cabo que guarnecía la estación de amarre, no tuvo ocasión de batirse, porque los alborotadores no se atrevían á atacarle, y eso que todas las fuerzas de aquél consistían en ocho hombres, pero aquí se le consideró como á un héroe, sin razón alguna, aunque creo que hubiese cumplido con su deber si le hubiesen atacado.

Más marcadamente religioso fué aún el movimiento de Pangasinan; también fué sofocado en dos días.

En cuanto al cumplimiento de lo pactado, he demostrado en mi discurso fecha 11 de junio, que todas sus cláusulas fueron cumplidas. El dinero que debían percibir, según lo acordado, debiera tener una aplicación que no dieron á la parte que se les entregó. Se dijo á Aguinaldo y á Paterno que hiciesen la distribución acordada, y no la hicieron; yo no podía, en vista de esta falta de cumplimiento, entregarles mayores sumas; no me consideraba autorizado para ello;

la aplicación que se les había de dar era clara y terminante: *para los armados y para auxiliar á las familias que habían sido arruinadas por la guerra; para las viudas; para los que habían padecido embargo;* para borrar, en una palabra, los males que la guerra había producido. Así se acordó y así debió cumplirse; pero lejos de esto, el dinero entregado á Aguinaldo quedó en su poder. No pasó por mi imaginación el perjudicarles en nada para beneficiar á la Nación; estaba deseoso de darles cuanto se había convenido, pero debía tomar precauciones para que no fueran perjudicados aquellos en cuyo nombre se había negociado y determinado las cantidades que debían percibir, y, sobre todo, debía huir del peligro que significa el crear en manos del que había sido enemigo de España, un fondo cuya aplicación me era desconocida.

No había por mi parte engaño alguno; al señor general Augustin entregué el día 11 de abril, en presencia de Paterno y de varios que habían sido cabecillas insurrectos, un cheque para que lo diese tan pronto como se hiciese la distribución, recomendando que se entregara á Paterno, en plazos, lo que se había convenido cuando ellos cumpliesen.

A nada, pues, se les ha faltado; si se retrasó por mí la entrega total del dinero, no fué por causa mía; la avaricia de Aguinaldo, el no cumplir éste con los compromisos para con sus compañeros de rebelión, y el hacerme creer que estaba dispuesto á la misma conducta para con las familias perjudicadas con la guerra, y la obligación en que estaba de dar cumplimiento á aquello para que había sido autorizado, me imponían precauciones de las que no podía prescindir. Ten-

go la seguridad de que, sin los acontecimientos posteriores, la distribución se hubiese realizado; pero el representante de la Nación tenía que verla, para que no quedase engañada.

Lo que evidencia que ni el Gobierno de S. M., ni su representante en Filipinas trataron de engañar á los insurrectos, mermandoles cantidad alguna; que el no entregar el total importe de lo convenido, está justificadísimo; y que, antes por el contrario, hubieran obrado mal entregándolo, pues se causaban perjuicios de gran consideración á los mismos insurrectos y á las familias de los que lo fueron, es el documento que días después de la marcha de Aguinaldo me presentaron los que quedaron en Biac-na-bató.

Es una protesta en la que se dice: «Que los que subscriben, jefes principales de la insurrección, se habían reunido bajo la presidencia de D. Isabelo Artacho, y después de larga discusión, habían acordado dirigirse á D. Pedro A. Paterno, para hacerle presente que á los insurrectos verdaderamente damnificados en sus personas, familias é intereses, quienes en primer término debían haber sido objeto de miras y atenciones por el gobierno de la república, en el sentido de aliviar, socorrer é indemnizar, siquiera en algo, en sus pérdidas, *son los que no han gozado ni gozarán de los beneficios de la pacificación, pues no se les ha hecho asignación alguna, ni se les ha dado nada*; que entre ellos existe descontento por consecuencia de aquella desatención, y también en el ánimo de muchos que, teniendo más derechos á los beneficios, se les ha dejado en completo abandono, y que debe remediarse la situación desesperante en que Aguinaldo ha colocado á insurrectos y jefes en la isla de Luzón.»

Pedían los recursos que les concedí, previa entrega de todas las armas, de acuerdo y conformidad del Arbitro y á cuenta de lo que á Aguinaldo y Paterno debía entregarse.

Firman ese documento Isabelo Artacho, Salvador Natividad, Antonio Recarte, Isidoro Torres, Pantaleón García, Paciano Mercado, Francisco M. Salinas, Baldomero Aguinaldo, y el árbitro Pedro A. Paterno.

Si éstos acudían á mi autoridad para hacer valer sus derechos, para percibir la parte que les correspondía, entregada al que ellos mismos habían elegido como depositario, ¿qué se me hubiera dicho si después hubiese entregado más cantidades á Aguinaldo ó á Paterno? Yo no pedía más que la distribución; lo acordado y convenido.

Debo decir que todos los firmantes de esta reclamación se condujeron bien; que ni uno solo se manifestó desafecto á nuestra causa; que ayudaron con todas sus fuerzas á la pacificación; que ellos mismos presentaron á los desertores que, más reacios que los demás insurrectos, temían presentarse; que no sólo respetaban á las autoridades de los pueblos en donde habían fijado su residencia, sino que eran sus más eficaces auxiliares y los que mejor cumplían los preceptos de las leyes. Ni uno sólo de los que habían figurado en la rebelión, marchó al campo hasta el día 12 de abril que embarqué, teniendo el gusto de presentarlos al general Augustin el día antes de mi salida. (1)

---

(1) Las cantidades que se les han entregado son: un cheque por valor de 400.000 pesos á Aguinaldo, y 200.000 distribuidos entre los cabecillas que hicieron la reclamación, y el Sr. Paterno. Todos los documentos que acreditan la distribución están en mi poder y á la disposición de los señores Senadores.

Para justificar Aguinaldo su traición, dice que no se le han cumplido las promesas que se le hicieron, y que por eso se une á la gran nación americana. ¿Dónde están esas promesas? ¿Cuándo ó dónde se les ha prometido de palabra ó por escrito la exlaustración de las órdenes religiosas; la representación en Cortes; la proclamación de los derechos individuales, ni la libertad de imprenta y la de asociación? ¿Dónde está ese acuerdo de que yo permanecería en el Archipiélago, como garantía de que se habían de llevar á cabo las reformas? ¿Quién ha hablado jamás de armisticios?

Dinero, únicamente dinero y seguridad para sus personas, es lo que han discutido; las reformas las abandonaron desde el primer momento. Ni Paterno, ni nadie, habló de reformas, después de haberles manifestado que el Gobierno de S. M. implantaría las que juzgare oportunas.

Los enemigos de España dicen, traición; alegan que se les ha faltado á lo prometido, y nos encontramos más propicios á dar crédito á sus falsas palabras, que á hacer justicia á un hombre honrado y á nuestro propio Gobierno.

Ni aun contando con el espíritu de partido, por el provecho que para la agrupación á que se pertenece puedan reportar ciertas manifestaciones, no se concibe que alcancen éstas á desacreditar nuestro nombre y nuestro poder, ó falsear los sucesos y estado de cosas, siempre en perjuicio nuestro, buscando únicamente en el escándalo el descrédito de un Gobierno ó de una persona.

Ha habido un señor Diputado, que ha llegado á afirmar; que cuando se cantaba el *Te Deum*, entraban en Manila heridos; que en Madrid había formado un Katipunán de ca-

pitanes generales, para mermar el prestigio de su compañero; que yo había llevado á Filipinas la misión de destruir la obra de mi antecesor; que habían desertado mis voluntarios; que á los insurrectos les había facultado el uso de armas y uniforme, no pudiendo por esto tolerarse su insolencia; que hay documentos para demostrar que ha habido promesas; que no quiero cargar con responsabilidades; y otra porción de afirmaciones, de tal modo erróneas, que no encuentro palabras para calificar en el Parlamento tan mala fe en la discusión; pues tal ha sido su proceder, que reiteradamente ha solicitado de mí datos y conferencias para defender mi gestión, cosa que rechazé, por creer que bastaba yo para mi defensa, y además, no quería entregarla á tales manos.

El diputado Sr. Muro, que también analizó mi gestión en la sesión del 15 de junio, lo hace en términos en que la discusión es posible. Tiene razón al afirmar la existencia del telegrama del Ministro, fecha 27 de marzo; coincide conmigo en la composición que deben tener los cuerpos indígenas, según queda demostrado en mis proyectos de reorganización del ejército; pero no está bien informado al asegurar que ha habido promesas de reforma. Quiere demostrar compromisos de ellas por un documento que dice está escrito en Biac-na-bató, el día 20 de diciembre, y subscripto por Aguinaldo y 22 insurrectos, en el que se habla de uno y otro documento. Pues publíquense ambos y véase en ellos si el representante de España ha hecho promesa alguna. En cuanto á la paz, extensamente está tratado en líneas anteriores cuanto á ella se refiere.

En la sesión del día 16, este señor Diputado afirma: que persona de gran autoridad y de grandes prestigios, cuyo nombre no se debe revelar, recibió una carta del Sr. Paterno, en la que pedía igualdad política y jurídica, libertad de asociación, de imprenta, etc., y que al día siguiente apareció en el *Diario de Manila* un artículo pidiendo la autonomía para Filipinas; que insistió al día siguiente, y que fué suprimido el periódico, con gran desconsuelo para el país filipino. Pues bien, señores Senadores, los artículos que motivaron la suspensión, son los siguientes:

«*De Sol á Sol.*— ¡Vaya un correo! Ni examinado con lente se halla en él argumento para consideraciones y comentarios. Ni el mismo pliego oficial, en que se cifraban todas las esperanzas, ha correspondido á ellas. Confirmación de los nombramientos y traslados, en su mayoría de la carrera judicial, que ya había anticipado el telégrafo.

»Es más, apenas han llegado periódicos, y de correspondencia particular muy poca, creyéndose que por falta de enlace ó cualquiera otra causa análoga, no haya enlazado á tiempo de ser embarcada, pues ni siquiera han llegado esas 6.000 cartas de que hablan los periódicos peninsulares, que se enviaban al Archipiélago felicitando por la paz. Nos otros, al menos, no hemos recibido ninguna.

»El nuevo régimen implantado en Cuba desde el día 1.º de enero, absorbe la atención de aquella prensa y, por lo visto, la de la opinión pública, dedicándole párrafo aparte nuestro corresponsal.

»Más tranquilos y calmados los espíritus, juzgan el problema cubano sin los apasionamientos de hace meses, y

vanse borrando intransigencias, á la vez que se inician corrientes de aproximación en todos los partidos para entender en los múltiples incidentes á que da lugar un régimen completamente nuevo entre nosotros, y para el cual no todos nuestros políticos están bien educados.

» *Lo que desde luego salta á la vista y se lamenta hondamente, es la violenta sacudida, el enorme trastorno que en la mezquina y envenenada política peninsular, ha causado el desgaje de la rama cubana de aquel tronco roído de gusanos que extendía su corrosivo influjo al otro hemisferio, llevando á él las mismas miserias, iguales vicios é idénticas manifestaciones; de ese desprendimiento, de esa poda convenientísima, no se pueden consolar.*

» Parecido daño sufrimos aquí, y recientes sucesos demuestran que ese mal se acentúa y va á tomar en las relaciones de la Península y Filipinas un incremento fatal.

» No lo entendemos. Los territorios apartados de la madre patria no se gobiernan con las limitaciones, influencias y tutelas que se rigen los de cualquier provincia continental; allí se concibe y es razonable la acción inmediata y directriz del Ministro de la Gobernación; es hasta disculpable la del cacique, y por vicio inveterado de nuestras costumbres políticas metropolitanas, es lógico que no se sustraiga al medio uno de sus componentes.

» Pero aquí, á más de 3.000 leguas de distancia, con vida propia y perfectamente deslindada, con fronteras naturales que, á poca costa, preservan del contagio, es un contra Dios y una mala obra tendernos las redes de malla tupidísima en que allí se encierra la política, que será muy buena y muy

santa, pero que no cuadra aquí ni puede causar efecto alguno beneficioso.

»Es además esta intrusión un acto de injusticia notorio, porque nos dan lo malo pero no nos traen lo bueno de aquel organismo; y para que esa política enrevesada y pequeña no cause aquí los estragos propios de su acción deletérea sobre un organismo que no está hecho, y, por consiguiente, que no ofrece resistencias, sería menester que se implantase en Filipinas el régimen allí existente, sin limitaciones ni reservas, igualándose en todo y por todo las condiciones de ambos pueblos.

»Ya que esto no es, la lógica impone una muy distinta conducta de la que viene observándose por los poderes centrales, con respecto á la gobernación de este país.

»Si no admite identidad de condición y de vida; si juzga y establece que éste es un mundo aparte, especial, de naturaleza propia, su misión debe quedar reducida á depositar una absoluta y omnimoda confianza, sin distingo de ningún género, pues con él no hay gobierno posible, en su representante, adornarlo de todas las atribuciones, poderes y facultades necesarias para que su gobierno sea efectivo y expedito. Nadie como él puede conocer las necesidades, los males, los remedios, las miras de previsión, las energías, los infinitos recursos, en fin, que constituyen el manejo de un pueblo; para lo cual se requiere, como condición indispensable, una absoluta libertad de acción y no estar sometido, en poco ni en mucho, á los vaivenes y tumbos de aquella política procelosa que envenena el cable y penetra en los senos de este organismo, quitando toda esperanza.

»No se puede caminar así. Mientras un Gobernador general, aquí en Filipinas, esté sometido á aquella influencia, sus manos ejecutivas están sujetas, su alto pensamiento encarcelado, su enérgica voluntad impedida para todo acto; no habrá que contar con realidades salvadoras.

»En el caso presente tenemos de Gobernador general de Filipinas, al Marqués de Estella, vencedor dos veces y por todas las artes; conocedor del país como ninguno de cuantos le han precedido y puedan sucederlo; querido en él como no será nadie; con autoridad, prestigio y nombre que no todos alcanzan.

»¿Será fácil reunir tan salientes prendas en otro hombre? ¿Habrà, encontrará al Gobierno un igual al Marqués de Estella, que en el día, en el momento presente, adquiera en tiempo reducido, para que no se note la falta, el conocimiento pleno que él tiene del país, y la plena conciencia de las circunstancias que lo rodean y de lo que sus necesidades demandan? ¿Tiene á su vez el Gobierno, no lo dudamos, conciencia perfecta de la situación de este país, sabe como está, lo que quiere, lo que le es de derecho y lo que el más elemental juicio reclama? Pues si lo sabe, si posee este convencimiento, la consecuencia forzosa es que el general Primo de Rivera es irremplazable. Creemos que se va por propia voluntad, tal vez creyendo que ha realizado totalmente su obra. Nuestros razonamientos no lo han de detener, ni el Gobierno ha de tomarlos en cuenta; por consiguiente, hace mal y se engaña el que los crea interesados. Dispuestos á decir la verdad, pese á quien pese y cuéstenos lo que nos cueste, cuando ella afecta á cosas tan grandes y de tanta

transcendencia como la salud de la patria, no podemos callar lo consignado, y como aspiración que late en todo el pueblo filipino, la significamos.

»Quizás á esta fecha el Gobierno se esté devanando los sesos para irse desenvolviendo en el laberinto de asuntos filipinos que le habrán urdido múltiples y contradictorios informes. Amedrentado por esas proporciones artificiales con que, ya lo hemos dicho muchas veces, han revestido intencionalmente un problema por demás sencillo, se encomendará á Dios y á todas las Vírgenes para dar un paso. Por este medio, que trae la vacilación, sobreviene la desconfianza, reflejada en sus silencios respecto á lo principal, y en sus medidas de dudoso acierto, respecto á los secundarios. Esa desconfianza es la causa de la situación que atravesamos, y quíéralo ó no el Gobierno, con la mejor voluntad del mundo, nos hará mucho daño.

»Manera de impedirlo: Conferir omnímodos poderes, sin limitación alguna, á su representante en Filipinas, para que como testigo de mayor excepción y autoridad irrecusable en la apreciación de motivos y circunstancias, implante en este país aquellas medidas que reclama la justicia y la conveniencia nacional impone.

»Otogar con esta dictadura política la administrativa que de ella se desprende, facultándole para que se rodee, eligiéndolos por sí, de aquellos agentes que han de secundar su gestión.

»Impedir, por todos los medios, que el cable sea un conductor de aquel medio político envenenado que no cuenta en Filipinas con organismo que lo contrarreste, toda vez

que aun tenemos sobre la Península la ventaja de un corazón más sano, de un espíritu más desapasionado y de un criterio más justo.

»Y, finalmente, conferir estos poderes sin tasa y estas facultades sin límite, al Marqués de Estella, obligándole á que sacrifique todos los escrúpulos y resistencias personales en aras de la grandeza de este país, que tiene en él depositada toda su confianza.»

»*De Sol á Sol.*— Tanto y tanto alargamos ayer esta sección, que aquélla rebasaba los usuales límites, y había sus más y sus menos para que fuese leída de un tirón. Eso tienen ciertos asuntos, se empiezan con intento de reducirlos á voluntad, pero apenas se desarrollan, ostiñanse por sí mismos, y de anillo en anillo no se les ve el fin ni presentan punto para cortar. Así y todo, ni se dijo cuanto nos ocurre, ni siquiera pudimos mostrar bajo todos sus aspectos la parte que dijimos. Materia muy grave es la que se planteaba, y no una, sino muchas veces, tendremos que recogerla hasta conseguir llevarla á la persuasión de nuestros lectores en toda su amplitud. Por de pronto, bueno es que quede constancia de que si el Gobierno, inspirándose en los tiempos y en las necesidades de este país, procura una política que, atendiendo á unos y á otros, lo redima, y necesita de hombres que se compenetren de estos ideales y los lleven á pronta y segura ejecución, propósitos ambos que le reconocemos y aplaudimos entusiastamente, la lógica hace irreplaceable, insustituible por completo al actual Gobernador general, que es el que ha iniciado aquí esa política; y el Gobierno no debe por ningún concepto admitir sus motivos más ó menos

fundados de dejar el mando; porque no le será dado encontrar sucesor que reúna iguales garantías para inspirar confianza al pueblo, y no debe haber para el Gobierno inspiración más provechosa y práctica que el contento del país.

»Nosotros no vamos aquí á dilucidar si el general Primo de Rivera gobierna bien ó mal; no siéndonos lícito conocer ni ventilar los hechos, estamos incapacitados de fallar sobre ellos. Pero si somos competentes juzgadores en todo tiempo del estado de la opinión, y la opinión, la verdadera opinión de aquí, que no habla, que está arrinconada, pero que siente profunda y sinceramente, reconoce y proclama en el Marqués de Estella al gobernante excepcional que la interpreta, que la comprende, que la traduce, y confía en él.

»Vayan ustedes á preguntar la razón; no sabrán expresarla; á lo sumo, dirán *porque sí*. Razón suprema que encierra más fuerza que todos los discursos y cavilaciones; razón que ha presidido y dado ocasión á muchas cosas que fueron y en vano quieren explicarse con alambicadas conferencias; razón que determina los actos del pueblo, y que no es otra cosa que la explosión de su sentimiento, la manifestación ostensible del fondo de su corazón. No se le pidan explicaciones, porque no discurre; no se pretenda convencerle por razonamientos reflexivos, porque será baldío; siente, y nada más. ¡Feliz, después de todo, el pueblo que tiene sentimiento y rige sus actos por él! ¡Cuán fácil es de gobernar!

»¿Qué más quiere el Gobierno? Si Arquímedes hubiera encontrado un punto de apoyo así, ¿dónde estaría ahora el mundo? Lo horrible es sondear sin hallar fondo; pero si la

sonda hiere un punto y arranca en él la sensibilidad, la exploración está hecha, despejada la incógnita y facilitados los términos para la resolución del problema.

»El país filipino, *porque sí*, porque lo siente con toda su alma, llama padre y protector suyo al Marqués de Estella, en quien no ve al político de escuela, al radical, al conservador, al blanco ó al negro; sino la encarnación de España, tal como es; amante, justa, igual para todos sus hijos; y no fiera; vengadora, parcial y tacaña, como otros, equivocadamente, la aparentaron ser. El país filipino, que se rige por el sentimiento que haga Dios no pierda nunca, porque es la más infalible guía, tiene plena confianza en el Marqués de Estella; lo ha hecho depositario de sus afectos y de sus más caros ideales: se ha entregado á él. Esos poderes, arrancados al sentimiento espontáneo, son intransmisibles; no puede quitarlos de aquí y ponerlos allá más que la voluntad que los confiere. Si el Gobierno se persuade de ello, se dará con un canto en los pechos, porque encontrará resuelto el problema que tanto trabajo le cuesta resolver. Y no seguimos porque incurriríamos en la pesadez de ayer.»

No suspendería el periódico por lo mal que me trata; lo suspendí porque debía hacerlo. Creo que no se han escrito artículos que puedan halagar más á un gobernante; pero entendí que el cumplimiento de mis deberes me imponía la suspensión, y expedí el siguiente decreto:

«Gobierno General de Filipinas.—Secretaría.—El Excelentísimo Señor Gobernador general de estas islas se ha servido decretar, con esta fecha, lo siguiente:—Habiendo publicado el *Diario de Manila*, en sus números correspondientes á

los días 17 y 18 del actual, unos artículos titulados de *Sol á Sol*, que no han sido presentados á la previa censura, que desde luego hubiera negado su publicación; y teniendo en cuenta que el Director de dicho periódico, de algún tiempo á esta parte, con ánimo deliberado, ha prescindido por completo del deber que le impone la legislación de imprenta vigente en estas islas, de someter á la previa censura todos los trabajos que deban ver la luz en el citado periódico; este Gobierno General, de conformidad con lo determinado en el art. 2.º del reglamento de imprenta, viene en suspender la publicación del referido periódico de esta capital, titulado *Diario de Manila*, penalidad en que reiteradamente ha incurrido.—Lo que de orden de la expresada superior autoridad, traslado á V. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Manila 19 de febrero de 1898.—Luis Sein Echaluze.—Señor Director del *Diario de Manila*.»

Y para satisfacer completamente al señor Diputado que se ocupó de este asunto, y á la opinión, copio á continuación el decreto levantando la suspensión al periódico el *Diario de Manila*, con lo que quedará terminado este asunto, con conocimiento de cuantos accidentes le rodearon.

«El Excmo. Señor Gobernador general de estas Islas se ha servido decretar, con esta fecha, lo siguiente:—Vista la instancia promovida por D. Ramón Montes, propietario del *Diario de Manila*, en súplica de que se levante la suspensión impuesta á dicho periódico por superior decreto de 19 del corriente; Resultando que con fecha 4 de enero próximo pasado le fué impuesta á la expresada publicación la multa

de 200 pesos, en que había incurrido, con arreglo al art. 20 del reglamento de imprenta de 16 de febrero de 1857, por haber publicado su número correspondiente al día anterior sin someterle á la previa censura; Resultando que en 9 del corriente, por idéntica falta y por haber publicado un artículo que no fué aprobado por la censura, se le impuso el duplo de dicha multa, ó sea la de 400 pesos; Resultando que por otro decreto de 19 del actual, y habiendo publicado el citado periódico, en los días 17 y 18, unos artículos titulados de *Sol á Sol*, que no fueron presentados á la previa censura, que desde luego hubiera negado su publicación; y teniendo en cuenta que el Director del referido periódico, de algún tiempo á esta parte, con ánimo deliberado, había prescindido por completo del deber que impone á las publicaciones periodísticas la legislación de imprenta vigente en estas islas, de someter á la previa censura todos los trabajos que deban ver la luz, se suspendió la publicación del referido periódico, con arreglo á lo determinado en el art. 20 del reglamento de imprenta antes citado, penalidad en que reiteradamente había incurrido; Considerando que la empresa del *Diario de Manila* manifiesta, de una manera explícita y terminante, que la política iniciada por el *Diario*, bajo la dirección de D. José Romero Salas, no es, ni fué nunca, del criterio de la misma, sino el reflejo de la personalidad única de dicho señor, producto de su pensamiento, del cual y en momento alguno ha participado la empresa; Considerando que, según manifiesta la misma empresa, ha sido separado de la dirección del *Diario* D. José Romero Salas, cuya propia personalidad ha determinado el modo de ser de dicha pu-

blicación durante los últimos meses, modo de ser bien distinto del que siempre tuvo aquella publicación, y cuya separación implica un nuevo período, en el que entrará el *Diario*, mejor dicho, le devolverá á sus antiguos moldes, á la continuación de su historia de más de medio siglo, durante cuyo tiempo jamás dió motivo á una corrección de la autoridad; este Gobierno General, tomando en consideración las razones alegadas por la empresa del *Diario de Manila*, viene en levantar la suspensión impuesta á dicho periódico por superior decreto de 19 del corriente.—Lo que de orden de la expresada superior autoridad, traslado á V. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Manila 23 de febrero de 1898.—Luis Sein Echaluze.—Señor D. Ramón Montes.»

Pero ¿quién es esa persona de tanta influencia y valía á quien el Sr. Paterno podía decir, vengan esas libertades y esas reformas? ¿Es que el Sr. Paterno trataba con persona distinta del Gobernador general, y el Sr. Muro lo sabe?, ¿ó es una carta en la que se manifestaban deseos del Sr. Paterno, sin más alcance? Sea de ello lo que quiera, bueno fuera que la persona aludida contestase acerca de concesión de reformas, ó lo negase terminantemente, ya que yo declaro honradamente que no he prometido ninguna, ni de palabra ni por escrito.

También se ha ocupado el Sr. Muro de un documento del Sr. Paterno, pidiendo grandezas, capital y rentas.

Confieso que este señor ha prestado muy buenos servicios desde el mes de agosto, que empecé á apreciarles, hasta la fecha de mi embarque, y que sin que él me hubiese ma-

nifestado deseos de recompensa, creí de mi deber proponerlo al Gobierno. Así se lo hice entender por mi Secretario; pero al dejar sobre su mesa, y sin firma, el documento que á continuación copio con sus tachones, comprendí que no había recompensa posible á satisfacer sus ambiciones; y ante el temor de un desaire, me abstuve de significarlo al Gobierno.

«Señor D. Miguel Primo de Rivera.—Manila 23 de febrero de 1898.—(Reservada).—Mi estimado amigo: 1.º Como parece que al fin *se comienza á pensar*, en ese Gobierno General, á darme algo por los servicios prestados á España, y que, según V., la recompensa va á ser un título de Castilla, quiero hablarle claro, en secreto (ya que V. es un digno secretario), sobre el asunto, para no ponerme en ridículo; porque en un país tan positivista y mercantil como Manila, un premio sin rentas ni grandeza, ni algo de lo que entrañan los empleos, ascensos, cruces de María Cristina y laureadas, repartidas á granel por tres Capitanes generales, voy á ser en los hogares filipinos tratado como cándido niño, fábula y ludibrio de las gentes.—2.º En cuanto á mi opinión personal, aspiro ante todo á conservar mi nombre y prestigio, y si he de perderlos con tan infantil premio, aunque se denomine título de Castilla, desdén ya de los estadistas serios de Europa, creo que estoy en el caso de no deber admitirlo.—3.º Pero transigiendo con el ambiente social español que se respira en Filipinas, y como perteneciente á la familia del Maguinoó Paterno, tengo que expresarme de otra manera. Ese título de Castilla puede llegar á ser el ideal de los premios apetecidos en Filipinas, si se le avalora como yo deseo.—4.º En primer lugar no debe ser menor que el de *Du-*

que; pues los naturales del país me han prestado su obediencia como á gran Maguinoó ó *Príncipe de Luzón*, y los ex-revolucionarios me llaman el *Arbitro de sus destinos*. El premio de España debe ser más, y no menos, de lo que el público filipino me tiene acostumbrado.—5.º En segundo lugar, debe ser presentado el premio, para que yo lo pueda aceptar con decoro y prestigio, bajo el color ó aspecto de que es útil al bien general de Filipinas, lo que encierra en sí la *Grandeza de España de 1.ª clase*; pues con la preocupación del consiguiente derecho de sentarse en el Senado, puedo defender los intereses del país, ahora que no tenemos diputados á Cortes y es ansiada la representación de Filipinas en las Cortes españolas.—6.º Puedo acreditar que poseo renta anual de veinte y cinco mil pesos, y más si así me lo exigieren.—En tercer lugar, debe sonar á premio y no á compra, lo que se evita para siempre siendo *libre de gastos*.—7.º En cuarto lugar, debe ser avalorado con  de pesos, para que el premio no sea considerado con indiferencia y desdén por este público, que conoce mis larguezas, ora pagando espléndidamente viajes marítimos, fluviales y terrestres, así propios como los de mis comisionados ó emisarios, ora esparciendo con abundancia valores pecuniarios ó materiales, de influjo ó espirituales, para ganar ánimos, concertar voluntades y unir á todos los jefes insurrectos tocante á la rendición á España; porque hasta el presente, ni del revolucionario, ni del Gobierno español he recibido un céntimo para indemnizar tanto gasto hecho por mi único esfuerzo personal y propio peculio. Es notorio que he trabajado en grande, por lo que nadie me podrá exigir que me empequeezca.—

8.º Recientes, y á la vista del público filipino, se hallan las concesiones de España, de una capitania general, por sujetar á algunos jefes moros de Mindanao; de varios entorchados de generales; de ascensos de jefes, oficiales; grandes cruces laureadas y pensionadas; y yo, que he cortado de un golpe la guerra, ahorrando á España muchos millones de pesos, y he asaltado y conquistado, entre inundaciones y tempestades, todos los cuarteles y puestos militares de los enemigos, haciéndoles rendir las armas á España, sin derramamiento de sangre, entregándose á una voz mía todos los jefes y gobierno revolucionario con sus respectivas brigadas ó partidas, creo que tengo buen derecho para pedir á España, si quiero mostrarse como madre mía, lo que otros hijos exigen y han conseguido de ella con menores servicios.—9.º En resumen, pues, por exigencias de familia, quiero mi título de Castilla, á ser posible, principado ó ducado, con grandeza de primera clase, libre de gastos, y ~~=====~~ de pesos de indemnización por una sola vez.—10.º Advierto á usted que existen consignaciones anuales, como las tienen el Duque de Veragua, el Marqués de Bárboles, el Marqués de Bodmar, y asignaciones á los sultanes y datos de Joló y Mindanao, en los presupuestos generales de las Islas Filipinas, sección 1.ª—Creo que el título de Castilla ó el premio de España, si llega á mí sin los susodichos aditamentos ó requisitos, va á ser objeto de fábula y ludibrio de las gentes de mi país, á lo que no debe exponerme España, pues deseo servir-la siempre, ahora y en el día de mañana.—11.º Recomendando á V., vivamente, á mi hermano Maximino Molo, Agustín Paterno y Devera Ignacio, para un *Condado* ó una *Gran*

*Cruz, libre de gastos*, pues no sólo ha prestado grandes servicios á la Nación, sino que prodiga continuamente sus grandes simpatías en favor de la causa española. »

Creo que en este capítulo van contestados todos los cargos que se me han hecho acerca de la paz, y falta de cumplimiento á lo convenido para llegar á ella.



## REFORMAS

---

He sido partidario convencido de reformas en el Archipiélago filipino. El conocimiento del país me ha dado el convencimiento de su necesidad; pero sucede con las reformas que deseamos y pedimos, que aun con unanimidad en la petición y en el deseo, hay variedad suma y discordancia manifiesta en la tendencia y alcance que deben tener. No obstante esa diversidad, se manifiestan siempre dos tendencias únicas: la una, favorece el alejamiento de la colonia con respecto á la metrópoli, y lo facilita; la otra lo dificulta. Yo creo que en mis deseos de reformas estoy más cerca de la segunda que de la primera.

Se me han hecho cargos por no haber concedido á los insurrectos las que se les habian prometido, he demostrado que no hubo tal; en segundo, me había adelantado á sus deseos proponiendo al Gobierno, según iré demostrando, aquellas que creí convenientes al país filipino y á España, antes de que se acercase á mí persona alguna en demanda de ellas.

La reorganización del ejército, creación del batallón de guías, nueva organización de la guardia civil veterana, au-

mento de la guardia civil y del ejército permanente del Archipiélago, son reformas por mí pedidas.

Mis comunicaciones al Gobierno, haciendo ver que no teníamos en el Archipiélago marina para combatir con cualquier enemigo, por poco considerables que fuesen sus fuerzas; mis constantes quejas acerca de esto y de que el material que allí existe era inútil para el desempeño de su misión, aunque ésta fuese únicamente de vigilancia, es solicitar reforma en asunto tan importante. (Véase mi discurso del día 11 de junio).

Las del orden civil, eclesiástico y administrativo, han sido objeto de mi atención. No puedo copiar cuanto acerca de esto he manifestado al Gobierno, por lo voluminoso que resultaría este trabajo, limitándome á exponer un índice de los asuntos tratados; y para que se pueda formar idea de la forma de tratarlos, copiaré alguna comunicación.

En carta dirigida en 24 de mayo de 1897, hago observaciones respecto á los juzgados municipales ó de paz, primero de los decretos que para estudio me remitió el señor Ministro de Ultramar.

En 9 de junio, remito consideraciones acerca del proyecto de decreto sobre Código penal de Filipinas.

En 21 de junio, observaciones al proyecto de decreto reformando el régimen municipal, y apuntes sobre el clero regular y secular.

Decía con fecha 7 de julio: «Con las notas que remití á usted en mi carta anterior de 21 de junio, quedaron tratadas las reformas que pudiéramos llamar esenciales y de mayor urgencia, y acerca de la mayor parte de las cuales usted

tenía, por dichos motivos, redactados los correspondientes proyectos, demostrando la previsión ó interés con que atiende á las diversas y como nunca graves cuestiones que afectan al departamento de su cargo. Quedan aún por tratar varios puntos.

»*Personal.*—No he de repetir los defectos de que adolece el personal de todos los órdenes de nuestra administración; las causas de ese mal, más hondo y transcendental si de provincias ultramarinas se trata, y los remedios que pudieran y debieran aplicarse, pues usted conoce unos y otros como yo, aunque no haya tocado usted de cerca los efectos.

»Una signiera prudente estabilidad, y una también no tan insuficiente retribución, son condiciones que hoy se imponen como indispensables para poder exigir trabajo, competencia y moralidad, mientras se da tiempo á que bajo un plan de oposiciones y estudios especiales, se forme un personal adecuado y que reemplace con ventaja al que, elegido al azar, llena hoy de cualquier modo su cometido en estas islas.

»Causa espanto el pensar cómo la generalidad de las gentes han considerado la administración ultramarina, y los gravísimos daños que España viene sufriendo por dejarse arrastrar por sistemas conocidamente viciosos. Mientras en vez de enviar lo bueno ó lo mejor, vengán á las colonias, sin más fin que á hacer dinero, el joven calavera, el noble arruinado, el cacique que gastó su hacienda en la política, etc., etc., como en general y por culpa de todos, políticos y no políticos, ha ocurrido siempre, ni mejorará la administración, ni podrán gobernarse tranquilamente territo-

rios como éste, máxime después de convulsiones como la ahora experimentada. Es asimismo en mi sentir convenientísimo y de urgencia, la creación de cátedras de tagalop, visayo é ilocano en ésa y en esta capital.

»Entiendo que, pasado algún tiempo, debe exigirse como condición previa para obtener destinos en estas provincias, el conocimiento de uno de dichos dialectos, y sólo al anuncio de que tal requisito había de ser necesario en plazo no lejano, así para el ingreso, colocación ó reposición, como para el ascenso, anuncio que cabe hacerlo al organizar la enseñanza, será incentivo suficiente para que ahí y aquí se llenen de alumnos ó asistentes las clases de esos idiomas.

»*Enseñanza.*—Uno de los fines que se facilitaría con el establecimiento de esas clases, será el hacer posible el envío de maestros de primera enseñanza peninsulares, hoy completamente inútiles; pues ni en las cabeceras de las provincias podrán llenar cumplidamente su misión, dado que para enseñar el castellano y las materias de la instrucción primaria, no puede prescindirse de alguna explicación en el idioma local.

»En este punto debe tenerse presente, que la reforma habría de revestirse en términos que no apareciesen contrarios á los derechos adquiridos por el plantel de maestros indígenas que hoy existe.

»Hoy ya adquieren el título de maestros superiores, y el establecer concurrencia entre éstos y los primeros de igual ó de inferior clase, no sería conveniente ni político.

»No está como usted sabe en ese grado de la enseñanza lo peor del mal. Lo que daña, lo que ha contribuído á la si-

tuación presente, y alimenta los riesgos para lo porvenir, son tantos bachilleres, tantos licenciados como arrojan los establecimientos de segunda enseñanza y de facultades que, sin destino y aplicación proporcionados para sus profesiones, y aun si los tuvieran, son y serán siempre, con raras excepciones, elemento inclinado á sentir desafecto para la metrópoli y por todo lo que signifique obstáculo ó valladar á sus aspiraciones ó ambiciones. Se les han dado títulos, y no nos hemos ocupado en darles colocación. ¡Lástima que aquí, en vez de tales establecimientos, sólo se hubiesen implantado, y con profusión, escuelas y talleres de artes y oficios, y cátedras y estudios prácticos de agricultura! Ya es tarde, lo comprendo; el retroceso sería enorme y muy violento como ya he indicado; pero á más de dolernos de ello, entiendo que debe hacerse algo para aminorar la extensión del mal, dando una mayor intervención al Estado, y no por lo que en ello se luere el Tesoro, sino por dificultar la obtención de títulos y quitar con ello aliciente á esas carreras, creando un impuesto ó derecho de timbre crecido á favor de la Hacienda por la expedición de cada uno de aquéllos ó por la confirmación ó toma de razón, si aquel procedimiento se estimase al presente radical.

»*Policia y orden público.*—Digo anteriormente lo que contiene esta carta.

»*Inmigración.*—Es este uno de los problemas que considero de más difícil y complicada solución, y es punto al cual entiendo se impone, más que aceleramiento, parsimonia. Que el clima dañe ó gasta pronto al peninsular en general, es cosa que si no estuviese demostrada, evidenciaríalo el

crecido contingente de enfermos y de temporalmente, por tal causa, inútiles, que viene dando hasta ahora este ejército, y que ha habido que reembarcar la mayor parte en un estado lamentabilísimo.

»No digo que esto se tome en absoluto como norma, pero predispone á un estudio detenido, y de carácter práctico, de las condiciones en que el peninsular podría aquí dedicarse á la agricultura y á la industria ó, en una palabra, venir un contingente numeroso y establecerse y formar colonias y pueblos. Antes, pues, de informar sobre tan grave asunto, propóngome, cuando el momento oportuno llegue, que espero no ha de tardar, hacer el conveniente primer ensayo á modo de exploración, que sirva para otros en mayor escala, siquiera sea sin traer familias, que requeriría por lo pronto crecido desembolso, y veré de utilizar al efecto la colonia de San Ramón, destinando á ella soldados olegidos entre la gente robusta y que proceda del campo.

»No he de ocultar á usted una esperanza que me anima y el motivo que la produce. En el extremo norte de Luzón hay territorios, como Lepanto y Benguet, donde el clima, al menos por las condiciones de temperatura, es mucho más suave y, por lo tanto, apropiado en principio al europeo, que en el resto de dicha isla. En el segundo de dichos puntos proyectóse hace años, y ahora propongo yo al Ministerio de la Guerra, el establecimiento de un Sanatorio militar donde vayan los enfermos y convalecientes á curarse y reponerse de padecimientos cuya curación sólo saliendo del país se creía factible. En ellos pueden salvarse muchas vidas y obtenerse considerable economía para el Tesoro. Pues

bien, abierta que sea una vía de comunicación que facilite el acceso á dichos puntos, y la extracción de los productos que en ellos se obtienen, y los que, similares á los de la península (como la patata, trigo y otros), pueden cultivarse y explotarse, además de las ventajas que de esto se derivan y de las cuales no es la menos importante la de que el europeo, el peninsular, tenga donde pueda reponer las fuerzas desgastadas por el clima, sin necesidad de salir del país, ni hacer gastos casi siempre desproporcionados á los recursos con que cuenta; además de estas ventajas, digo, ofrece las inapreciables de abrir un campo de experimentación, de poner en disponibilidad de cómodo acceso un territorio que parece el más apropiado para ensayar la colonización peninsular, tanto por las circunstancias indicadas, cuanto por lo favorable de las condiciones de los pobladores, que no están tan maleados como los de las provincias del centro de Luzón.»

Casi todas las reformas que el Gobierno me entregó para estudio é informe, así como las modificaciones por mí propuestas, fueron aceptadas por el Sr. Castellanos, que desempeñaba la cartera de Ultramar, y por el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo. Traducidas en un decreto, me participó el Ministro que estaban en camino, que las publicase y diera cumplimiento inmediatamente. Dos días antes de recibirlas, me expide un cablegrama del nuevo Ministro, diciéndome que no se publicase el decreto de reformas, que todo quedaba en suspenso hasta oír al Consejo de Filipinas; y las reformas no se han llevado á cabo: ni las aprobadas por el Sr. Castellanos, ni las que pudiera pensar el Sr. Moret.

Pero no por esto cesé en mis exhortaciones, en mis peticiones, según demuestran mis cartas oficiales fechas 23 de noviembre, 22 de diciembre, 2 de enero, 16 y 24 de febrero, 7 y 24 de marzo, en las que me ocupo en las reformas necesarias y doy cuenta al Gobierno de lo que creo oportuno: copio á continuación algunos párrafos de mis cartas.

«22 de diciembre. Siguiendo las indicaciones de V. E. (digo), doy á mis cartas carácter oficial, según desea y me invita en su real orden reservada de 4 de noviembre próximo pasado, lamentando tener que romper una tradición de tres siglos de existencia.

«Tarea larga y enojosa para V. E. sería la de estudiar en los actuales momentos problemas y soluciones que ya ha resuelto el tiempo, ó han variado de importancia y oportunidad desde que se formularon y surgieron.

«Con mis propias fuerzas y el concurso del Gobierno, aprobando mis planes y robusteciendo mi autoridad en el país, he puesto este territorio, que hallé tan perturbado á mi llegada, en condiciones de que V. E. y el de que forma parte, puedan completar la obra de paz en plazo breve, solucionando problemas políticos y económicos, que si eran de necesaria resolución antes de la guerra, lo son ahora más, en que todo se ha puesto en evidencia y á discusión en forma violenta y exagerada.

«No he de tener la pretensión de dar la fórmula salvadora al Gobierno para que remedie la crisis de Filipinas, sobre todo en su situación económica. Datos, estudios y observaciones tengo dispuestos y preparados. Algunos de ellos han ido ya en forma de proyecto de ley, acompañando á las car-

tas oficiales que escribí al antecesor de V. E., y son perfectamente conocidos por el Sr. Díaz Gómez, que sirvo en el Ministerio de su cargo; otras formaron parte de las reformas acordadas por el anterior Gobierno, que dejó sin efecto V. E., y todo, con la lealtad de mi proceder, están á disposición del Gobierno cuando de mí lo demande, ó cuando por apremiar el planteamiento de una reforma use de mi iniciativa.»

«3 de enero.—*Estado de la guerra.*—Según he manifestado en mis últimos telegramas, esto toca á su fin. Todo hace creer, que en este mes de enero quedará completamente pacificado el Archipiélago, en cuanto se refiere á la rebelión propiamente dicha; pero es posible que la intranquilidad de los ánimos continúe en algunas regiones por la facilidad de sostenerse en ellas partidas de tulinanes ó ladrones, cuyo extermínio será objeto de mi preferente atención. Al efecto, he comunicado las órdenes oportunas á los comandantes jefes de provincia y gobernadores civiles, proponiéndome alcanzar rápidamente el resultado que persigo. Y como el estado del país ha de permitir economías en Guerra, estudio la organización más adecuada para que, dentro de las posibles, tengamos la seguridad de la posesión del Archipiélago y de la represión de cualquier movimiento que pudiera intentarse en lo sucesivo. El proyecto será remitido al Ministro de la Guerra, para su aprobación.»

Hablo á continuación de armada, policía, guardia civil y veterana, y ejército.

«*Salud en el ejército.*—*Hospitales.*—Todo cuanto pueda decir á V. E. acerca de esto, es pálido ante la realidad. Dudo que haya un ejército más atendido y cuidado que éste en la

actualidad; donde más se sacrifique, en dinero y fatigas, para conseguir que la salud del soldado sea satisfactoria; y sin embargo, no se consigue. Los ranchos son inmejorables, los cuarteles y alojamientos reúnen las condiciones higiénicas que recomienda la ciencia, la fatiga es poca; y las enfermedades siguen, no obstante mis cuidados y los del personal facultativo. ¿En qué consiste? En que el clima es mortífero en grado máximo; en que el hombre no ha trabajado lo suficiente la tierra, saneándola con su sudor y haciéndola habitable; en que la calentura se respira por todas partes cuando se sale de los alrededores de los poblados. Voy á dar á V. E. idea de esto con algunos hechos recientes. Una compañía indígena salió á trabajos indispensables, en muy buenas condiciones de alimentación y salud, con provisiones abundantes, agua y cuanto es necesario para la vida, al tercer día había noventa individuos con calenturas. Otra, también de indígenas, se llenó de llagas en una marcha de algunos kilómetros, y queda temporalmente inutilizada; así continuaría refiriendo casos. Y si esto ocurre al natural, al acostumbrado á esta atmósfera y que sabe vivir en ella, calcule V. E. lo que sucederá al pobre soldado peninsular á los diez y nueve ó veinte años de edad. Aquí queda debida y satisfactoriamente explicada mi resistencia á traer más soldados de España; lo he considerado cruel é inhumano, y por eso he acudido á medios que han dado el resultado apetecido, evitando lutos y gastos sin utilidad alguna para mi patria, á cambio de las amarguras sin cuento por que he pasado.»

(Contesto á continuación, á quejas del Ministro, excitado.

por la prensa, porque morían algunos soldados en los barcos al ser conducidos á la Península).

«¡Que se mueren en los barcos! ¿Qué voy á hacer más que embarcar enfermos si el personal facultativo me dice que si no los embarco es seguro que aquí mueren? Se ve ó se conoce el número de los que van al agua, pero no se piensa en los muchísimos que se salvan por quitarlos de este ambiente; no se calculan los que á la sola idea de ver á España, á su pueblo, á sus padres, se salvan. Es triste arrojar tantos al agua; pero peor sería dejarlos morir aquí á todos. Hago lo imposible por no embarcar enfermos; he creado hospitales en sitios convenientes, sanatorios, todo cuanto aconseja la higiene, y no obstante, los enfermos me ahogan.

«En hospitales hay cuanto puede haber: buenos edificios en localidades elegidas; personal facultativo apto para el desempeño de sus funciones; medicinas ensayadas; alimentos selectos, y todo, en fin, cuanto requiere un enfermo; y por si algo faltase, creo en Benguet un sanatorio, y otros en Ilo-Ilo y Joló é Iligan.

» *Ordenes religiosas.*—Muy delicado, muy espinoso y muy complejo es este asunto (ya lo había tratado con los señores Castellanos y Cánovas del Castillo, acordándose dar solución á una de las cuestiones más esenciales, traducida en decreto, anulado, como todo, por el Sr. Moret).

«La tradición las ha colocado con un dominio absoluto en bienes y personas: su organización, su manera de ser, el nombramiento de sus jefes ó provinciales y sus costumbres, dificultan por modo extraordinario la obediencia en ellas; que, más obcecadas que mal intencionadas, creen que de de-

recho \*son independientes de todo poder que no emane de ellas ó que hayan sancionado. Esto hace que los frailes vean ó presuman atropello en correcciones que por indicación del Gobernador general ó del propio señor Arzobispo ú otros señores obispos se les imponga por sus provinciales, no manifestando al exterior la resignación cristiana y conformidad que tanto les enaltecería. Es innegable que aquí han prestado grandes servicios; que han extendido la fe cristiana; que han servido para desechar el error entre estas gentes, y que la civilización les debe mucho, acaso todo. Creo que cumpliendo con sus deberes no tienen reemplazo; hay en ellos vicios, cometen abusos, es cierto, pero me parece que más obedece esto á la costumbre que á la maldad de corazón. Mi pensamiento es que se les ha dejado ir á donde nunca debieron haber llegado; y de esto no sólo ellos tienen la culpa, buena parte hay que cargar á las autoridades que, por desidia ó falta de carácter, han abandonado sus funciones, cuando no han influido en ellas más bajos móviles. No soy en esto pesimista, creo que los males pueden remediarse sin llegar á medidas extremas; la inmensa mayoría son buenos y dignos de consideración; practican la caridad y se hacen querer de los pueblos; un número exiguo son malos, pero la depuración del personal, y esto es lo gravísimo, es imposible. Un mal entendido espíritu de conservación, y un peor espíritu de corporación, hacen que todo quede impune, ó por lo menos, que se pretenda, y de ahí la lucha entre autoridades y las órdenes religiosas. A esto contribuye poderosamente, quizá sea la causa principal, la poquísima autoridad moral y material que tienen los provinciales con su mo-

vilidad y con la perspectiva de volver al seno de la corporación, y ser uno de tantos al muy poco tiempo de ocupar el puesto preeminente. Esto les quita iniciativas en las correcciones y les obliga á resistencias acaso, y sin acaso, condenadas ante su conciencia, porque son personas de ilustración y con virtudes suficientes para comprender el mal; lo que hay es que carecen de valor para el remedio. Esto hace que todo se oculte, que todo se mistifique ó defienda, aunque se trate (y alguna vez ha sucedido) del más repugnante delito. El remedio á esto lo veo en la inamovilidad de los provinciales, y mejor, en concentrar la autoridad donde debe estar: en los prelados.

»De lo anterior se deduce, que con media docena de frailes que en cada orden no cumplan con sus sagrados deberes, no hay honra posible para las comunidades religiosas; no puede haber paz en ellas ni en sus relaciones con los obispos y gobernadores generales; el mal, que está limitado á esos individuos y lo sufren los pueblos que regentan, no queda ahí, se extiende, se abulta, se agranda y alcanza á todo y á todos.

»Como el elemento peninsular es rarísimo fuera de las capitales, considero que el fraile es indispensable en muchos asuntos, tales como en la instrucción, la administración y la moral en los pueblos; pero no en manera alguna que sean la ley viviente, imponiéndola con el bejuco ó la bofetada; limitándose su gestión á inquirir si las leyes se cumplen ó se falta á la moral, y á dar cuenta á las autoridades para la corrección necesaria; en una palabra, que su misión sea evangélica, cristiana, moral, educadora, pero nada más.

Los pueblos que tienen la suerte de tener un cura que se inspira en esos sentimientos, son felices; aman á España, y no hay detalle en que no se manifieste contento y bienestar; pero donde el capricho del fraile impere, todo es odio y desprecio para nosotros y para la patria.

»Una de las cosas que más exaspera á los pueblos es el abuso que el fraile hace de los aranceles: el nacer y el morir, cuesta en algunas partes cantidades fabulosas, si se considera la pobreza del indio que tiene que pagar. Nada más fácil, al parecer, que el remedio á estos males; pero la resistencia á obedecer, como consecuencia á la autonomía que creen es inherente á su estado fraile, y las prácticas que desde tiempo inmemorial se siguen, hace imposible ó muy difícil el remedio. Claro está que sin la ilustración que han difundido, principalmente entre los mestizos, abriendo universidades, colegios, ateneos, seminarios, etc., el grito de dolor no saldría al exterior; padecería la sociedad en silencio, como ha sucedido durante muchísimos años; pero ahora no puede ocurrir esto; se presenta la llaga, se señala el malo y sus maldades, se pierde todo prestigio, y lo que es peor, pierden los indios la confianza en el remedio y en mejorar su suerte, y el odio que concentran para el fraile, pasa por cima de él y da sobre todos los *castilas* y sobre España. De esto están persuadidos cuantos españoles han pasado por aquí; lo manifiestan más ó menos embozadamente, según su carácter é intereses, pero todos convienen en estos sentimientos. La animadversión de los pueblos ha sido explotada con gran sagacidad por nuestros enemigos, comprendiendo que á su ilustración y dinero faltaba una cosa importantísima

para la realización de sus ideales. Han procurado, y conseguido, borrar diferencias entre ellos y la pura raza india, y con tacto exquisito, han hecho suyas las masas que antes estaban con nosotros; de suerte, que el país tagalo, donde los abusos han sido mayores y los frailes poseen más, es donde tiene verdadera importancia la mena separatista. Todas estas consideraciones y las que siguen, demuestran que un fraile malo, hace á la causa de España más daño que una revolución; son pocos, afortunadamente, los que se encuentran en ese caso.

»Debe ser objeto de meditación lo que aquí ha ocurrido en todos los movimientos revolucionarios. El cura indígena ha tomado siempre una parte muy principal en la preparación y en la ejecución. En los anteriores, el de 1872, pueden considerarse las algaradas, más bien como movimientos religiosos que políticos; ya en el de ese año, conocido con el nombre de revolución de Cavite, apuntó claramente la idea separatista, y tres clérigos indígenas fueron el alma y dieron el verbo del movimiento. En el en que estamos, puede asegurarse sin temor á equivocación, que el cura indígena ha sido el verdadero propagador de las ideas separatistas, recibiendo órdenes ó inspirándose en las doctrinas de los centros de conspiración; y en cuanto á ejecución, son varios los que han tenido valor para seguir á los rebeldes, á los que ni por un momento abandonaban, obligándoles, y obedeciendo ellos sumisos, á las prácticas religiosas con suma escrupulosidad.

»De suerte que el cura indio, de corazón cristiano, piadoso, educado en el seminario, ilustrado por el fraile, y que

regularmente vive con él, es precisamente el elemento más hostil y acaso el más peligroso que tenemos. Así debe suceder. Cuando á un hombre se le da instrucción y enseñanza superior, cuando se le ordena, se le inicia en las verdades evangélicas, le es familiar la doctrina de Jesús, se le habilita para ese ministerio sagrado, y se le manda á predicar por todas partes la buena doctrina; ese hombre no puede ser criado de nadie. Mirará de igual á igual á cuantos ejercen funciones análogas á las suyas, y se creerá superior si sabe más. Odiarán con toda su alma lo que se oponga al disfrute de las preeminencias con que ha soñado, y respirará odio y venganza por todos sus poros, si ha sido humillado ó se ve ofendido.

»Esta es la situación del cura indígena, una especie de criado del fraile, que desempeña lo más penoso y no recibe los cuantiosos emolumentos que el fraile cobra, bien ó mal cobrados, pero con trabajo del cura indio. Esto, cuando es coadjutor. Cuando se le da un curato, claro está que ha de valer muy poco, pues los que algo producen los tienen las ordenes religiosas. Así se explica el grito de expulsión de frailes, y que en todos los programas revolucionarios figure la distribución de curatos y prebendas, en forma diferente á la que hoy se usa. Todo es, pues, aquí, en las provincias rebeldes, odio al fraile, presentándole como el explotador de bienes y familia. Este es el primer paso, la semilla separatista ya enclavada en los ánimos y de difícilísima destrucción.

*»La resolución del problema frailes, lleva aparejada la conservación ó la pérdida de este país.*

*»Esto, y el haberles enseñado ciencia y derecho en vez de artes y oficios, para lo que tienen especial aptitud, ha trastornado hasta en sus cimientos esta sociedad.*

»Comprendo que la ruda franqueza con que me explico, puede acarrear odios y enemistades, pero el servicio de mi patria me impone este sacrificio.» (1)

Hablo á continuación, de la cuestion económica. No doy soluciones para resolver la crisis, pero apunto de dónde viene el mal y dónde está el remedio.

En todas mis cartas planteo problemas y doy datos suficientes para las soluciones que nunca llegan, contestándoseme que estoy amenazado por desembarcos de armas, según noticias de París y Londres; que los fabricantes belgas entregan los pedidos de armas en la Formosa; que se está estudiando el medio de mandarme algún barco; que se organizará un servicio de policía en Hong-Kong; que mi criterio es muy bueno; que estoy acertado al señalar los defectos y vicios de nuestra administración, tanto civil como militar, y al indicar los medios para corregirlos; que en esas ideas abunda el Ministro, y que espera tendrán realización en proyectos que prepara, y que nunca acaban de estar suficientemente preparados.

Esta ha sido la labor de los gobernadores generales en las colonias: trabajar mucho, estudiando todas las cuestiones, pero inútilmente; pues cuando algo se alcanza de un ministro, se encarga otro de echar por tierra el trabajo, anulando

---

(1) Nada se ha hecho, no obstante la alarma y el grito de dolor que despiden las anteriores líneas; lo que se había alcanzado en tiempos de Castellanos, quedó borrado por una plumada.

una labor pesadísima, enervando la más potente energía y determinando, con tal conducta, que vacile el ánimo más decidido, haciendo imposible el cumplimiento del deber y el buen desempeño de la misión encomendada al Gobernador general.



## IMPREVISIÓN

---

También se me han hecho cargos de imprevisión. Cuesta muy poco pedir. No hay un general que al hacerse cargo de un mando, sea el que fuere, no vea inmediatamente lo que tiene y lo que le falta. Pedir lo que falta es muy sencillo, bastan para ello dos líneas, y pocas más para razonar la petición y para presentarla á los gobiernos, justificada. Éstos ven la necesidad, y pueden ó no satisfacerla. La imprevisión, en mi concepto, consiste en no aprovechar los elementos que la Nación pone á nuestra disposición como los únicos con que debemos contar, y en no sacar de ellos el partido posible. Esto es imprevisión; y una puerilidad, ó una disculpa inconcebible, ó ineptitud, me parece el fundar la previsión en pedir ejércitos, armadas y tesoros, cuando la Nación está exhausta.

Sus recursos habrán sido bien ó mal administrados, debiera haber más de lo que hay, decimos todos, pero al general ó al gobernante les toca sacar partido de lo que haya, y cuando lo hacen, son previsores.

¡Imprevisión! ¿en qué puede fundarse tal apreciación? Ya he dicho que el pedir cuesta poco: he pedido hace muchos años la defensa del puerto de Manila, al mismo tiempo que solicitaba el aumento de batallones peninsulares en el

Archipiélago; he pedido igualmente el aumento de la marina de guerra; he pedido nueva organización para los elementos armados, y he pedido reformas para evitar nuevos alzamientos. ¿Dónde aparece la imprevisión?

Estamos en guerra con los Estados Unidos, y ahora se dice, imprevisión. Si el general Primo de Rivera hubiese pedido 30.000 hombres, estaríamos mejor en aquellos países. No se puede discutir cuando de tan mala fe se argumenta. El general Primo de Rivera, no debía pedir un ejército que no era necesario para realizar la misión concreta que se le había confiado: el vencer á los tagalos, el desarmarlos, era lo que tenía que realizar, y lo realizó. El colocar allí 30.000 hombres más para contingencias que sólo el Gobierno podía y debía prever, era cosa suya, absolutamente suya, pues los gobernadores generales han de preocuparse de la política y administración interior y hacer observaciones generales á los gobiernos, no en manera alguna en el estado de las relaciones con los países extranjeros. No tienen autoridad para ello, ni los datos, ni el pensamiento de los gobiernos, ni del modo de proceder más conveniente en cada momento.

También resulta imprevisión, porque con los 30.000 hombres, la paz se hubiera afianzado y no sucedería lo que hoy ocurre. Esos hombres no existirían ya, porque supongo que á nadie se le habrá pasado por la imaginación que España, ó el país filipino, ó ambos, podían sostener allí de un modo permanente 50.000 hombres peninsulares, que nada menos se deduce del cargo.

Imprevisión, porque los tagalos se han vuelto á sublevar;

y engaño, porque la paz ha sido ficticia. Es decir, que para nada ha influido en Filipinas la tempestad que está asolando á España. No he afirmado nunca, ni he creído jamás, que el vencido ame al vencedor: se resigna y guarda, transige y se somete, pero en el corazón queda el veneno, que se emplea tan pronto como se presenta la ocasión. Yo no sé si estoy obcecado, pero confieso que no creo haya hombre que deje de pensar así; y sentado esto ¿pudiera nadie esperar mejor ocasión que la que se les ha presentado á los enemigos de España en aquellos países? La paz material estaba asegurada; la moral no se impone tan fácilmente; y cuando ésta no existe, no hay que pensar en otra cosa que en los medios con que puedan contar los enemigos; se les habían arrancado todos, y una nación poderosa, antes y después de echar á pique nuestra escuadra, trata con ellos, se los facilita, los da protección, los alienta, y juntos nos combaten. ¿Qué previsión había aquí? ¿Es que se me culpa de que la guerra con los Estados Unidos haya tenido influencia para determinar á los tagalos á que nuevamente enciendan la guerra? ¿O es que se niega tal influencia y se cree que sin ella hubiese sucedido lo mismo? Si lo primero, culpenme también de la agitación que aseguran existe en los partidos extremos y de sus proyectos, y si se niega que la guerra de los tagalos ha sido encendida por los Estados Unidos..... admito el cargo de imprevisor.

Imprevisor, por no pedir, ¿saben los que de tal me acusan si se me podía dar? ¿Saben si se me había manifestado que no podía disponer de un hombre, ni de un peso, ni de un barco?

Con los medios, con los recursos que tenía en el Archipiélago debía prepararme para hacer frente á cuanto la Providencia tuviere á bien mandarnos, y en el empleo de esos medios está la previsión ó imprevisión del que mandaba.

La comunicación que copio, da cuenta de lo que allí se hizo desde el día 12 de marzo, que se me anunció que era posible una ruptura con los Estados Unidos, hasta que se me ordenó embarcar para la Península.

«Excmo. Sr.: El telegrama de V. E., fecha de 12 de marzo, fué la primer noticia que permitiose suponer que el estado de relaciones entre España y los Estados Unidos pudiera dar lugar á un ataque de la escuadra norteamericana á estas islas, pues aunque en anteriores comunicaciones de V. E. y del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, se había indicado la posibilidad de un rompimiento con la República norteamericana, no se anunciaba que pudieran sus buques tomar como objetivo esta colonia.

»Casi al mismo tiempo que el indicado cablegrama, recibí carta oficial de nuestro Cónsul en Hong-Kong, en la que me hacía presente que, según público rumor que corría en aquel punto, la escuadra americana que se hallaba en aquel puerto, compuesta de tres cruceros y dos cañoneros, cuya detallada descripción me adjuntaba en carta, saldrían para esta capital muy en breve. Con intervalo de pocas horas, me comunicó el Excmo. Sr. Comandante general de marina de este apostadero, que noticias por él recibidas de Hong-Kong, confirmaban las transmitidas por el Cónsul.

»En vista de estos informes ordenó, que sin pérdida de momento, concurrieran á mi residencia oficial los excelen-

tísimos señores General Segundo Cabo, Comandante general de marina, General Jefe de estado mayor y Comandantes generales de artillería é ingenieros.

Reunidos en junta, di lectura al cablegrama de V. E. y de la carta y nota del Cónsul de España en Hong-Kong, y conocido por todos el objeto de la reunión, se estudió en primer término el probable resultado de un combate naval entre la escuadra que aquí poseemos y aquella cuya venida se anunciaba.

El Excmo. Sr. Comandante general de marina, expuso detalladamente las condiciones respectivas de los buques de una y otra escuadra, resultando ser los americanos superiores en artillería, blindaje y andar, y estar, por lo tanto, en condiciones muy superiores á las de los nuestros, no sólo para aceptar ó no un ataque en el sitio y forma que creyeran oportuno, sino que en el caso de empeñado éste, el resultado lógico debía ser la derrota de nuestra escuadra. En su vista, se renunció al proyecto de un combate que pudiera determinar el arribo á este puerto de los barcos americanos; mas como quiera que no podía ni debía nuestra escuadra permanecer inactiva en este caso en que las fuerzas atacantes eran navales, se resolvió proteger con ella, en primer término, el nascente establecimiento naval de Subic, cuya gran importancia, apreciada sin duda por el enemigo, le harían objeto de un ataque, proporcionándole un magnífico puerto de refugio y privar de él á nuestra marina militar y mercante. La entrada de este puerto se defendería con torpedos y piezas de artillería que, emplazadas en la Isla Grande, situada en la boca de él, harían imposible la entrada de la escuadra.

»La plaza de Manila, que lógicamente había de ser la primera atacada, se defendería con la artillería que en ella existe y defensas que pudieran acumularse, y nuestra escuadra habría de atacar por sorpresa á la americana al estar ésta en la bahía de Manila, después de haber hostilizado á la plaza y cuando hubiese sufrido por el fuego de ésta, aunque pequeño, algún quebranto. Con arreglo á este plan, se acordó que por el Excmo. Sr. Comandante general de artillería, se facilitase á la marina cuatro de los seis cañones de quince centímetros de costa que existían en la Maestranza de esta plaza, quedando á cargo de la armada su montaje en Subic, así como la colocación de torpedos, buques á pique y demás defensas para impedir la entrada en dicho puerto.

»Teniendo en cuenta la importancia del arsenal de Cavite, y en la seguridad de que también había de ser atacado, se ordenó que fueran remitidos á este puerto los dos restantes cañones de quince centímetros, que deberían montarse en la batería construída en Punta Sangley. Se estudió también la posibilidad de cerrar la entrada de este puerto. Puede verificarse ésta por dos aberturas que, con las costas, forman la Isla del Corregidor. De estas entradas, llamadas Boca Grande y Boca Chica, puédesse, con relativa facilidad, cerrar la segunda, pero en la primera, por sus dimensiones y fondo, es muy difícil conseguirlo. El Excmo. Sr. Comandante general de marina, quedó encargado de hacer un detenido estudio de este asunto, con objeto de ver de conseguir, por cuantos medios fueran posibles, cerrar la entrada de que se habla.

»La posibilidad de un ataque á Ilo-Ilo y Cebú, Joló y Zamboanga, fué también examinada. Por lo que respecta á los primeros puertos, según informe del Excmo. Sr. General de marina, era fácil, por sus naturales condiciones, impedir la entrada de cualquier escuadra, ya por medio de torpedos, ya cerrando por medio de buques echados á pique los estrechos canales que forman las bocas de sus puertos. Por lo que respecta á Joló y Mindanao, no pudiendo auxiliarles desde aquí con envío de buques, deberían defenderse con sus propios recursos, á cuyo fin se resolvió prevenirles por medio de barcos de rápido andar, de lo que ocurría.

»Resuelta en esta forma aquella parte que principalmente afectaba á la marina, se pasó á examinar los elementos con que la plaza cuenta para rechazar un ataque naval. Pocos son éstos, y casi impotentes para luchar, con probabilidad siquiera de ventaja, contra una escuadra, aunque sea pequeña, de buques de tipos modernos.

»El gran número de piezas montadas en los diferentes baluartes y baterías de la antigua muralla, son por completo ineficaces para causar á los buques algún daño. Las piezas únicas que por su alcance y condiciones pudieran producir algún destrozo en barcos no bien protegidos, que son las de 24 centímetros, montadas en la batería de la Luneta, por deficiencias del montaje que tienen, que no es el que les corresponde, pierden cerca de la mitad de su alcance, dado que el ángulo máximo de inclinación con que pueden disparar, es de ocho grados. No se vió, pues, medio alguno que permitiese, razonablemente, suponer que el fuego de la plaza obligaría á retirarse á la escuadra enemiga. Se estudió,

sin embargo, detenidamente la manera de obtener con estos escasos elementos el mayor efecto útil, y el Comandante general de artillería quedó encargado de preparar los medios para que, por un arreglo rápido en los montajes de las piezas antes citadas, pudiera obtener el alcance que en realidad tienen.

»El asunto de la defensa de la plaza se hacía muy complejo, por la probable eventualidad de que la presencia de la escuadra norteamericana pudiera coincidir con un movimiento insurreccional en la misma capital ó en los pueblos próximos. Este aspecto de la cuestión, cuya importancia no se ocultaría á V. E., fué objeto de detenido estudio. Las fuerzas que guarnecen Manila se consideraron suficientes para atender á sofocar algún movimiento que estallase en la ciudad, pero no en los pueblos próximos si, levantados en éstos, venían sobre la capital.

»Era, pues, de necesidad urgente guardar todas las avenidas, y para conseguirlo se acordó la construcción de un número de fuertes que, situados en puntos estratégicos del perímetro de la capital, detuvieran la marcha de las masas que á ella pudieran dirigirse. Dispuse que una comisión, presidida por el Comandante general de ingenieros, y compuesta de jefes de ingenieros y de estado mayor, procediese inmediatamente á la elección de los puntos donde debieran situarse los fuertes, ordenando, una vez elegidos, empezaran las obras inmediatamente, debiendo tener capacidad para 25 ó 30 hombres, y construídos de modo que reuniesen buenas condiciones de solidez y resistencia. Para estar prevenidos en todo momento, telegrafié, antes de terminar la

junta, al Cónsul de España en Hong-Kong, encargándole procurase, por todos los medios, averiguar con anticipación la salida de la escuadra de aquel puerto, y dar cuenta.

»Acordadas en todos sus detalles las resoluciones que anteceden, se dió por terminada la junta.

»La ejecución de los trabajos de defensa fué vigilada por mí sin descanso.

»La comisión nombrada para la elección de emplazamientos de los blockhaus, recorrió los alrededores de Manila en la tarde del 15 y mañana del 16, trayéndome, en la tarde de este día, un croquis detallado donde se marcaba la colocación, empezando los trabajos de construcción en la mañana del día 17. Por la Maestranza de Artillería, se procedió activamente á aparcar los cañones de quince centímetros, con sus montajes, dándose órdenes á la Intendencia para su transporte á Subic y Cavite.

»Una comisión mixta del ejército y marina, salió el 18 para el primero de estos puntos, á fin de estudiar la colocación de la artillería. La marina outretanto disponía los medios conducentes para cerrar la entrada del citado puerto.

»El día 19 recibí telegrama de V. E., en el que me decía que la noticia comunicada el 12, era en previsión para caso de ruptura, que no era de temer por el momento; y aunque esta noticia fuera tranquilizadora, la actividad en los trabajos de defensa por tierra no disminuyó en nada. El 20 por la mañana visité ocho de los fuertes en construcción en el perímetro de Manila, y después, con objeto de acelerar los trabajos, se destinaron á ellos 200 presidiarios. El 23 visité los restantes, quedando satisfecho de lo adelantadas que encontré las obras.

»El día 25 recibí cablegrama de V. E., fecha 24, en el que se me ordenó, en previsión graves acontecimientos por nuestras relaciones con los Estados Unidos, que suspendiese el embarque de los individuos de tropa que no fueran inútiles ó enfermos.

»Por deficiencia de los medios de transporte no quedó hasta este día efectuado el embarque de los cañones de 15 centímetros que, según se acordó en la junta de que queda hecho mérito, habían de instalarse en Subic y Cavite; los destinados á este último punto llegaron á él en la tarde de ese día, saliendo los de Subic para su destino al día siguiente.

»Su cablegrama del 27 de marzo, diciéndome que la guerra era inevitable, me decidió á convocar nueva junta, en la que no sólo tomaron parte las autoridades, sino aquellas personas que por su posición y significación pudieran contribuir en algún modo á la más pronta terminación de los trabajos de defensa. El día 28 se reunió dicha junta, y leído que fué su cablegrama, se procedió al estudio detallado de la artillería de la plaza. Con objeto de aumentar en lo posible los efectos de las piezas de 24 centímetros, se resolvió montar éstas en el extremo de la escollera que forma el límite de las dársenas que han de constituir el futuro puerto. Avanza esta escollera cerca de dos kilómetros en la bahía, y su estado de construcción permitía, en corto tiempo y con un gasto no muy grande, rellenar con bloques el espacio angular que en su extremo forma, constituyendo así una explanada para las piezas.

»El aprovisionamiento de la plaza podía considerarse

asegurado, y de tomar las medidas necesarias quedó encargado el Alcalde de la capital.

Como por rumores que circulaban en Manila, podía creerse que la escuadra americana intentaría un desembarco en Ilo-Ilo y Cebú, donde no existían sino escasas fuerzas del ejército, resolví telegrafiar á los respectivos generales gobernadores, con objeto de que organizaran núcleos de naturales armados, que pudieran rechazar un ataque de fuerzas de desembarco.

Se trató también de la necesidad de desalojar algunos depósitos de pólvora y cartuchería, que por su situación próxima al mar y muy visible desde la bahía, pudieran fácilmente ser alcanzados por los proyectiles enemigos, dando lugar á terribles consecuencias. Se recomendó la mayor actividad en todos los trabajos en vía de ejecución, acordando que éstos se hicieran de día y noche, y dióse por terminada la junta.

El día 28, noticias particulares de que tuvo conocimiento por un cablegrama dirigido á un periódico de la localidad, me hicieron suponer que el rompimiento no era inminente, pero los trabajos continuaron con la mayor actividad posible. En ese mismo día recibo cablegrama del General gobernador de Cebú, contestando al mío con respecto á la organización de voluntarios, y al día siguiente una carta de Ilo-Ilo contestando acerca de lo mismo. Ambos revelaban que las autoridades superiores de aquellas islas tenían confianza en los elementos indígenas, lo cual alejaba, por lo que se refiere á las Visayas, todo temor de ataque de la escuadra en combinación con una perturbación interior de significación insurrecta.

»El 30 por la mañana recibí otro cablegrama de V. E. Las impresiones favorables á la paz en él reflejadas, me permitieron telegrafiar á los generales de Ilo-Ilo y Cebú, que procedieran con relativa calma en la organización de los voluntarios de sus provincias, con objeto de que ésta pudiera hacerse más perfecta.

»En los días siguientes continúan con gran actividad los trabajos de defensa acordados en las juntas. El 3 del actual (abril), se me presentó el Excmo. Señor Comandante general de marina, para darme cuenta de un proyecto de establecimiento provisional de baterías que cerrasen con sus fuegos las dos bocas que dan entrada á este puerto. Para la realización de este proyecto, estudiado por los jefes de artillería é ingenieros del arsenal de Cavito y teniente de navío D. Jacinto Benavente, se utilizaba la artillería Hontoria de algunos buques que, por hallarse en reparación, no podían prestar servicio. El proyecto, en líneas generales, consistía en formar doble línea defensiva: la primera, constituida por baterías establecidas en Punta Lasisi, isla del Corregidor, islote de Polo-Caballo, peñasco del Fraile y Punta Restinga; y la segunda, por baterías también, en Ancó y bajos de San Nicolás, y una línea central de torpedos, dispuestos en dos filas al trasbolillo, á la distancia uno de otro de 100 metros. El proyecto mereció mi aprobación (*pero sin dejar lo que se había acordado y se estaba haciendo*), y concedí al Excelentísimo Señor Comandante general de marina, las amplias facultades que para las obras me pedía, las cuales, según manifestó, podrían estar terminadas en quince días. Desde el siguiente comenzaron, continuando hasta la fecha de mi

embarco, con la mayor actividad. Tales han sido las medidas tomadas para defender, etc.»

No se podía hacer más de lo que se intentó. El día 12 de abril embarqué para la Península, dejando terminados todos los fuertes que por tierra debían defender Manila; cerca de dos meses llevan nuestros soldados conteniendo desde ellos las masas enemigas. ¿Qué más se podía hacer? Y en cuanto al levantamiento de parte del país en contra nuestra, fué para ello indispensable la guerra, la destrucción de nuestra escuadra, el no recibir recursos de la Metrópoli; que los naturales vieran, si no nuestra humillación, nuestra impotencia, y una nación poderosa, triunfante, vencedora, que halagaba todas sus pasiones y los honraban haciéndoles sus auxiliares y aliados; así y todo, se necesitó que transcurriese un mes desde el desastre de Cavite hasta que se verificó el alzamiento. ¿Dónde está la ficción de la paz? ¿Dónde la imprevisión?

Que mis voluntarios han desertado; no, no han desertado; en su mayoría habían sido licenciados hacia meses, y los pocos que quedaron han estado á nuestro lado. — Que las obras en el mar se hayan ó no ejecutado completamente; he dado todos los elementos de que podía disponer, y hasta mi embarco, he vigilado constantemente y excitado á todos en el cumplimiento del deber.

El Comandante general de marina quedó encargado de las defensas por mar; el día 27 de marzo tenía en Subic los cañones de 15 centímetros que en la primera junta se había acordado para la defensa de su entrada, y en 3 de abril dice que no necesita más que quince días para completar las

defensas con la artillería sacada de barcos en reparación. Todo se le concede, dando órdenes oportunas, y se vigila por mí el cumplimiento hasta el momento que embarco. Yo no dudo que la marina habrá encontrado dificultades insuperables, si el sistema de defensas no quedó terminado; quizá le haya faltado material y tiempo: á mí no llegaron temores de tales faltas y no pude, por lo tanto, remediarlas.

•

---

## CONCLUSIÓN

---

Según han visto los señores Senadores, el día 5 de octubre hice dimisión de mi cargo, por creerme desautorizado y, por consiguiente, sin la fuerza moral indispensable para que mi gestión resultara beneficiosa.

La exposición al Gobierno, del estado del país, para que lo tuviese en cuenta al nombrar sucesor, determinó el *aplazar* la resolución de mi dimisión; y aunque este aplazamiento, implícitamente significaba duda acerca de si yo había ó no de continuar, la aprobación de los proyectos por mí propuestos me imponía la continuación, y además, yo la deseaba porque veía claramente que con uno ú otro había de alcanzar la paz en breve plazo; por otra parte, un cambio en aquellas circunstancias significaba, por lo menos, un año más de guerra y nuevos y más grandes sacrificios.

El compromiso que había contraído ante el país y ante mi conciencia, de terminar la guerra, me obligó entonces y después á soportar resignado las informalidades, ó ligerezas, que no sé cómo calificar, del señor Ministro de Ultramar.

La ingerencia del Sr. Moret en asuntos militares, pidiendo datos, apreciando combates, juzgando si eran ó no oportunos para alcanzar lo que se deseaba; su excitación al

señor Ministro de la Guerra para la separación de su puesto de un jefe que cumplía con sus deberes, pero que según sus noticias era sospechoso ó inconveniente; su manoseo continuo ocupándose en asuntos ajenos completamente á su ministerio, eran cosas para tomadas á risa, á no mediar el compromiso por mí contraído, y, sobre todo, á no estar ventilándose intereses tan sagrados; viéndome obligado á apurar este cáliz de amargura, propinado con la naturalidad conque el Sr. Moret procede en su buena fe ó en su inocencia; y si así se conducía en lo político en general, en lo referente á personal no tiene nombre su falta de respeto á los sagrados intereses de España, y de consideración á su representante en aquellos países.

La movilidad de los empleados, siempre perniciosa, lo era entonces muchísimo más, atendiendo á las circunstancias por que atravesaba el Archipiélago; pues sobre llevar en sí la descomposición de todos los organismos de administración y gobierno, me dejaría huérfano de elementos que había utilizado, que habían respondido á mi llamamiento, que se habían batido y que conocían perfectamente el ambiente en que vivían; y temiendo que con la entrada del citado señor Ministro se me destrozasen esos organismos políticos y administrativos, rogué alguna parsimonia en el cambio de personal, por los peligros que esto envolvía durante la rebelión y después de ella, porque un personal nuevo, aun contando su honradez y aptitud, era por lo menos inútil; pues ignorante de cosas y personas, hasta podría llegar á servir intereses opuestos á los nuestros; pero ¡ridícula pretensión!, se quitó al que podía servirme, al que era mere-

cedor de mi protección y, en cierto modo, tenía derecho á consideración por parte del Gobierno, por los servicios prestados, dejando en las oficinas todo el del país, que nos es ó no afecto, y al que fatal y forzosamente debía entregarse el nuevamente nombrado; y si en gobernadores hubo momentánea consideración, duró muy poco, y eso con protestas, diciéndome que los compromisos políticos imponían otros nombramientos, instándome continuamente para que no me opusiese al cambio; y no obstante haber manifestado cuán necesarios me eran los de algunas provincias, se barrió á todos, quitándome las claves fundamentales, mis instrumentos de gobierno, los que conocían aquella atmósfera porque habían luchado y vivido en ella, los que me habían ayudado, exponiendo algunos su vida, los que habían organizado los voluntarios y se habían creado afecto y simpatía. Todo, todo quedó destruido. Hasta jefes nombrados por él se me quejaban de que no era posible la marcha ordenada en las oficinas, por carecer de personal ó porque el recién llegado no tenía práctica en el desempeño de sus deberes.

Hacia mucho tiempo, desde que me encargué del mando, que gestionaba la resolución de un asunto de suma importancia para el ejército. Se trataba del pago de asignaciones á las familias é importe de los giros; después de gestiones mil, informes, preguntas y contestaciones, se me da solución, por cierto muy beneficiosa para el ejército, que con sus haberes apenas si tenía lo suficiente para atender á sus necesidades, por el precio elevadísimo que habían alcanzado los artículos de primera necesidad para la vida.

Trabajaba en beneficio de empleados civiles y militares,

pero, naturalmente, apoyaba más al ejército, porque le era más necesario ese apoyo. Casi todos los oficiales tenían que sostener una pensión en la Península, casa en Manila, y vivir ellos en el campo; tenían el impuesto del 10 por 100 en sus haberes, único ejército que lo sufría, pues ni en Cuba, ni en Puerto Rico, ni en la Península, había tal descuento; prohibía, bajo las penas más severas, que los pueblos facilitasen cosa alguna que no fuese pagada inmediatamente, para que no se cansasen de nosotros, para que se respetase el uniforme del soldado y oficial, conservando su prestigio, y tenía que darles medios de subsistencia, ya que todo se pagaba con religiosa escrupulosidad. Y como entendía y entiendo que los haberes del oficial en aquellos países, son real fuerte por real sencillo, y que no deben pagar la depreciación de la moneda, porque si así sucede, todo es ilusorio menos sus necesidades, que quedan en pie, creí que era justo que el importe de los giros se pagase por el presupuesto extraordinario de Guerra. Así se me concedió y dió á conocer al ejército, por orden general, lo que el Gobierno había acordado, siendo recibida la disposición con la alegría natural. Días después se me participa por cablegrama que nada hay de lo dicho, y que una nueva resolución anulaba la anterior, debiendo pagar los oficiales el importe del giro, pues la bonificación que se les hacía era insignificante.

Mi posición no podía ser más triste, ni cabía mayor desaire ante el país y ante el ejército. Dejé sin efecto la resolución, convocando á la Junta de autoridades en uso de mis atribuciones, y por unanimidad se convino en que la medida era perjudicial, poniéndolo en conocimiento del Gobierno.

Nada se me contestó, entregando en este estado la cuestión al señor general Augustin.

Con tanto disgusto, mi salud se iba quebrantando; además, dadas las resistencias del señor Ministro de Ultramar, su poca atención para mis indicaciones, y hasta la falta de consideración personal, si bien las frases y conceptos de sus cartas no podían ser de mayor afecto, comprendí que mi labor en el Archipiélago, dado el modo de ser y apreciar del señor Ministro, no podía resultar fructífera, que más que esto sería perjudicial, y escribí á él, al señor Ministro de la Guerra, del que no he tenido más que atenciones, si bien no ha creído suficientemente estudiados ó discutidos algunos proyectos míos, y al señor Presidente del Consejo de Ministros, al que también he merecido todo género de consideraciones, pidiendo mi relevo, ofreciéndome servir allí como soldado, si la guerra con los Estados Unidos estallaba, y esperar á mi sucesor para hacer personal entrega, no embarcando hasta que el Gobierno lo ordenó.

Me ratifico en cuanto dije con respecto á subscripciones en mi discurso fecha 11 de junio; pero además, he sido con tanta saña combatido en esto para procurar mi descrédito, que debo poner en conocimiento de mi país, que el periódico de Manila *El Comercio*, intentó el día 14 de mayo de 1897 publicar un artículo, que prohibí, haciendo un llamamiento al pueblo español filipino para que, por subscripción, se me regalase una valiosa joya. Los términos en que expone su pensamiento la redacción del periódico, en las galeradas remitidas al Gobierno general, y que conservo, son de tal naturaleza, que aparecería inmodestia en mí su publicación; y

en los días 2 y 3 de enero de 1898, solicitaron todos los representantes de la prensa del Archipiélago presentarse á mí para pedirme permiso para encabezar subscripciones, y ni aun fueron recibidos.

Tal ha sido mi proceder en Filipinas; creo haber contestado á cuantos cargos se me han hecho; mi gestión la entrego íntegra á mi país; por respeto al Senado y á mi jerarquía, debo prescindir de reticencias ó insinuaciones tan evidentemente calumniosas, que en todo caso honran al que es objeto de ellas.

FIN

# ÍNDICE

|                                                   | <u>Páginas</u> |
|---------------------------------------------------|----------------|
| AL SENADO.....                                    | 5              |
| MEMORIA.....                                      | 11             |
| Estado de la guerra á mi llegada á Filipinas..... | 13             |
| Campaña de Cavite.....                            | 27             |
| Continuación de la campaña en Luzón.....          | 59             |
| Reorganización del ejército.....                  | 77             |
| Batallón de policía rural.....                    | 95             |
| Policia exterior.....                             | 105            |
| Creación de voluntarios.....                      | 111            |
| Negociación Paterno.....                          | 121            |
| Reformas.....                                     | 159            |
| Imprevisión.....                                  | 177            |
| Conclusión.....                                   | 191            |

